

2es. 00161



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DIVISION
DE
ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD
DE
ARQUITECTURA

TESIS DE MAESTRIA

PARA OPTAR EL GRADO. DE
MAESTRO EN URBANISMO.

“DESARROLLO URBANO
DE LA
CIUDAD DE MORELIA - Mich.
desde el siglo XVI al XIX.”

Arq. M.TERESA MIRANDA ENCINA - 1988



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION.

PARTE I.

" LA CIUDAD DESDE SUS ORIGENES. "

CAPITULO 1: LA REGION

CAPITULO 2: ANTECEDENTES.

2.1 Epoca Prehispánica.	6
- El Valle de Guayangareo.	
- La Aldea de Guayangareo.	
2.2 La llegada de los españoles.	8
- La conquista del Reino Tarasco.	
- Se refunda la Aldea de Guayangareo.	
2.3 Antecedentes Fundacionales.	12
- Las Fundaciones Hispánicas del siglo XVI.	
- Vasco de Quiroga.	
El Ideario de Quiroga - El Humanismo de Don Vasco de Quiroga - Las fundaciones quiroganianas - Los Pueblos Hospitalales.	
- La Cédula Real de 1537.	
- Las Fundaciones Previas.	

CAPITULO 3: EL PROCESO FUNDACIONAL. 27

3.1 Fundación de la Villa de Valladolid.

- Los Pueblos de Indios.

3.2 Causas que motivaron la fundación.

CAPITULO 4: DESARROLLO DE LA CIUDAD. 35

4.1 El Ascenso de la Villa a la categoría de Ciudad.	36
--	----

PARTE II

" EVOLUCION URBANISTICA DE LA CIUDAD."

CAPITULO 5: LA EXPANSION FISICA.	40
5.1 El Centro de la Ciudad. Situación en los siglos XVI y XVII.	42
- La Ciudad en el siglo XVI.	
- La Ciudad en el siglo XVII.	
5.2 El Carácter Medieval-Humanista de la traza vial de Valladolid.	49
5.3 Las expansiones posteriores. Situación de la Ciudad entre los siglos XVIII y XX.	51
- La Ciudad en el siglo XVIII.	
- La Ciudad en el siglo XIX.	
- La Ciudad en el siglo XX.	
5.4 Las Cuadras y Lotificaciones.	60
CAPITULO 6: EL ESPACIO PUBLICO.	76
6.1 La Trama Vial.	77
6.2 Los Espacios Verdes.	87
6.3 La Plaza.	94
- La Plaza Mayor de Valladolid.	
CAPITULO 7: LA ARQUITECTURA CIVIL Y RELIGIOSA.	109
7.1 La arquitectura Civil.	110
- Descripción de algunos edificios de carácter Civil: Las Casas Consistoriales - La Cárcel Pública - El Palacio Municipal - La Casa del Obispado - La Casa del Diezmo - El Hospital - El Colegio de San Nicolás - Los Mesones - El Acueducto.	
7.2 La Vivienda.	118
- La Vivienda como expresión de status social.	
7.3 La Arquitectura Religiosa.	121

- Descripción de algunos edificios de carácter Religioso: El Convento y Templo de San Francisco -El Convento y Templo de San Agustín. El Colegio de San Francisco Xavier y Templo de la Compañía -El Convento y Templo de El Carmen -El Convento de los Dieguinos y Santuario de la Virgen de Guadalupe -Convento y Templo de Santa Catalina de Sena o Colegio de Santa Rosa María (Las Rosas) -El Convento de las Teresas -El Beaterio de Carmelitas, El Templo de las Monjas.

7.4 La Catedral. 131

- Vasco de Quiroga, Obispo de la Diócesis de Michoacán.
- Antecedentes de la ubicación de la Catedral de Valladolid: La Catedral -La Ciudad de Valladolid, sede del Obispado -Construcción de la Catedral -La Ubicación.
- La nueva y actual Catedral de Morelia. El primer proyecto -El proyecto actual.

CAPITULO 8: LA RELACION ESPACIAL Y VOLUMETRICA DE LA PLAZA Y LA CATEDRAL. SU CONFORMACION ESPACIAL. SU SECCION AUREA. 150

PARTE III.

" LA CIUDAD MONUMENTAL" 158

CAPITULO 9: SINTESIS. 159

CAPITULO 10: RECOMENDACIONES 161

10.1 La Traza 163

10.2 Los usos del suelo en el Area Monumental 164

10.3 Los diferentes usos del suelo y sus compatibilidades. 164

CAPITULO 11: CONCLUSIONES 169

"APENDICE"

CAPITULO 12: ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS 174

12.1 Las Clases Sociales. 175

- El sistema de la encomienda.

12.2 La Economía. 178

- La División Administrativa

- El Contexto Natural
- La Producción
- El Diezmo. La Producción Manufacturera

12.3 Aspectos Demográficos. 185

- La población del Siglo XVI
- La población del Siglo XVII
- La población del Siglo XVIII
- La población del Siglo XIX
- La población del Siglo XX

CAPITULO 13: LAS LEYES DE INDIAS 190

13.1 Antecedentes 190

13.2 La Legislación Indiana 191

13.3 La Legislación de 1573 191

CAPITULO 14: LOS DOCUMENTOS REALES. 201

- La Cédula de 1537
- La Provisión con fecha 23 de abril de 1541
- El Acta de Fundación del 18 de mayo de 1541
- La Cédula Real de 1545 por la cual se otorga a la Villa de Valladolid el título de Ciudad.
- La Cédula Real de 1563 por la cual se le otorga a la Ciudad de Valladolid su Escudo de Armas.

I N T R O D U C C I O N

Este trabajo, forma parte de una investigación cooperativa para la realización y edición de un estudio comparado de la evolución histórica de varias ciudades hispanoamericanas. Dicha investigación, será coordinada por el Instituto de Administración Local (I.E.A.L.) con sede en Madrid, España.

Para nuestro estudio, la ciudad elegida fué la antigua-Valladolid, hoy Morelia, enclavada en el valle de Guayanareo cuya inaccesibilidad fué factor de importancia que favoreciera el aislamiento de dicha urbe por mucho tiempo, y llegara hasta nuestros siglos con casi todas sus características urbanas y arquitectónicas intactas.

Hasta nosotros ha llegado, sin alteración, su traza original - en cuadrícula-, único vestigio de aquella fundación del siglo XVI, la que con el correr del tiempo - fué ampliándose siempre en base al patrón fundacional,- conforme lo demandaba el crecimiento y desarrollo de la ciudad.

También se conserva y sigue mostrando su belleza y señoría, su arquitectura edilicia originaria del siglo XVII, ya que dada la precariedad de los materiales utilizados

para las construcciones del siglo XVI, éstas han desaparecido. La "ciudad de cantera rosa", a través de su trama y espacios urbanos conservados, bien podría calificarse de "ciudad monumental", no por su volumetría edilicia, sino por que en sí cada uno de sus elementos arquitectónicos, es un monumento.

Morelia es un monumento vivo, dinámico, en transformación, en el que lastimosamente se ha iniciado un proceso de deterioro y degradación espacial y de funciones - en sus diferentes componentes.

Si bien ultimamente la conciencia desarrollada especialmente entre la ciudadanía moreliana, ha promovido la implementación de una legislación que preserva el carácter de la ciudad, la misma básicamente ha sido encarada con miras a salvaguardar el monumento, pero no se ha promovido la restitución del uso original del suelo o cuando menos, implementar políticas o reglamentaciones referentes a la compatibilidad de usos del mismo. Bueno sería, que en próximas propuestas o modificaciones legales referentes a los usos del suelo urbano, se pusiera especial énfasis en lo que concierne al centro histórico de la ciudad de Morelia, a fin de que ésta vuelva a recuperar su aspecto de ciudad serena y señorial de antaño.

Para un conocimiento más ordenado de la evolución urbana sufrida por la ciudad, el trabajo fue dividido en tres partes. Una primera parte, abarca un análisis del sitio, del contexto geográfico donde fuera implantado - el nuevo núcleo urbano y la incidencia de ese entorno en dicha fundación. También se reconocen los antecedentes fundacionales así como el proceso de fundación de la villa y su desarrollo hasta llegar a la obtención de el título de Ciudad.

En una segunda parte, el análisis se centra principalmente en la evolución sufrida por sus elementos urbanos como: su traza, sus espacios y áreas verdes, así como las transformaciones experimentadas por la ciudad en dicha evolución como consecuencia de su crecimiento espacial y aumento de densidad, desde el siglo XVI hasta inicios del presente.

Se presenta además una exposición de las construcciones más relevantes de la urbe, las que por su importancia, tanto arquitectónicas como espacial, le han conferido un carácter monumental a la ciudad. También se hace una breve exposición de la situación social y económica del Obispado de Michoacán y su repercusión sobre la ciudad.

La tercera parte, incluye aspectos de las legislaciones que influyeron en el carácter de las fundaciones hispanoamericanas; también, una síntesis de todo lo expuesto así como conclusiones y propuestas.

Toda esta investigación de carácter bibliográfico y de campo, así como el contacto directo alcanzado con una ciudad como Morelia, nos colocan ante la necesidad de modificar actitudes de indiferencia frente a un conjunto de espacios que en un tiempo satisficieron ciertas demandas diferentes a las actuales, y que sin embargo siguen desarrollando dicho proceso vital y de crecimiento sufriendo las consecuencias del descuido que la están llevando por el camino del deterioro y de la degradación espacial.

PARTE I .

**LA CIUDAD DESDE SUS
ORIGENES.**

CAPITULO I.

LA REGION.

I. LA REGION

La Villa de Guayangareo, habia sido emplazada originalmente, en una loma situada en el valle del mismo nombre prolongándose notablemente de oriente a poniente y, en menor extensión, de norte a sur; podríamos considerar el área como un paralelogramo cuyas medidas de oriente a poniente eran de aproximadamente 2,928 m. por 1,902 m.

Su altura sobre el nivel del mar, fué objeto de atención de varios estudiosos, como el Baron von Humbolt, quienes buscaban la precisión de este dato.

Según observaciones anotadas por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas (SUOP), el dato considerado como válido y que figura en los planos oficiales de la ciudad, es de 1,917m. sobre el nivel del mar, estando ubicada esta máxima altura en la esquina formada por las calles 10. de Mayo y Amado Nervo. Dicha información fué obtenida a través de métodos fotogramétricos, en 1971. (1)

Tomando como punto de referencia la torre poniente de la Catedral, su posición geográfica referida al meridiano de Greenwich es de 19°42' 12" de latitud norte y 101°01' 10" de longitud oeste. (2)

En cuanto a su orografía, el valle de Guayangareo que circunda a la loma del mismo nombre, se halla rodeado de alineamientos rocosos de diferentes alturas, entre las que podemos mencionar a las alturas de Santiaguillo al norte, las de Sta. María de los Altos al sur, orientada de oriente a poniente en una extensión de 6 km. aproximadamente. También se encuentran el Cerro de las Coronillas y al sureste de la ciudad, la antigua cañada de los Filtros o del río Chiquitos; dicha cañada se halla conformada por los cerros de El Guajolote, En medio y Azul, los cuales, luego de cor

tarse abruptamente se convierte en una meseta suave, asiento de los pueblos de San Miguel, Jesús del Monte y Sta. María de la Asunción.

La sierra del Sur, se prolonga dentro del territorio de Michoacán mediante la Sierra del Centro. Al lado oriente, se encuentra el cerro del Punhuato, de origen basáltico, que presenta un cráter abierto hacia Morelia; también se encuentra la loma del Zapote. Al poniente se encuentra el volcán Quinceo, cuyas erupciones han sido el principal factor de cambios orográficos de la zona.

Esta región, al igual que muchas otras del mundo, es el resultado de profundos cambios sufridos en su corteza terrestre como consecuencia de las erupciones volcánicas. Los macizos montañosos se van sucediendo hasta abrirse y formar el valle de Guayangareo. (3-4-5).

El territorio de Michoacán, cuenta con una amplia red hidrográfica formada por ríos, lagos, arroyos, lagunas y manantiales. Las principales fuentes de agua que afectan nuestra área de estudio, constituyen los ríos Grande y Chiquito (Guayangareo y Acuitzeo).

El río Chiquito, desciende desde la sierra de las Coronillas por la cañada del Rincón, llamada también de San Miguel o de Guayangareo; este río circunda la loma de Sta. María corriendo de oriente a poniente, pasa por el sur de la ciudad separándola del parque Juárez, envuelve a la ciudad por el poniente y une sus aguas a las del río Grande al noroeste (6).

En un principio, éste fué la principal fuente de abastecimiento de la ciudad, que en el año de 1579 llegaba a la misma a través de un caño hecho de "césped y barro pero habiéndose derrumbado por varias partes antes que por él se condujera el agua, acordaron poner canoas siendo éstas tan grandes, que -

muchas veces no bastaban doscientos hombres para conducir una de ellas"(7). El líquido era conducido hasta las fuentes--de agua de la ciudad.

El río Grande, posee un curso que primeramente va de norte a sur y ya reunido con el Chiquito, se encauza de oriente a poniente, circunda a la ciudad por el norte pasando a los pies de la loma de Santiaguito para salir

por las lomas de la Soledad, para descargar sus aguas finalmente en la laguna de Cuitzeo. Su caudal es permanente, de corto desarrollo y con numerosas e importantes fuentes; además, en las faldas del cerro de San Andrés, se encuentran numerosos manantiales que lo alimentan.

Los manantiales abundan en la zona, algunos de los mismos son del tipo termal, encontrándose principalmente en Coincho y las proximidades de los arroyos El Muerto, Volantes Blancos y en tierras en que nacen tributarios del río Grande, al poniente de Morelia, son varios los arroyos y manantiales, como el de la Alberca, que nacen en las faldas del Quinceo(8).

En cuanto al clima, se lo puede calificar de templado. Su posición geográfica, la libertad de sus vientos, hacen que sus temperaturas no sean extremosas; su régimen de lluvias es normal, acorde con las estaciones. Su temperatura media es de 17°C, llegando a los 27°C en verano y a los 7°C en invierno(9-10).

El contexto geográfico del sitio, tuvo una incidencia fundamental para el emplazamiento y posterior desarrollo de la fundación allí realizada. Al decir de la Mtra. Esperanza Ramírez, "el factor geográfico es uno de los elementos que constituyen o determinan el carácter de una ciudad"(11). Su orografía sin duda, fué de primerísima importancia e influyó en los diferentes cambios de aspecto de la ciudad, ya que de la explotación de las canteras calizas existentes en las proximidades, salió el

material elegido para la construcción de la ciudad, la que-- aún hoy nos asombra por la homogeneidad de su aspecto, la tex tura del material pétreo empleado, el tratamiento dado al mis mo, primeramente en forma austera y luego artísticamente, pro ducto del ingenio y creatividad de sus pobladores, factores todos ellos que conjugados dieron por resultado el surgimien tade obras monumentales como la catedral, así como suntuosas construcciones de carácter civil, públicas y privadas. Además, en el primer siglo de vida de la ciudad, las explotaciones - de los yacimientos minerales y de la tierra, constituyeron - la principal actividad de sus habitantes y fuentes de ingresos de los mismos.

La abundancia de las aguas fué también un factor decisivo pa ra el crecimiento y posterior desarrollo de la ciudad, al pa sar a convertirse en elemento primordial para el cultivo de las tierras, dando origen a la aparición de haciendas y ran chos. Este elemento destacó su importancia en el trascurso - del siglo XVII cuando la explotación de la tierra desplazó a la de la piedra, y el terrateniente puso de manifiesto la a bundancia económica que las mismas le traían, contribuyendo al ornato de la ciudad.

.

INDICE DE REFERENCIAS

5

1.- EL SITIO

(1) Ramirez R, Esperanza.

"Morelia en el Espacio y en el Tiempo Defensa del Patrimonio Histórico y Arquitectónico de la Ciudad".- pp.5

(2) Anguiano Angel.

"Morelia. Descripción y Viajes. Memoria sobre la determinación geográfica en Morelia".

(3) De la Torre Juan.

"Bosquejo Histórico y Estatal de la Ciudad de Morelia capital de Michoacán de Ocampo".

(4)

Historia de la Ciudad de Morelia

(5) "Descripción y Viajes".

Artes de México. A. Arriaga. M. González Galvan. L. Aguilar

(6) idem (4)

(7) idem (1) pp. 9

(8) idem (4)

(9) idem (4)

(10) idem (3)

(11) idem (1) pp. 9

6a

CAPITULO 2.

ANTECEDENTES.

2. ANTECEDENTES

2.1. Epoca Prehispánica

- El Valle de Guayangareo.

El aspecto geográfico del área en el cual se hallaba situado el entonces "Valle de Guayangareo", guarda estrecha relación con su historia.

Sus montañas, ríos, lagos, arroyos y manantiales, fueron desde un principio atractivo suficiente para numerosos grupos tribales del tipo sedentario, que llegaron a dichas tierras. La aparición de los mismos, dedicados al cultivo de el chile, frijol, a la caza y a la pesca, data de épocas anteriores a la erupción del volcán situado en el territorio, el Quinceo.

En excavaciones ya realizadas en nuestro siglo, se han encontrado muestras de asentamientos urbanos en esa área, así como en restos de lava carbonizada, trozos de objetos de uso doméstico, para el culto religioso, etc. (1) Los sitios en donde más pruebas de la existencia de grupos prehispánicos se han hallado, han sido las antiguas haciendas de La Magdalena, y El Aguacate, también en las faldas de las lomas de Sta. María, donde se encontraron restos de edificaciones en talúd, así como en tablero y conformaciones establecidas en torno a un patio central, planteamientos similares a los de Teotihuacán (2). En el sitio donde propiamente fué trazada la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, no se han encontrado vestigios prehispánicos.

- La Aldea de Guayangareo.

Aproximadamente en el año 1492, al que puede considerarse dentro del periodo posclásico, el Reino Tarasco, gober-

nado por el rey Tzintzintpandácuaro, fué atacado por el grupo de los llamados Tecos, habitantes del Valle de Zamora. - En ayuda de los Tarascos acudieron los Matlaltzincas quienes en pago por los servicios prestados recibieron un área del territorio, cuyos límites iban de Tiripitfo hasta Andapareteo. En dicho territorio y en una amplia zona que incluía el Valle de Guayangareo, se ubicó la tribu de los Pirindas, perteneciente al grupo Matlantzinca. (3)

Tenemos conocimiento a través de las crónicas del Padre -- Diego de Basalenque, en su obra "Historia de la Provincia - de San Nicolás Tolentino de Michoacán", de las características de la aldea

El poblamiento del territorio de los Matlaltzinca se hizo - poniendo en evidencia la discriminación social existente entre los mismos. Según nos comenta el P. Basalenque, en Charo, zona muy fértil regada por tres ríos, se estableció la nobleza; en Santiago Undameo, lugar igualmente benéfico para el cultivo de la tierra, se estableció la clase inmediata inferior; los "desposeídos", como los llamó El misionero, se establecieron en las alturas entre ambos sitios. En un lugar próximo al llamado Rincón, entre Charo y Santiago Undameo, se establecieron los pirindas quienes le dieron el nombre de Guayangareo al paraje por ser una loma bastante extensa, pero de suaves declives; la misma se hallaba entre dos ríos, Guayangareo y Acuitzeo (4)

El nombre del lugar nos dá una descripción precisa y clara del sitio de asentamiento pirinda: una loma chata y alargada, en medio de dos ríos, enclavada en medio de dos localidades importantes y con una situación geográfica estratégica, en el centro del reino tarasco.

Estas buenas cualidades, fueron sin duda factores que favorecieron a la elección del mismo por los grupos predecesores los que, no sin muchas dificultades, impulsarían el crecimiento y desarrollo de la Villa de Guayangareo y, si ya -

para los naturales del lugar desde un principio fué un sitio de múltiples atractivos para la ubicación de un asentamiento, con mucha más razón lo sería para las empresas conquistadoras que, si bien por un lado buscaban el enriquecimiento a través de la explotación de minerales, en estas circunstancias la situación geográfica no podría ser desaprovechada, considerando el momento de rebeliones y luchas libradas en los territorios del norte. Todos estos elementos conjugados, fueron más que suficientes para la consideración por parte del Virrey Mendoza acerca de dicho territorio, para que fuera un posible asentamiento urbano y área de expansión territorial.

2.2 La llegada de los españoles.

• La conquista del Reino de Michoacán

El conocimiento de la existencia de metales preciosos en el Reino de Michoacán por parte de los españoles, fué motivo de atracción y aliciente para el emprendimiento de una expedición lanzada a la conquista y dominio del territorio tarasco, la que partió al mando de Cristóbal de Olid, lugarteniente de Hernán Cortés.(5)

La entonces capital del Reino de Michoacán, Tzintzuntzan, fué el objetivo de dicha empresa y la razón de la misma, el comprobar la existencia de tales riquezas, el poderío de sus señores así como la existencia de una gran población indígena la que de ser dominada, supondría el aumento del número de encomenderos y el enriquecimiento de los mismos por los tributos que se podrían recaudar por parte del pago de esa población sometida.

Lograda la conquista con la rendición del monarca, el Caltzontzín, se inició el reparto de las tierras y encomiendas. La cristianización de los indígenas, única razón por la cual

La Iglesia justificaba la conquista, hizo que a tierras michoacanas llegaran los frailes franciscanos quienes empezaron su labor evangelizadora en Tzintzuntzan y pueblos cercanos.

La década entre 1520 y 1530 fué de luchas abiertas por la posesión de tierras y encomiendas, las que duraron hasta la instauración del Virreynato en 1535. Las tres fuerzas en conflicto en ese entonces, fueron la Corona, la Iglesia y los encomenderos(6).

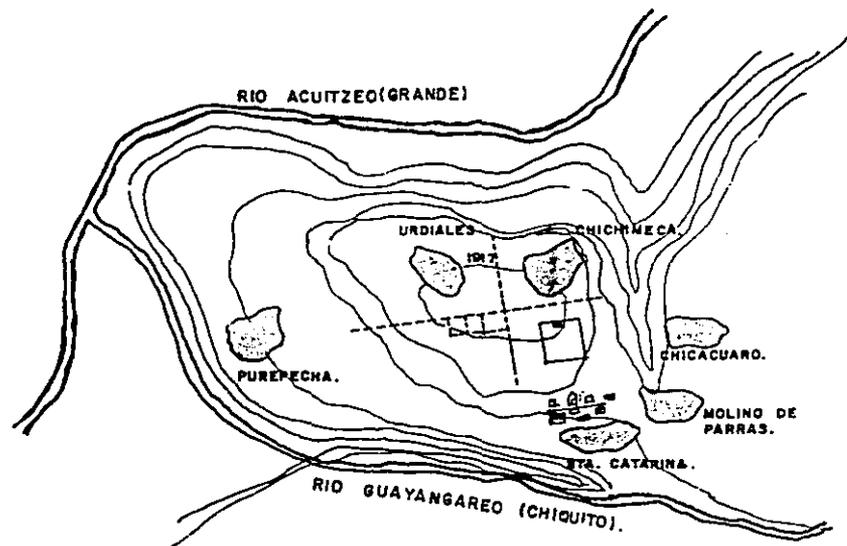
- Se refunda la Aldea de Guayangareo.

En 1530, llegaron a Guayangareo Fr. Juan de San Miguel y Fr. Antonio de Lisboa quienes venfan de Charo, en donde habfan bautizado al monarca.

Vieron apropiado trasladar el poblado pirinda allí asentado un poco más al norte refundándose así Guayangareo y dándose inicio a la construcción de una capilla en honor a San--Guenaventura. Dicha construcción fué el inicio de la nueva aldea que comenzó a surgir; las viviendas de los indígenas conversos comenzaron a levantarse en torno a la misma y, - principalmente por la entonces calle de la Aldea, en la actualidad Ortega y Montañez (7)(ver plano 1 y 2 pp. 10 y 11)

Prosiguiendo con las construcciones iniciadas, se levantó - el Colegio de San Miguel Arcángel, donde los aldeanos comenzaron a recibir una instrucción rudimentaria en cuanto a la lectura, escritura y música. Dicho colegio era sostenido con donativos por parte de los encomenderos del sitio, con el - trabajo de los indios y el aporte de parte de sus cosechas, así como de una contribución personal. El colegio de San Miguel, fué el primer centro educativo de Michoacán

Realmente hasta entonces, el establecimiento de aldeas pe-



C L A V E .



CAPILLA DE SAN FRANCISCO EDIFICADA POR FRAY JUAN DE SAN MIGUEL Y FRAY ANTONIO DE LISBOA. QUIENES ACONSEJARAM A LOS INDIOS MATLALZINGAS O PIRINDAS EN 1530 TRANSLADAR EL PUEBLO DE GUAYANGAREO A ESTE LUGAR (Según notas del Dr. Benabill).



PRIMER NUCLEO DE CONTRUCCIONES ESTABLECIDO EN LA QUE SE LLAMO CALLE DE LA ALDEA. HOY ORTESA MONTARES.



PUNTOS DE REFERENCIA



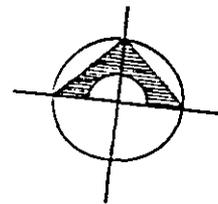
PUEBLOS DE INDIOS.



CURVAS DE NIVELES.

ESCALA GRAFICA.

0 100 250 500 750 1000 1250.



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

CROQUIS DE LA ALDEA DE GUAYANGAREO. PROBABLE LOCALIZACION DE LA ALDEA AL SER TRANSLADADA EN 1530 POR FRAY JUAN DE SAN MIGUEL Y FRAY ANTONIO DE LISBOA.

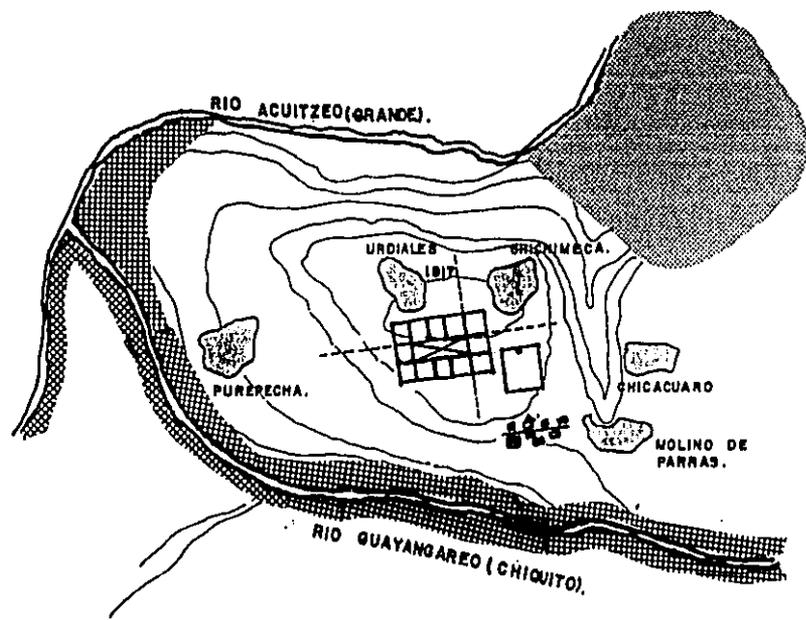
1531.

DATOS INTERPRETADOS POR EL AMB. ENRIQUE CERVANTES.

FUENTE:
MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.

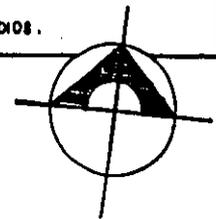
PLANO:

1



C L A V E.

-  AREA DESTINADA A EJIDOS Y PASTOS COMUNES. EN EL ACTA LEVANTADA EL 23 DE MAYO DE 1541 SE HACE CONSTAR QUE AL DIS- TRIBUIR LA CIUDAD. JUAN DE ALVARADO, JUAN DE VILLA SEÑOR Y LUIS LEON RO- MANO, ENCARGADOS PARA EL EFECTO. POR EL VIRREY DON ANTONIO DE MENDOZA, DESTINARON UNA AREA DE EJIDOS Y PASTOS COMUNES, QUE SE LOCALIZO AL NOROESTE.
-  A L D E A.
-  AREA DESTINADA A HUERTAS Y LABRANZAS EN EL "AUTO" DEL ACTA DE TOMA DE PO- SESION DEL SITIO DE LA CIUDAD DEL 18 DE MAYO DE 1541. SE HACE CONSTAR QUE JUAN DE ALVARADO, JUAN DE VILLA SEÑOR Y LUIS LEON ROMANO ESCOBI- RON EL ANCON QUE FORMAN LOS DOS- RIOS Y A LA ORILLA DEL RIO GUAYANGA- REO PARA HUERTAS Y LABRANZAS.
-  TRAZA PRIMITIVA PROBABLE.
-  CAPILLA DE SAN FRANCISCO
-  PUEBLOS DE INDIOS.



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

CROQUIS DE LA TRAZA DE VALLADOLID.
 FUNDACION DE LA NUEVA CIUDAD DE MICHOACAN
 PRIMERA TRAZA PROBABLE Y DISTRIBUCION DE TIERRAS PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.
 1541.
 INTERPRETACION DEL ARQ. ENRIQUE CERVANTES.

FUENTE: MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
 MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO. PLANO: 2

queñas no había sido el modelo de fundación más frecuente. El ordenamiento de las viviendas de acuerdo a un patrón previo, se había dado en los grandes grupos humanos de Mesamérica, pero no en los pequeños como fué el caso de Guayangareo.

La aldea de Guayangareo creció de modo lineal y ordenado a lo largo de la calle de la Aldea. La situación de los núcleos hispánicos, una vez establecido el sistema de las encomiendas, se dió de modo espontáneo, arbitrario y desordenado; - dichos núcleos tenían una organización urbana establecida - en función a la vivienda del encomendero, la capilla y las viviendas de los peones(9).

En el caso de la aldea de Guayangareo, desde sus inicios el elemento religioso fué el más importante y el rector del asentamiento; tal planteamiento siguió dándose a lo largo de diversas etapas del crecimiento de la ciudad en los siglos XVI y XVII.

2.3 Antecedentes Fundacionales.

- Las Fundaciones Hispánicas del siglo XVI.

El siglo XVI, con los ideales renacentistas, vió en las ciudades hispanoamericanas la oportunidad de llegar de una traza desnuda a la ciudad edificada, tratando de que la ciudad creada pudiera constituirse en un patrón susceptible de ser utilizado universalmente. Sin embargo, compartimos la opinión de algunos autores como L. Mumford quien dice que, "el hecho de manejar conceptos de orden y geometría no tiene su origen en el renacimiento, hacer calles rectas no es suficiente para afirmar que se están patentizando postulados renacentistas"(10). Creemos más bien que España adoptó como modelo urbanístico para sus fundaciones principalmente el trazado ortogonal, a "regla y cordel", cuya experiencia provenía de los castros romanos, considerando la simplicidad del mismo,

la economía y teniendo en cuenta que dichos trabajos no se-
 rían dirigidos ni ejecutados por tratadistas urbanos sino -
 cuando mucho por militares, religiosos, alarifes o encomen-
 deros. Hasta bien entrado el siglo XVII, la mano indígena -
 sería la principal ejecutora de las ideas, y ésta ignoraba-
 los conocimientos de geometría y el manejo de la tecnología
 de entonces la cual habría hecho difícil el trazado radio-
 concéntrico postulado por el renacimiento, o el adaptado a
 la topografía del terreno.

El trazado ortogonal ponía además en evidencia, un cierto -
 orden y organización de todo aquello surgido en América. --
 "Para España, urbanizar era administrar. Lo urbano era el -
 orden impuesto ya sea sobre la nada, la naturaleza descono-
 cida, sobre una sociedad aniquilada o reducida, o una cultu-
 ra que se daba por inexistente? (11).

Además en España, el espíritu religioso jugó a lo largo de to-
 da su historia un papel decisivo en el desarrollo de los -
 acontecimientos. En el siglo XVI, aún el carácter medieval-
 se hallaba fuertemente arraigado en la Península Ibérica; -
 la defensa de la fe católica y su imposición a los fieles, -
 seguía siendo su bandera; así, la guerra contra los musulma-
 nes podríamos decir que fué una Cruzada por la fe.

Todos estos elementos, indefectiblemente alcanzaron a las -
 empresas conquistadoras quienes se lanzaron a sus objetivos
 con la cruz y la espada; indudablemente las disposiciones, -
 fundaciones y determinaciones tomadas y a tomar en el nuevo
 mundo, no podían carecer de ese carácter religioso-medieval
 típico de la España del Siglo XVI.

- Vasco de Quiroga.

Nacido en 1470 en la Villa de Madrigal, en el Reino de Cas-
 tilla la Vieja, realizó estudios de jurisprudencia la que -

ejerció hasta 1530 con gran honestidad y le valió el reconocimiento de la Magistratura de la Cancillería de Valladolid.

Ante las quejas por los abusos cometidos por los integrantes de la Primera Audiencia en México presidida por Nuño de Guzmán, el Rey Carlos I de España dispuso el envío de magistrados a la Nueva España entre los cuales estaba Vasco de Quiroga, quien llegó a dichas tierras con el título de Oidor de la Segunda Audiencia.

Entre los abusos y brutalidades cometidos en la persona de los indios por Guzmán y su ejército, lo más cruel había sido el suplicio y muerte de que había sido víctima el Caltzonzín del Reino de Michoacán, ante la codicia de dicho capitán. La población indígena se dispersó luego de la muerte del monarca, prefiriendo volver a su antigua vida salvaje antes que ser sometidos de modo tan brutal por los españoles. Esta situación hizo que la provincia de Michoacán fuera considerada una provincia perdida para Dios y la Corona.

La Segunda Audiencia de México nombrada en 1530, entre otras instrucciones y cédulas reales, trajo una que prohibía la esclavitud de los indios. Desde el principio de los descubrimientos de nuevas tierras hasta entonces, se había permitido hacer la guerra a aquellos naturales que se resistieran a la predicación de la fe católica, tomándolos como esclavos los españoles que los prendiesen. La ambición desenfadada llevó a los conquistadores a hacer la guerra a los indios aún en tiempo de paz y tomarlos cautivos. Ante esta situación y buscando poner remedio, se expidió la Cédula Real de 1530 por la cual se prohibía la esclavitud; los indios y aquellos que se hallaban en tal situación en la fecha de dicho documento, recuperaban su libertad. Esta disposición hería gravemente los intereses españoles en las Indias por lo que fueron presentadas quejas al rey quien ante las presiones revocó en 1534 la cédula de 1530 autorizándose nuevamente la esclavitud.

pero bajo ciertas reglas como la prohibición de vender a los esclavos fuera de las Indias, someter a dicho estado a las mujeres y los niños, entre otras.

- El Ideario de Quiroga.

La Segunda Audiencia de México se había manifestado en favor de la prohibición de la esclavitud viéndose desautorizada con la Cédula de 1534. En 1535, Don Vasco escribió al Rey un informe donde se comentaba la situación del indígena y abogaba por la restitución de la Cédula anterior.

Ante una larga controversia basada en la teología y el derecho referente a la conquista por medio de la "caza" y no de la guerra, y considerando la naturaleza interesada del indígena, el Licenciado Quiroga vió más conveniente la utilización del "cebo de las buenas obras", que la inhumanidad y la pobreza. Una vez atraídos había que saber retenerlos, conservarlos y convertirlos. En su escrito Quiroga pedía que el indio conquistado de este modo, no fuera esclavizado ni herrado sino que se lo considera como en alquiler, el mismo podía utilizar un sustituto o quedar libre si pagaba su precio, además la obligación no pasaba a sus herederos.

- El Humanismo de Don Vasco

En el año de 1531, el Consejo de Indias dispuso que debían ordenarse la vida de los indios reduciéndolos a poblaciones a fin de que cultivaran la tierra, obtuvieran el sustento, vivieran dentro de un orden de policía con buenas costumbres dentro de lo que marcaba la fe católica.

Poco tiempo después de dicha disposición, Vasco de Quiroga dispuso un extenso programa humanista basado en la Utopía de Tomás Moro y que a su manera de ver, constituía la carta magna de la civilización europea en el Nuevo Mundo.

En su escrito decía que ante la disposición de los indios agraviados y necesidades que padecían, proponía el agrupar los en ciudades y policía con fines de seguridad y subsistencia para dicha población. Propuso al Consejo Real la elaboración de leyes y ordenanzas sugiriendo algunas inspiradas en la Utopía. Sus propuestas perseguían la organización de ciudades que brindaran bienestar económico, un orden racional político y la fe cristiana a los naturales. En dichos núcleos debían satisfacer las necesidades temporales y espirituales. Para Quiroga la solución adecuada a los problemas referentes a la propiedad y el trabajo, hacía defender el gozo de los valores espirituales. Una sociedad egoísta, difícilmente podría desarrollarse en paz y justicia.

Una ciudad estaría compuesta de unas seis mil familias, cada familia estaría compuesta de 10 a 16 matrimonios, es decir que aproximadamente 60 mil vecinos serían regidos como una sola familia; un padre y una madre gobernaría a los familiares. Los jurados cuidarían de cada 30 familias; los regidores presidirían de 4 en 4 jurados. Había además dos alcaldes ordinarios y un "tecatole". A la cabeza de todos estaría un alcalde mayor o corregidor español nombrado por la Audiencia la que sería un tribunal supremo en lo temporal. Dicha propuesta no fue considerada en España. No obstante, en 1535 envió un amplio informe basado en el Derecho ante la expedición de la Cédula de 1534 por la cual se reconsideraba la esclavitud de los indios a lo cual Quiroga se opuso con argumentos jurídicos e insistió nuevamente en su planteamiento utópico anteriormente expuesto reforzándolo con otros nuevos.

A fin de concretizar sus ideas, dispuso de sus ingresos e influencias y fundó dos pueblos hospitales llamados de Santa Fe, uno cerca de México y otro próximo a la cabecera de Michoacán a fin de experimentar este nuevo modo de vida social. La población que albergaría no sería de 60 mil, sino

que su número sería más reducido y las reglas extraídas de la Utopía, con algunas modificaciones se transformarían en ordenanzas para dichos pueblos. Las ordenanzas traducían fielmente el pensamiento de Moro y las llevaba de la teoría a la práctica.

Quiroga estableció en sus pueblos de Santa Fe la comunidad de bienes, la integración de las familias por grupos de casados; el trabajo de las mujeres, la jornada de seis horas; la distribución de los frutos de acuerdo a las necesidades de los vecinos; el abandono del lujo y de los oficios que no fueran útiles y la magistratura familiar y electiva.

- La Labor de Don Vasco de Quiroga.

La finalidad de la obra de Don Vasco fue: a) convertir y reducir a los indios a la vida cristiana. b) organizar los pueblos y formar en ellos los hábitos de la vida ciudadana y al mismo tiempo, mejorar las condiciones económicas de los naturales. c) Sacar partido de las condiciones naturales existentes para organizar la economía: donde predominaba determinada actividad, se perfeccionó la técnica de ello y donde no había, se crearon aprovechando los recursos naturales existentes. Así, cada pueblo tenía una actividad característica de acuerdo a sus tradiciones o condiciones naturales y ningún otro pueblo podía ejercitar el mismo oficio, evitándose así la competencia.

Desde el punto de vista cultural, Don Vasco trató de formar el mestizaje cultural, hecho demostrado en el Colegio - Seminario de San Nicolás, institución de enseñanza a donde acudían los indios a estudiar el castellano y enseñar a los futuros sacerdotes españoles, la lengua tarasca. Su obra pues, tenía una continuidad, ya que formaba entre los indios, clases directoras que conocían las formas de cultura española y tarasca, facilitándose el relacionamiento entre las dos razas.

En cuanto a la Encomienda, ésta recaía sobre los indios -- obligados a prestar sus servicios personales a los encomenderos y debían pagar tributos con los frutos de la tierra. - Ante este sistema, Quiroga presentó una actitud diferente; - él proponía que los repartimientos no debían hacerse antes de enseñar a los indios el nuevo modo de vida en sociedad.

Don Vasco decía, que un país indio debía ser guardado y defendido por los naturales.

Otro tema en el cual insistía, era el referente a la organización de la vida de los indios en ciudades o reducciones, - donde aprendieran las artes y oficios, se les predicara la fe y vivieran de acuerdo a una policía elevada. Esta fue su propuesta más importante (12).

- Las Fundaciones Quirogianas.

La puesta en práctica de los ideales de Quiroga, quedaron - plasmadas en las fundaciones de los pueblos hospitales en - los cuales los indígenas eran bautizados en gran número y - se les entregaba todo lo necesario para su policía y civilidad, como la asignación de un sitio para el asentamiento - del poblado.

Como autoridad de dichas fundaciones era nombrado un indio de sangre real y el gobierno del sitio se hacía conforme -- las Ordenanzas establecidas por el Licenciado Quiroga. Reducidos al modo de vida de la república, los indios dejaron - los montes y adoptaron una actitud de obediencia para con - los ministros y religiosos del hospital. Las prácticas religiosas, la quietud y pacificación de la provincia, el impulso dado a las artes y oficios de los indígenas, fueron algunos de los resultados alcanzados por Don Vasco; con la autoridad que tenía eximió del tributo de la encomienda a los habitantes de sus fundaciones y mejoró la situación de los naturales del resto de la provincia. Todas estas circunstan-

cias aunadas a las virtudes de su persona, hicieron que el Emperador Carlos V lo nombrara obispo de la Diócesis de Michoacán en el año de 1537.

- Los Pueblos Hospitales.

Los llamados Pueblos Hospitales fundados por Don Vasco de Quiroga, eran núcleos autónomos de poblaciones indígenas, con autoridades nombradas por los mismos habitantes, y con una organización económica del tipo colectivista y asistidos por un Rector que debía ser siempre un sacerdote. Para la realización de su ideal, Don Vasco partió de la concepción aristotélica: el hombre como ser social.

Estos Pueblos Hospitales eran pequeñas ciudades donde se realizaba el ideal de la polis: hacer de cada hombre un ser útil a la colectividad. En dichos núcleos todas las actividades estaban orientadas al bien común. En ellos se enseñaba a los indios la convivencia como modo de vida, además se les dotó de una organización económica admirable asegurándose así su subsistencia. Los indígenas eran instruidos en la doctrina cristiana, en las técnicas europeas que hicieron mejorar sus oficios y aprendieron otros nuevos; esta obra se distinguió porque impregnó a sus habitantes de una actitud religiosa que daba sentido a sus acciones, aún las más triviales.

La propiedad individual no existía, y toda la vida de los habitantes se desarrollaba dentro de una marcada igualdad - aún en el vestir, todo ello con la finalidad de evitar la soberbia, envidia, codicia, el apego desordenado a los bienes temporales, etc.

Según las Ordenanzas, trabajar también era una forma de doctrina y para la enseñanza del trabajo, si era preciso, estaba permitido robarle horas al catecismo. Así el trabajo se convertía en oración, en una actividad que perfeccionaba el -

espíritu. La idea básica de los pueblos hospitales fue un propósito religioso: el perfeccionamiento espiritual de -- los naturales.

Estos Pueblos Hospitales, muchas veces fueron lugares de - refugio para los mexicanos, michoacanenses y chichimecas - que allí acudían en busca del comer, vestir o curaciones. - Ante el alto grado de mortalidad infantil entre los indíge- nas, que muchas veces recurrían al infanticidio empujados- por la miseria y pobreza, en el pueblo de Santa Fe de Mi- choacán se fundó además un hospital de la cuna a donde -- eran llevados los niños a fin de ser criados, alimentados- y bautizados, permaneciéndose allí hasta la edad de comen- zar a trabajar. El Pueblo Hospital de Santa Fe llegó a te- ner una población de 30 mil habitantes.

Otro Pueblo Hospital fue el fundado en Pátzcuaro bajo el - nombre de Santa Marta y de la Asunción. Los indios que -- allí vivían gozaban de las mismas prerrogativas que los de Santa Fe en los que se refería al tributo. De igual modo - estaba destinado a la asistencia de enfermos y gozaba de - una estructura económica que aseguraba su subsistencia.

-La Cédula Real de 1537.

En el año de 1540, en la localidad de Tiripitío, se llevó a cabo la firma de un acuerdo entre el Virrey de México - Don Antonio de Mendoza y el Adelantado Pedro de Alvarado, para la conquista de las islas y litorales de los Mares - del Sur.

El Virrey había salido de la Ciudad de México, por el año de 1537 para dicho encuentro; en ese entonces conoció y - estuvo en Guayangareo en donde tomó contacto con la pobla- ción de la aldea, allí fundada por los frailes Juan de San Miguel y Antonio de Lisboa con los indígenas y encomende- ros del lugar. En ese entonces, el Virrey observó las cua

lidades del sitio, aptas para una fundación que resolvería varias situaciones que requerían de la pronta atención, tales como la inseguridad en que vivían los encomenderos al estar viviendo en poblados y haciendas alejados unos de otros, las demandas por parte de la población hispánica de contar con una ciudad capital española y no indígena, como era Pátzcuaro, y las malas condiciones del suelo en esa zona.

Fué entonces cuando el Virrey envió una carta a la Reina Juana, en la cual hacía alusión al hallazgo de tierras "había la parte de los chichimecas" a las cuales calificaba de hermosas y aptas para una fundación. Dicho sitio, según sigue diciendo la Cédula Real con la cual la Reina respondió a Don Antonio en octubre de 1537, se hallaba entre dos ríos. Estimaba además, que la fundación en dicho sitio de una ciudad, sería ideal "para el resguardo y seguro de los caminos que cruzaban de una población a otra... evitándose riesgos y peligros en pasajes despoblados y quebradas de esas tierras". (13)

La lectura y análisis de dicha Cédula Real, pone en evidencia que las tierras de Michoacán eran tierras de peligros e inseguridad para la población que allí residía; el principal peligro lo constituía el grupo de los chichimecas, famosos por su espíritu agresivo y cruel. De ahí la necesidad de consolidar a la población dispersa, a fin de contar con recursos humanos, en caso de un enfrentamiento.

Con la Cédula mencionada, se logró la autorización de la Reina para llevar a cabo la fundación de la Villa de Valladolid, en el lugar considerado como oportuno por el Virrey.

Además, dicho documento establecía que el área de fundación abarcaría "una legua por cada viento para el aumento de ella la cual se ha de medir desde la iglesia del monasterio que se hubiese de hacer..", así como la determinación-

de las áreas destinadas a "las Casas de Cabildo para Ayuntamiento de nuestras justicias que hubiesen de residir en ella, dejando en medio sitio para la plaza". Nos encontramos así, ante una primera planificación del uso del suelo. Si bien no se recurrió entonces a un plano, lo expresado en la Cédula exponía claramente las condicionantes para el uso del mismo; preveía un área de reserva para el posible crecimiento de la fundación, así como la delimitación de una área político-administrativa en donde el poder temporal debía ubicarse condicionado a la situación del poder espiritual, cuya expresión era la iglesia o monasterio que se fundara. (4)

- Las fundaciones Previas.

Según nos relata el P. Basalenque, en el año de 1541, la paz del Reino de Jalisco se había visto alterada debido al levantamiento entre la población del Mixtón. Dichos acontecimientos hicieron que el Virrey emprendiera camino hacia dichas tierras.

Saliendo de México, llegó hasta Acámbaro y Maravatío ya en el reino de Michoacán, donde tuvo noticias de los ataques perpetrados por los chichimecas, quienes seguían avanzando habiendo ya superado los límites del Río Grande, asaltando, robando y matando. Entonces consideró necesaria la fundación de presidios (15), para hacer frente a dichas invasiones y así servir de fronteras y plazas fuertes, a lo largo del camino que se hacía entre México y Nueva Galicia (Jalisco).

Ante estas consideraciones, la primera fundación llevada a cabo, fue Tzinapécuaro. Volvió a pasar por Guayangareo, -- confirmando sus ideas referentes a que dicho sitio era propicio para la fundación de un sitio de avanzada por sus -- cualidades estratégicas, su situación geográfica y porque serviría de asentamientos a una población a la cual recurrir en caso de enfrentamientos con los chichimecas.

Una vez pacificada la población de Jalisco, el Virrey regresó a Guayangareo, sitio que según el P. Basalenque, reúne las siete cualidades mencionadas por Platón como aptas para la ubicación de una ciudad: buena ubicación, fuera de el peligro de inundaciones, carente de vegetación boscosa, y sig rras que impidieran su buena iluminación y ventilación. -- abundancia de alimentos en las proximidades, abundancia de agua, existencia de maderas en las cercanías; solamente no poseía la última, la de ser puerto, (16) pero teniendo en cuenta el predominio de condiciones favorables del sitio, se decidió establecer allí un asentamiento hispánico.

Además de las razones defensivas, estaba la presión de los encomenderos del lugar que demandaban la fundación de una ciudad española, que fuera núcleo de futuras expansiones y donde pudieran imponer su voluntad y autoridad sin limitación alguna (17).

INDICE DE REFERENCIAS

2. ANTECEDENTES

2.1 Epoca Prehispánica.

a) El Valle de Guayangareo.

- 1) Mendoza Justo.-
"Morelia 1873. La Historia, su topografía, su estadística".
- 2) Basalenque Diego P. SOA.-
"Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán".

b) La Aldea de Guayangareo.

- 3) Ramirez R. Esperanza.
"Morelia en el Espacio y el Tiempo. Defensa del Património Histórico y Arquitectónico de la Ciudad". pp. 9.-
- 4) De La Torre Juan.
"Bosquejo Histórico y Estadístico de la Ciudad de Morelia, Capital de Michoacán de Ocampo".
- 5) Basalenque Diego P. SOA.-
"Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán."

2.2 La llegada de los españoles.

a) La conquista del Reino Tarasco.

- 5) Benedit Warren J.
"La Conquista de Michoacán, 1521-1530".
- 6) García Mandujano Gabriel.-
"La Catedral de Morelia". Estudios Monográficos.

b) Se refunda la aldea de Guayangareo.

- 7) Romero Flores Jesús.
"Historia de la Ciudad de Morelia"
- 8) idem (2)
- 9) Rodríguez Alpuche Adrian.
"Urbanismo Prehispánico e Hispanoamericano en México, desde sus orígenes hasta la Independencia".

2.3 Antecedentes Fundacionales.

a) Las fundaciones hispánicas del siglo XVI.

10-11) Chueca Goitia Fernando.
"Breve historia del Urbanismo".

b) Don Vasco de Quiroga.

12) Moreno Juan José.
"Don Vasco de Quiroga, biografía y documentos" pp.
IX-XV.

13) Zavala Silvio.
"Ideario de Don Vasco de Quiroga" pp. 60.

c) La Cédula Real de Octubre de 1537.

14,15,16) Romero Flores Jesús.
"Historia de Michoacán" Vol.I pp.139-141.

d) Las fundaciones previas.

17) idem (4).

18) idem (2) pp. 2-24.

26

CAPITULO 3.

EL PROCESO FUNDACIONAL .

3. EL PROCESO FUNDACIONAL

3.1 Fundación de la Villa de Valladolid

Contando ya entonces el Virrey con la autorización real para la fundación de la Villa de Valladolid de Michoacán, como pasaría a llamarse la aldea de Guayangareo, procedió a dictar una Provisión con fecha 23 de abril de 1541 y así, concretizar la fundación de la misma. Para entonces la capital de Michoacán había dejado de ser Tzintzuntzan, para ser Pátzcuaro. Tal cambio no había conformado a los encomenderos, quienes lo manifestaron al Virrey.

En la Provisión se mencionaba que "habiendo sido informado a su Majestad que la Ciudad de Michoacán se había puesto y asentado en sitio no conveniente y que había necesidad de mudar a otra parte..." y considerando que no se había encontrado mejor sitio que el llamado Guayangareo para la ubicación y perpetuación de la misma, la presencia de fuentes de agua y otros elementos necesarios para el beneficio de la población allí existente, señalaba dicho sitio para la ubicación de la "Ciudad de Michoacán". Tal denominación trajo conflictos con el Obispo Vasco de Quiroga, ya que el título de "Ciudad", correspondía únicamente a la sede del Obispado, entonces Pátzcuaro (1).

Para la ejecución de la traza y repartición de los solares a la población, se nombró una comisión integrada por Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor y Luis de León Romano, encomenderos de la zona (2). Dicha comisión se debía encargar de determinar la ubicación de los edificios más representativos-- que por disposición de la Cédula Real de octubre de 1537, debía poseer la nueva fundación; tales edificaciones eran "la iglesia, monasterios, Casa de Cabildo y Cárcel Pública y demás (edificaciones) que convengan para el ornato y ennoblecimiento de dicha ciudad." (3)

Debían determinar la apertura de caminos y la construcción de puentes necesarios, sin olvidar el respeto y consideración con los indígenas a quienes de igual modo debían asegurarles sus parcelas de tierras. Finalmente la traza y repartición de tierras que se hubiere hecho, debía ser enviado al Virrey a fin de tener conocimiento del trabajo realizado por dicha comisión.

Ante la presencia del escribano público del Cabildo de la Ciudad de Michoacán, Alonso de Toledo, el miércoles 18 de mayo de 1541, se procedió a la toma de posesión del sitio en el cual debía de asentarse la nueva Villa de Valladolid de Michoacán, llamada así para diferenciarla de las de España, Yucatán, Honduras y Ecuador (4).

Según nos relata el Acta de Fundación, los comisionados por el Virrey "se apearon de sus caballos, y se pasearon por el dicho sitio de la Ciudad de una parte a otra...hollando con los pies é cortando é arrancando con sus manos las ranas é yerbas..." y mandaron que los naturales limpiaran los sitios que debían ser asiento de los edificios principales anteriormente mencionados "todo en señal de verdadera posesión é acto especial..." "...todo pacífica é quietamente...". El maestro alarife Juan Ponce, fué comisionado para el trazado y lineamiento de calles y plazas (5).

Se procedió a seccionar por la mitad la loma, abriendo la llamada "Calle Real", quedando en medio un amplio predio destinado al asiento de la iglesia con dos plazas, una a cada lado, rodeado de los edificios principales, así como el lugar para los monasterios de San Francisco y San Agustín. Se destinaron solares a cada vecino, las áreas par huertas y la labranza fueron ubicadas en el sector de la ensenada formada por los dos ríos, el Acuitceco y Guayangareo (6).

Los naturales fueron ubicados fuera de la traza de la nueva villa, lugar de privilegio para los españoles, constituyéndose a

sf los pueblos de indios, tales como Sta. Catarina, Santiago, Chicócuaro, San Pedro y otros (7)(ver plano 1 pp.10)

Nada se sabe del envío a las autoridades de un documento gráfico referente a la fundación realizada; tenemos referencias de una carta enviada al rey en 1549, en la cual se decía que la villa en ese momento estaba formada por "casa de paja y a dobe...un colegio...un modesto convento de franciscanos, el inicio de el de San Agustín y una población que languidecía" (8). El primer documento gráfico del que se tiene conocimiento, data de 1579 (ver planos 3 y 3A pp. 30 y 31).

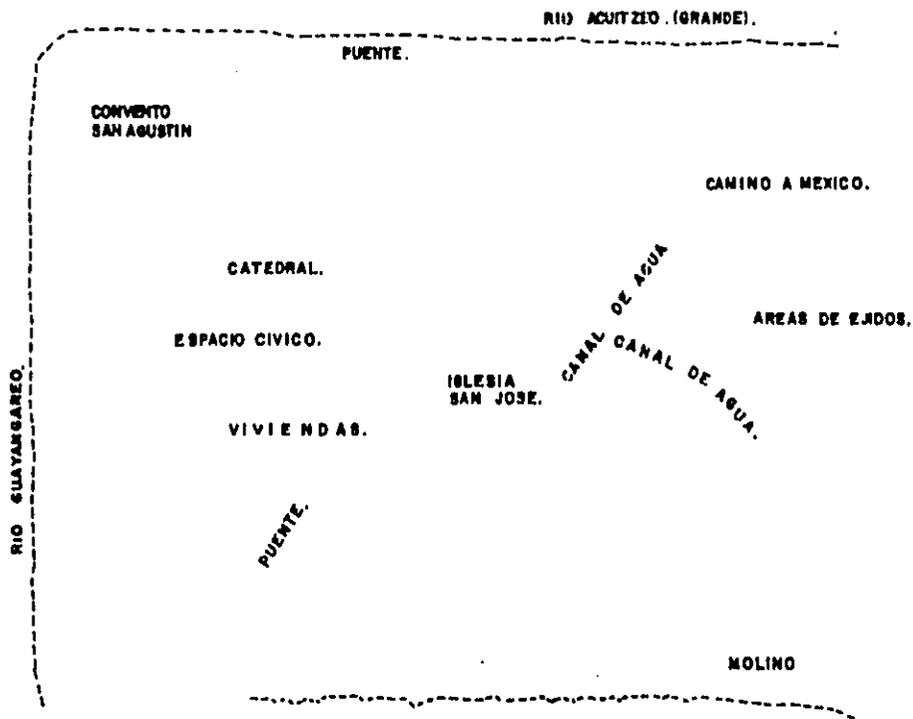
Los Pueblos de Indios.

Referente a los llamados Pueblos de Indios, desde un principio se procedió a establecer la política de congregar a los naturales en sitios periféricos o agrupamientos, villas o ciudades hispánicas, de preferencia en torno al elemento religioso, una iglesia o un monasterio, que sería el aglutinante de esta población.

Los principales impulsores de estos pueblos de indios, fueron los franciscanos(9). Dichos pueblos fueron aumentando en número llegando a constituirse la República de los Indios, para diferenciarla de la de los españoles. La agrupación de los mismos, buscaba facilitar la supervisión e instrucción en número más o menos reducido y con poco personal religioso, así como lograr su conversión al catolicismo (10).

La estructura urbana de los pueblos indígenas, se dió conformado por un centro de servicios en el cual se hallaba situado el templo como único elemento a escala del núcleo poblacional, los edificios públicos y un entorno conformado por casas y huertos diseñados.

Fueron los frailes los primeros en guardar la relación entre



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

MAPA DE VALLADOLID
 EL ORIGINAL SE ENCUENTRA EN
 EL ARCHIVO GENERAL DE LA NA-
 CION, MEXICO D.F.

PUENTE:
 MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
 MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.

PLAN
31

sus edificios y la ciudad o pueblo en que les tocaba asentarse, así como en crear una unidad de servicios; también contribuyeron a la conformación de una red urbana, al establecer una jerarquía de ciudades, que iban desde las capitales cabeceras de curato hasta los pueblos de visita.

La presencia de los pueblos de indios entorno a los núcleos urbanos hispánicos, sería una constante en la colonización de la Nueva España, ya que constituían el complemento rural de los mismos tanto en lo referente a la producción de alimentos como a la mano de obra, convirtiéndose así, a lo largo del siglo XVI, en la sustentante de la consolidación de la conquista. La comunicación que se entablaba entre ambos núcleos, el hispánico y el indígena, era a través de los nobles indígenas que cumplían el papel de intermediarios.

3.2 Causas que motivaron la Fundación.

Podemos decir que fueron varias las causas que motivaron el nacimiento de la Villa de Valladolid de Michoacán:

- a) Razones de carácter defensivo: dada la inseguridad de la zona, muy despoblada y poco defendida hasta entonces; ante el avance de grupos belicosos como los chichimecas, surgió la necesidad de contar con ciudades de avanzadas y Valladolid podía cumplir esa función, dada su posición geográfica.
- b) Razones de carácter político: tales como las presiones ejercidas por los encomenderos de la zona, disconformes con la designación de Patzcuaro como capital y sede del Obispado; además, allí los indígenas poseían tierras comunales, lo que perjudicaba al sistema de la encomienda; en Guayangareo en cambio, las tierras podían constituirse en propiedad privada y así, establecer ranchos, haciendas y estancias.

- c) Razones carácter práctico: considerando los inconvenientes del suelo, su poca resistencia a grandes cargas donde se encontraba situada la entonces ciudad de Michoacán, Pátzcuaro.

Tanto las razones de carácter defensivo como las de carácter político, fueron de mucho peso, pero siendo las de carácter práctico el corolario para la toma de la decisión final. La lectura y el análisis de la documentación y crónicas de la época, ponen de manifiesto tales razones: la defensa del territorio, el buen resguardo de la población, la preservación de la paz, las malas condiciones del sitio dadas por el clima tan salubre y la poca resistencia del suelo a grandes cargas, así como la escasez de agua. Las tierras "hacia la parte de los chichimecas" suponía proximidad a zonas de peligros: la situación de la loma resultó favorable dada su posición dentro del territorio tarasco, en medio de la zona nahuatl (al oriente) y la purépecha (al poniente), la chichimeca al norte y Tierra Caliente al sur.

Aunque en un momento se pensó en la nueva fundación como una ciudad de avanzada, finalmente la presión de los encomendados por contar con una ciudad para españoles, fué la razón de mayor peso y la que triunfó sobre las demás.

INDICE DE REFERENCIAS

3. EL PROCESO FUNDACIONAL

3.1 Fundación de la Villa de Valladolid.

- 1) García N. Gabriel.
"La Catedral de Morelia" pp.16.
- 2) Mendoza Justo.
"Morelia 1873. Su historia, su topografía, su estadística."
- 3) Romero Flores Jesús.
"Historia de Michoacán" Vol. VI pp. 141.
- 4) De la Torre Juan.
"Bosquejo Histórico y Estadístico de la ciudad de Morelia, capital de Michoacán de Ocampo".
- 5) idem (3).
- 6) idem (2).
- 7) Ramírez R. Esperanza.
"Morelia en el Espacio y en el tiempo. Defensa del Patrimonio Histórico y Arquitectónico de la ciudad"
- 8) Lemoine Villicaña Ernesto.
"Boletín Archivo General de la Nación, #2, T.III, pp. 5,9,7.

* Los Pueblos de Indios.

- 9) Rodríguez A. Adriano.
"Urbanismo Prehispánico e Hispanoamericano en México, desde sus orígenes hasta la Independencia"
pp. 173-175.
- 10) idem (9).

35

CAPITULO 4.

DESARROLLO DE LA CIUDAD.

4. DESARROLLO DE LA CIUDAD.

Los principios de la Villa de Valladolid, como pasó a llamarse ante los conflictos surgidos con el Obispo Vasco de Quiroga, quien se oponía a la denominación de "Ciudad", fueron muy lentos y difíciles a tal punto que parecía caminar a la desaparición.

Los trabajos encomendados al Comisionado designado por el Virrey no se habían cumplido en el plazo establecido razón por la cual, Don Antonio de Mendoza volvió a pasar por la reciente fundación en octubre de 1541 y, ante la situación de desolación, atraso y abandono en que encontró la misma, convocó a los encomenderos y decidió establecer una prórroga para la finalización de los trabajos.(1).

La Villa, en los primeros tiempos, se hallaba rodeada de diferentes pueblitos indígenas. Así, al poniente se encontraba el grupo purépecha; al noroeste, en el actual barrio de San Juan, estaban los urdiales; al noreste, en el pueblo de San Miguel (posteriormente llamado El Cortijo), se encontraba un grupo de los chichimecas que había sido sometido; al este, Chicócuaro; al sureste, el Molino de Parras, y al sur, el barrio de Santa Catarina (2)(ver plano 1 pp. 10)

4.1 El ascenso de la Villa a la categoría de Ciudad.

Aunque los móviles iniciales que motivaron la fundación de la Villa de Guayangareo, fueron los deseos de crear una ciudad de avanzada, la posterior presión de los encomenderos - por contar con una ciudad española y criolla fueron razones para que desde un principio el Virrey Mendoza viera en la fundación de Valladolid una solución para todos aquellos conflictos que en ese momento se presentaban.

Sunado a eso, la visita que el Virrey hizo a Pátzcuaro, entonces "Ciudad de Michoacán", y al considerar que la situación en que se encontraba dicha ciudad no era la adecuada para su perpetuación, lo decidieron a dictar la Provisión - del 23 de abril de 1541 y así provocar la fundación de Valladolid, con miras a trasladar allí la Ciudad de Michoacán --- pues es sitio elegido para la misma, si reunfa los elementos favorables para su crecimiento y desarrollo en el tiempo.

Ya en dicha Provisión podemos leer que el Virrey al referir se a Valladolid, lo hacfa en términos de "Ciudad de Michoacán": "Por cuanto siendo informado a su magestad, que la Ciudad de Michoacán se habfa puesto y asentado en parte y lugar no conveniente y habfa necesidad de senudar a otra parte... y me constó que no habfa otra parte mejor...que ésta dicen Guayangareo por haber en la parte susodicha fuentes de agua é cerca las demás cosas necesarias para la población...Por ende por la presente, señalo dicho sitio de Guayangareo para que en él se asiente la dicha Ciudad de Michoacán..." (3). Hasta entonces, el título de Ciudad de Michoacán, ostentaba aquella localidad en la cual se hallaba la sede del Obis pado, en este caso Pátzcuaro(4), sin tener en cuenta el número de su población o grado de desarrollo al que hubiera--llegado.

Por el año de 1545, la Villa de Valladolid seguía presentando el aspecto de un caserío de paja y adobe; su población en vez de incrementarse parecía ir en disminución; lo único destacable dentro del contexto del asentamiento eran las construcciones de los templos de San Francisco y San Agustín(5). Sin embargo, una vez más se puso en evidencia el interés del Virrey por la villa al querer ennoblecerla y elevarla de rango.

Así, el mismo año en la ciudad de Zaragoza, España, el 6 de enero, el Rey Carlos I de España emitió una Cédula Real por la cual declaraba y nombraba "la dicha Villa por Ciudad de

de Valladolid, como así le hacemos merced por este título o privilegios por el cual le concedemos todas las gracias y -preeminencias, exenciones y prerrogativas..."(6).

En tanto Pátzcuaro había obtenido su Escudo de Armas el 20 de julio de 1533(7) a instancias del Obispo Quiroga quien buscaba mantener la sede del Obispado allí con los privilegios para la misma, como serían el seguir ostentando el título de "Ciudad de Michoacán". No obstante, aunque el cambio de autoridades eclesiásticas no se realizó hasta la muerte del Obispo Quiroga, sí se concretizó el de las autoridades civiles en diciembre de 1575, siendo Virrey Don Martín de Enríquez(8).

Con respecto a la fecha en que le fué otorgado a Valladolid su Escudo de Armas, existen algunas dudas. El P. Fr. Pablo de Beaumont menciona como fecha el 16 de setiembre de 1553, dato más probable considerando que la ciudad de Valladolid para entonces ya contaba con elementos urbanos y una población más afianzada.

El Escudo de Armas estaba dividido en tres campo, cada uno de ellos con una figura real: la del Emperador Carlos V, su hijo Felipe II y su sobrino Maximiliano; los colores eran - el dorado, rojo, azul y verde, en los diseños a modo de piedras preciosas que poseía, así como en los follajes y orlas. El mismo debía ser puesto en las Casas Reales y el Cabildo, así como en otros sitios públicos considerados convenientes y donde fuera notorio a la población.(9).

INDICE DE REFERENCIAS

4. DESARROLLO DE LA CIUDAD.

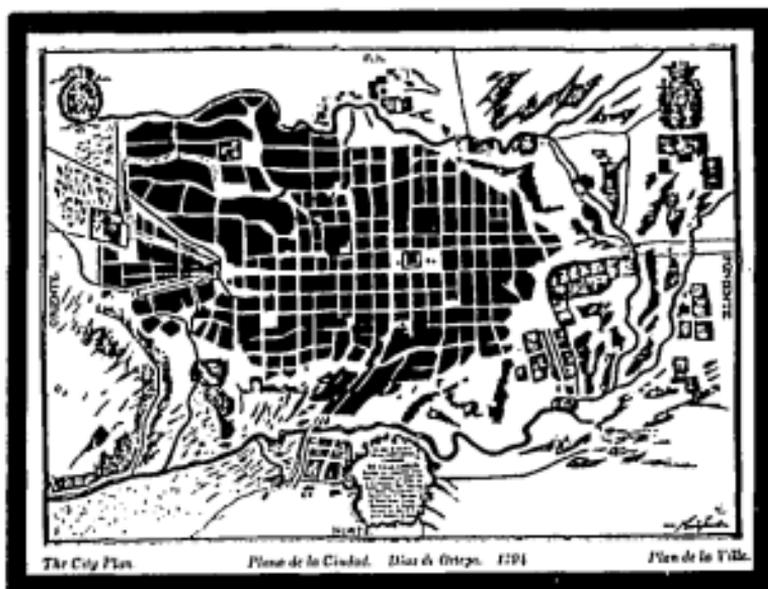
- 1) Romero Flores Jesús.
"Historia de Michoacán" Tomo I pp. 166.
- 2) Chávez Sámano Antonio.
"Morelia y su Nomenclatura" pp. 11.

4.1 El ascenso de la Villa a la categoría de Ciudad.

- 3) De la Torre Juan.
"Bosquejo Histórico y Estadístico de la Ciudad de Morelia, capital de Michoacán de Ocampo."
- 4-5) García M. Gabriel.
"La Catedral de Morelia" pp. 16.
- 6) idem (1) pp. 152.
- 7) idem (4)
- 8) idem (4) pp 17.
- 9) idem (1) pp. 153.

PARTE II .

**EVOLUCION URBANA DE
LA CIUDAD.**



CAPITULO 5.

LA EXPANSION FISICA .

5. LA EXPANSION FISICA.

5.1 El Centro de la Ciudad. Situación en los siglos XVI y XVII.

- La Ciudad en el siglo XVI.

A diez años de su fundación, la Villa de Valladolid lejos de convertirse en la fundación que atraerfa a una población pujante, que la llevarfa a convertirse en ciudad cabecera del Reino de Michoacán, seguía presentando el aspecto de una aldea, donde solo se ponfan de relevancia las torres de las iglesias y sus campanarios; su población más bien tendfa a dispersarse. Lejos estaba de convertirse aquel sitio en un conglomerado humano, capaz de salir a la defensa del territorio o ser el gérmen de una nueva sociedad (1).

No se cuenta con documentación gráfica que de algún modo evidencie el estado de la Villa entonces. En el Archivo General de la Nación (AGN), encontramos un primer documento gráfico, aunque carente de un valor histórico relevante. No obstante, el mismo es válido para darnos una idea del aspecto que presentaba la villa a la fecha del mismo, el año de 1579. (ver planos 3 y 3A pp.30 y 31).

Aunque el trazado no tiene escala, nos dá muestras de la ubicación del sitio: entre dos ríos, los puentes construídos, la plaza de armas y la iglesia, los templos de San Francisco y San Agustín, los canales de agua para abastecimiento de la ciudad, así como la presencia de ejidos de propiedad hispánica. Ya este documento pone de manifiesto la magnitud con que fué pensada la futura Ciudad de Valladolid.

En comparación a otros espacios y usos del suelo, se destaca un amplio espacio central al que podríamos considerar como el "espacio cívico" con su gran plaza, su iglesia, el Cabildo, Ayuntamiento y demás edificios para la administración

de la justicia. El traslado de las autoridades civiles desde Pátzcuaro en 1575 y, posteriormente las eclesiásticas en 1580, fueron sin duda dos acontecimientos importantes para el afianzamiento de Valladolid. De ser una villa de difíciles comienzos, pasó a convertirse en una ciudad que perfilaba alcanzar gran desarrollo.

En este siglo, predominó el equilibrio y la regularidad poniéndose mucho énfasis a la horizontalidad más que a la verticalidad. La actividad urbanística trazado y apertura de calles y plazas que albergarían a una arquitectura solemne y monumental, como fué la de los conventos e iglesias, elementos que se destacaron en medio de los espacios que las contenían.

La traza urbana comenzó a ordenarse de modo jerárquico a partir del núcleo de la ciudad, conformado por la Plaza de Armas y el espacio para la iglesia.

En el siglo XVI, se concluyó la construcción de los tres conventos, el de San Francisco, San Agustín y El Carmen, en 1531, 1566 y 1596 respectivamente; además se inició la construcción más ambiciosa de la Nueva España, la Catedral, que habría de concluirse en el siglo XVII(2).

- La Ciudad en el siglo XVII.

Desde sus inicios fundacionales, fué aspiración del Virrey Mendoza y de la población española afincada en la loma de Guayangareo, el que la villa de Valladolid ostentara el título de "Ciudad de Michoacán", es decir, que se convirtiera en la primera en importancia en la región. Es más, desde un principio podemos leer en las Cédulas Reales que las autoridades se referían al sitio como la "Ciudad de Valladolid". Tales aspiraciones se vieron frustradas en reiteradas ocasiones ante la oposición del Obispo Vasco de Quiroga de trasladar

la sede del Obispado a Valladolid, siendo este acontecimiento fundamental para la obtención de la primacía y por lo tanto, elevar su rango a la categoría de ciudad.

La muerte de Don Vasco de Quiroga y la designación de un nuevo Obispo, Fr. Juan de Medina Rincón, hicieron que los vecinos de la villa nuevamente elevaran su voz ante el Rey, solicitando el traslado de la sede del Obispado.

El entonces Virrey de México, Don Martín Enriquez por orden real, investigó y estudió la conveniencia del posible cambio y, no existiendo oposición por parte del Obispo y habiendo favorecido las condiciones existentes en Valladolid para tal efecto, el Rey autorizó el traslado de la sede de las autoridades civiles y religiosas de Pátzcuaro a Valladolid. En 1575, las autoridades civiles se trasladaron quedando pendientes el traslado de las eclesiásticas, hasta que se hubiera concluido la construcción de la Catedral. El traslado de la diócesis de Pátzcuaro a Valladolid, se realizó en 1580 (3).

Sin duda, este cambio de sede de las autoridades significó un triunfo para los villasoletanos así como el gran impulso que necesitaba la ciudad para afianzar su soberanía en el territorio de Michoacán. De ser una ciudad de difíciles comienzos, pasó a convertirse en una que perfilaba alcanzar gran desarrollo. Su población se incrementó notablemente; en 1574, la misma era de 30 familias en tanto que para 1646 había aumentado diez veces más.

Comenzó el auge constructivo, levantándose casas y edificios suntuosos(4), así como numerosos conventos entre los que se encontraban ya concluidos los de San Francisco, San Agustín, y El Carmen; en construcción se hallaban el de La Compañía, La Merced y Sta. Catarina.

El siglo XVII fué el siglo en el cual la ciudad definió su-

carácter, la vida señorial y teocrática planteada en los inicios fué desapareciendo y los aires del renacimiento europeo comenzaron a invadir, impulsados por la población criolla.

Las construcciones que se realizaron fueron grandiosas; se iniciaron las primeras obras de infraestructura civiles, como las de abastecimiento de agua a la ciudad, con la construcción de un acueducto.

Se institucionalizó el "mayorazgo", la compra de títulos nobiliarios y los aportes económicos en construcciones ornamentadas, demostrando el deseo de la sociedad criolla de ser alguien(6).

La "casa-refugio", volcada al interior y de una sola planta, desapareció; la extroversión, la necesidad de demostrar un "status" social se insinuaba en las calles por medio de las fachadas(7). Los "patios", hasta entonces destinados a la servidumbre, hicieron su aparición perforando los compactos espacios interiores.

Así, la ciudad fué transformando su imagen; de ciudad chata en donde predominaba la arquitectura civil en medio de una monotonía edilicia, pasó a transformarse en una ciudad en donde se destacaban las cúpulas, torres y campanarios, rompiendo con la simetría imperante hasta entonces. La ciudad ya se había implantado en territorio apropiado, correspondiéndole a su población el ir trazando las nuevas líneas de su nueva estructura "en un proceso vital en el que se halla implicado un cúmulo de costumbres, tradiciones, sentimientos, actitudes, característicos de una determinada colectividad(8)".

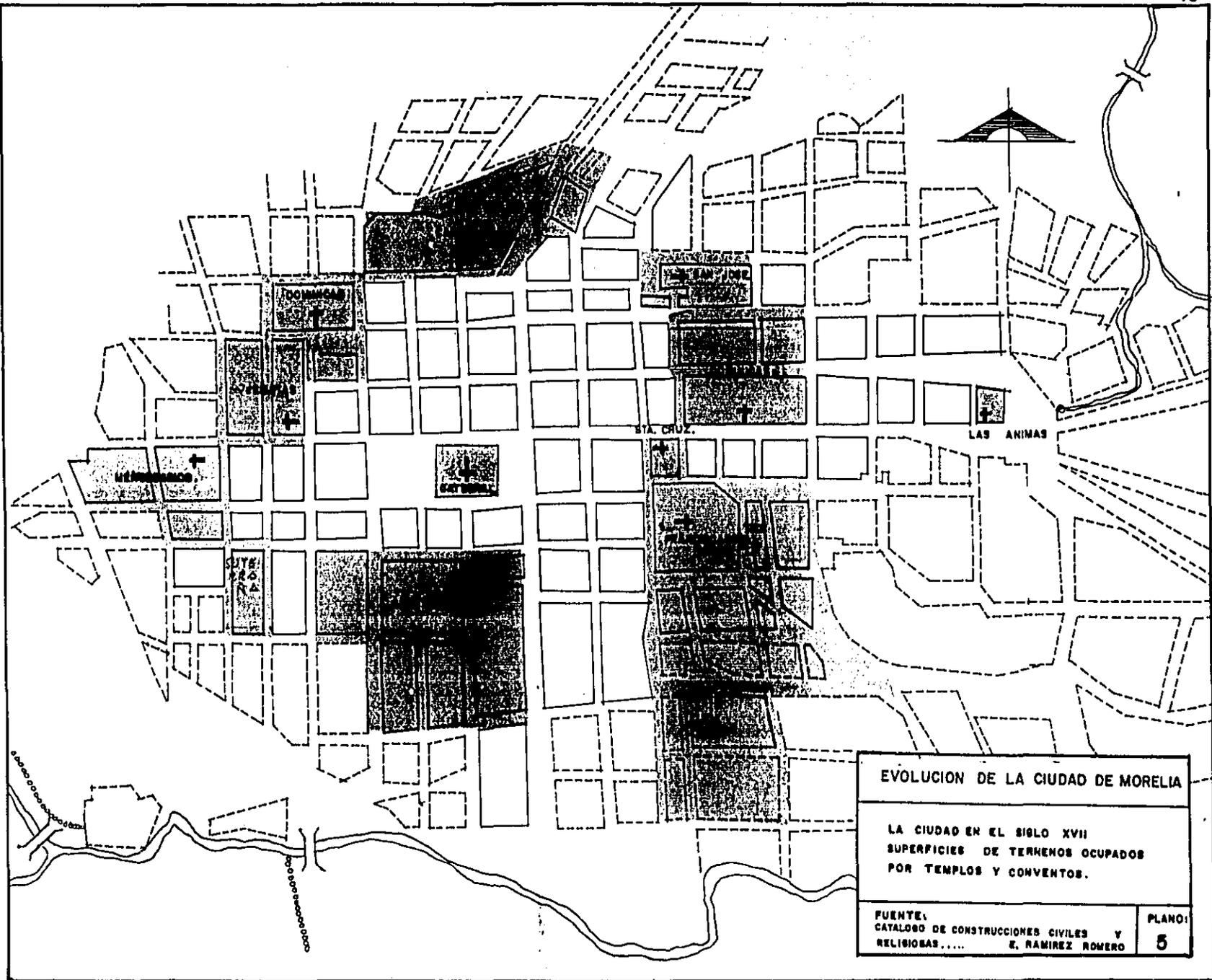
La imposición de la arquitectura religiosa sobre la civil, le había conferido a la ciudad un aire conventual. Las iglesias y conventos, además de ser hitos dentro de la ciudad, fueron conformando la traza dando origen a los barrios; las

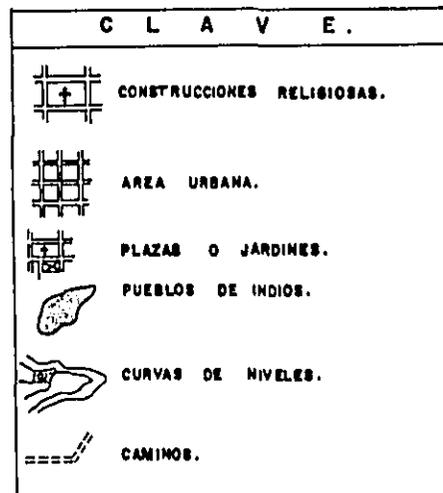
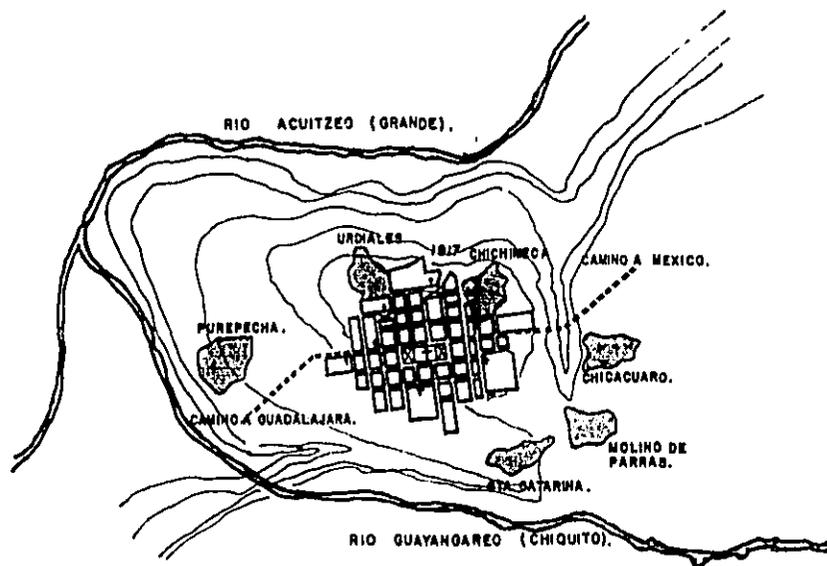
calles con un remate ponían de manifiesto la volumetría monumental de los edificios o de sus elementos principales como fachadas, torres, etc. haciendo que las perspectivas de las mismas se dirigieran hacia dichos puntos(9). Tal intención estuvo presente desde un principio, hecho manifiesto en la ubicación de la catedral, en la cual rematan las calles.

Cuadras que salen de la simetría del trazado impuesto por la presencia de huertos conventuales, la aparición de plazas y plazoletas, son otros elementos urbanos que fueron conformando la organización del espacio urbano; ejemplo de ello constituye la cuadra en la cual se halla la iglesia de San José y el actual Jardín de la Reforma Agraria, en donde las calles de Zapata y Alvaro Obregón, rompen con el esquema seguido. (ver plano 18 pp.83).

La influencia de la Iglesia sobre la población civil en ese entonces, llegó a detectarse hasta en el número de la población religiosa en relación a la seglar, podríamos decir que por cada habitante seglar había uno religioso(10); esto es comprensible conociendo las costumbres que se impusieron en la Nueva España, donde para cada familia era un honor contar con un miembro consagrado a la vida religiosa y para la Iglesia, ésto suponía un beneficio económico, ya que la admisión de un nuevo miembro, significaba la entrega de herencias, dotes, ya sea en bienes inmuebles o dinero. Tales bienes redituaban ganancias y estaban exentos de impuestos.

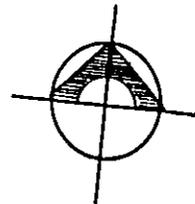
Los límites de la ciudad, en ese entonces, se extendían más allá del primer cuadro fundacional y visualmente se hallaba limitado por las torres, cúpulas y campanarios que para entonces habían surgido en el paisaje urbano, tales como el templo de la Merced al poniente, hasta el de la Santa Cruz al oriente, al norte El Carmen, al sur San Agustín con su huerto y al suroeste, San Francisco con su huerta (ver plano 4 y 5 pp. 47 y 48).





ESCALA GRAFICA.

0 100 250 500 750 1000 1250.



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

1619. PLANO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID
SEGUN DATOS DE ERNESTO LEMOINE.
VILLICANA.

FUENTE:
MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
NTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.

PLANO:
4

Puede afirmarse sin temor a equívoco, que a partir del siglo XVII la ciudad comenzó a crecer y a organizarse de acuerdo a las Ordenanzas de Felipe II, modificando su carácter de ciudad medieval en la cual, no obstante, siguió estando muy presente el humanismo.

En efecto, opinamos que la ciudad propiamente dicha no surgió como un producto del momento renacentista que se vivía en Europa, ya que las calles trazadas a regla y cordel se hallaban presentes en el urbanismo medieval, respondiendo a este trazado las llamadas "ciudades cruciales" o "en escuadra", según menciona Fernando Chueca Goitia(11); tales trazados fueron aplicados sobre todo en nuevas fundaciones dado lo sencillo de su ejecución, así como los antecedentes y experiencias hispánicas.

5.2 El Carácter Medieval-Humanista de la traza vial en Valladolid

En lo que va de los siglos XVI y XVII, son más los elementos de carácter medieval que renacentista, los que están presentes en el carácter urbano de la ciudad de Morelia, desde su fundación y a lo largo de su desarrollo como ciudad, opinión contraria a la de varios autores morellianos, estudiosos del tema. Tales elementos son: a) su ubicación: al igual que muchas ciudades medievales que eran fundadas en lugares inexpugnables, como sería una colina, en las proximidades de un río, en las confluencias o meandros de agua(12), Valladolid fué fundada sobre una loma rodeada por dos ríos. No olvidemos que la primera razón a partir de la cual se comenzó a gestar la idea de fundarla, fué de carácter defensivo; se podría constituir en caso de necesidad, en una ciudad de avanzada a la cual se podría recurrir en busca de auxilio, o desde la cual se podría partir en busca de ayuda.

b) Su entorno: en las ciudades medievales, el núcleo de la-

ciudad lo constituía el templo o la catedral, lo que le confería un carácter espiritual ante todo. En la carta con fecha 27 de octubre de 1537, de la Reina Juana al Virrey Mendoza, se hacía alusión a que todo el trazado de la ciudad--debería darse a partir de la iglesia "le hacemos merced de una legua por cada viento para el aumento de ella, la cual se ha de medir desde la iglesia del monasterio que se hubiere de hacer"(13), dando a entender que anexo al templo se le vantaría un convento o abadía, conforme al esquema medieval aunque tal situación no se dió en Valladolid, al pasar a constituirse ésta en sede del Obispado y por lo tanto, merecedora de una catedral. Además, de acuerdo a dichos esquemas,--en torno a dicho edificio religioso deberían levantarse los edificios más característicos de la organización ciudadana: "...y para sitios en que habéis de mandar edificar y labrar Casas de Cabildo para el Ayuntamiento de nuestras justicias que hubiesen de residir en ella, dejando sitio enmedio para la plaza..."(14):

c) En una ciudad medieval, cada elemento es claramente identificable, sin que se rompa la armonía del conjunto, ni pierdan su identidad y perfecta jerarquía(15), de acuerdo a su significado y valor simbólico.

En Morelia, todo es armónico, "pareciera que la ciudad fué--hecha de un solo trazo y en una sola generación(16)". Lo monumental lo dan los volúmenes de la arquitectura religiosa y ya en el siglo XVII, las construcciones civiles ubicadas sobre la calle Real; pero a partir del núcleo cívico-religioso, comienza a darse una jerarquización de volúmenes y espacios, todo ello respetando la escala humana. Podemos decir que en Valladolid se desarrolló una estructura urbana medieval-humanista, se dió como una fundación de carácter -transitorio entre lo medieval y renacentista.

El crecimiento de la ciudad y su consiguiente conformación espacial, sería ya acorde a las Ordenanzas de Felipe II, in-

dudablemente ya impregnadas de la corriente renacentista, y como mucho de la corriente urbana de la época se caracterizó por una actividad urbanística, dedicada más que al trazado de nuevas ciudades con elementos innovadores, a la modificación de la estructura urbana de las ciudades. En el caso de Valladolid, ésta siguió creciendo de acuerdo a las nuevas normas.

5.3 Las Expansiones Posteriores. Situación de la Ciudad entre los siglos XVIII y XX.

-La Ciudad del siglo XVIII.

La actividad imperante en la zona de Guayangareo y zonas aledañas, fué sufriendo constantes transformaciones.

En sus comienzos, fué la actividad extractiva la principal ocupación, para lo cual se empleó la mano de obra indígena; pero el sistema de la encomienda impuesto en la zona, dotó a los españoles del derecho a una cierta forma de propiedad privada, que les permitía obtener ganancias personales de la explotación de ese trozo de tierra, aunque no exenta de obligaciones; tal cosa no ocurría con la minería, pues de la misma, la principal beneficiada era la Corona.

La propiedad de la tierra impulsó al cultivo de la misma,--dándose inicio así, a una economía de base agrícola la cual, por los beneficios económicos que redituaba al propietario, era aliciente para la adquisición de más propiedades.

Así, ya en el siglo XVII se habla de la existencia de haciendas como las de San José, Tapaneo, del Aguacate (17) y otras.

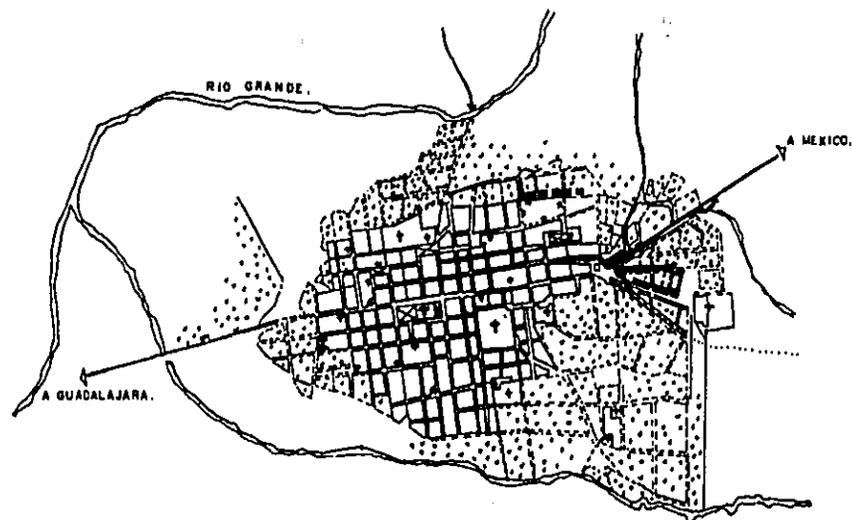
En el siglo XVIII, el afán por la posesión de la tierra por parte de la población hispánica y criolla, así como la explotación de la misma, llevó a la generación de inversiones más seguras. Sumado todo esto, hizo que la población civil y e-

clesiástica buscara exteriorizar la bonanza económica existente en ese momento, a través de la arquitectura principalmente.

El aspecto de la ciudad se transformó al aumentar el número de construcciones, siempre regida por la arquitectura religiosa. El paisaje urbano presentaba una gran homogeneidad - cuyo soporte económico descansaba en la hacienda. No obstante, la ciudad en su aspecto exterior poseía una infraestructura urbana aún incipiente que incluía servicios de desagües sanitarios a cielo abierto y por ciertas calles, como la actual Corregidora, cuyo arroyo en medio, contaba con un canal cóncavo y abierto por donde corrían el agua sucia y desperdicios y eran conducidos hasta el río. También contaba con abastecimiento de agua, traída desde el río y manantiales - cercanos a través del acueducto, y de alumbrado público por medio de faroles de aceite.

En 1794, por orden del Virrey Don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, se dictó una disposición por la cual se encargaba al entonces Intendente Corregidor de Valladolid, Don Felipe Díaz de Ortega, la división de la ciudad en cuatro cuarteles mayores y en dos menores cada uno de los anteriores; además se le encargó el relevamiento de la ciudad y la elaboración de lo que sería el primer plano-mapa (ver plano 6 pp.53). También le fue encomendado a Díaz de Ortega la promulgación de una Ordenanza para la designación de los llamados alcaldes de barrios, documento promulgado el 30 de octubre de 1794.

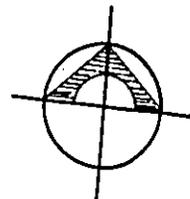
El original del plano-mapa de esa época se conserva en el Archivo General de la Nación, y aunque no es posible apreciar la existencia de una nomenclatura, suponemos que ya la poseía. Considerando la extensión que abarcaba la ciudad entonces, era necesaria la existencia de una nominación que permitiera identificar los diferentes cuarteles, cada calle, cada plaza, cada casa; sin embargo, oficialmente no se conoce ninguna perteneciente a esa fecha.



C L A V E .	
	AREAS CONSTRUIDAS.
	CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS.
	PILAS DE APROVISIONAMIENTO DE AGUA.
	P L A Z A S.
	P A R Q U E S.
	AREAS DESTINADAS A HUERTAS O LABRANZAS.
	G A R R I T A S.
	A C U E D U C T O .
	R I O S.

ESCALA GRAFICA.

0 100 250 500 750 1000 1250.



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

PLANO O MAPA DE LA MOBILISIMA
CIUDAD DE VALLADOLID.

1794

DIVIDIDA EN CUATRO CUARTELES PRINCIPALES O MA-
YORES Y SUBDIVIDIDA EN OCHO MENORES DE OR-
DEN DEL EXCMO. SEÑOR DON MIGUEL LA CRUZA TA-
LAMANCA Y BRANCPORTE, MARQUES DE BRANCPORTE,
VIRREY, SOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE ESTA
VIRREYNIA DE
1794

FUENTE:
MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
NTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.

PLANO:
6

hasta entonces, sus habitantes se valían de señas y particularidades para llegar al lugar deseado; muchas calles se identificaban por el apellido de la familia más conocida o por algún incidente o acontecimiento local que hubiera sucedido en la misma(19).

El Plano de Dfaz de Ortega, como es más conocido, nos permite tener una idea de la extensión que había alcanzado la ciudad a 250 años de su fundación; de unas 40 manzanas de diferentes dimensiones existentes en 1619 (ver plano 6 pp.53), según datos de Ernesto Lemoine Villicaña, para fines del siglo XVIII la ciudad casi había quintuplicado su tamaño, entre lo que comprendía el área construida en su totalidad y aquellas áreas habitadas pero aún rodeadas de áreas verdes y sin la traza urbana abierta propiamente dicha. El acueducto de la ciudad, construido a principios de ese mismo siglo y reconstruido hacia finales del mismo, constituía la principal fuente de abastecimiento de agua.

En 1735, a expensas del Obispo Don Juan José Escalona y Calatayud, fué reparada la Calzada de Guadalupe, hoy Calzada de Fr. Antonio de San Miguel, acceso al Santuario de Guadalupe de los Dieguinos.

A finales del siglo XVIII, se realizaron obras de mejoramiento y reconstrucción, como la terminación del perímetro de la misma, la colocación de bancas y pasamanos, gastos sufragados por el Obispo San Miguel. En 1771, además se la arborizó con fresnos (20).

A finales del siglo XVIII, la extensión de la ciudad abarcaba el área comprendida hoy por el centro histórico(21). Las calles principales habían sido empedradas ya que presentaban notables deterioros; las mismas por las noches eran iluminadas con lámparas de aceite de nabo, además como su número era escaso, proporcionaban poca seguridad al transeúnte al--

circular por ellas en las noches (22). El desagüe de la ciudad se hacía a través de canales construidos para tal efecto a cielo abierto; los mismos cruzaban determinadas calles y contribuían a la proliferación de focos de infección así como a la emanación de malos olores.

Las áreas verdes de lo que constituía el área urbana, estaba reservada a los segundos y terceros patios de las casonas; no había zonas arboladas propiamente dichas, fuera de las mismas. La calle hasta entonces había sido utilizada como vía de comunicación(23).

Durante el siglo XVIII, la ciudad de Valladolid fué modificando su aspecto al ir aumentando las áreas edificadas. La construcción se transformó en un medio para evidenciar la posesión y jerarquía de los propietarios, principalmente terratenientes que vieron en la arquitectura el medio a través del cual exteriorizar su poderío económico.

También un hecho interesante que contribuyó a afianzar el despeque alcanzado por la ciudad hasta entonces, fué la llegada a esas tierras de más población española, más calificada, la que desplazó a la población y mano de obra indígena; la tecnología hasta entonces empleada, se modificó variando los resultados finales; una ciudad como surgida de las piedras, hábilmente trabajadas, homogéneas en su aspecto y en su textura.

- La Ciudad del siglo XIX.

Los límites de la ciudad estaban dados principalmente por los conventos o fuentes de agua periféricos a la ciudad (ver pl. no 6 pp. 33). Todo el sureste estaba despoblado y si había alguna población, era indígena.

era la plaza del mercado; en el actual Jardín Villalongín, entonces Jardín de la Animas, se encontraba la capilla del mismo nombre y la cárcel de mujeres. En ese entonces, eran once los conventos existentes, los que con sus iglesias, huertas, hospederías, llenaban casi toda la ciudad (ver plano 5 pp.40). Los edificios más importantes eran la Catedral, el Seminario, hoy Palacio de Gobierno, las Casa Reales hoy Palacio de Justicia, la Alhóndiga hoy Banco Nacional de México, y la Factoría de Tabaco, hoy Palacio Municipal(23).

El 12 de setiembre de 1828, se promulgó un decreto por el cual la ciudad de Valladolid cambiaba su nombre por el de Morelia, en homenaje al caudillo de la Independencia, José Ma. Morelos y Pavón, nacido en esa ciudad. Este cambio de nombre, sería el inicio de una sucesión de transformaciones que sufriría la ciudad posteriormente.

El 10 de octubre de 1840, la Corporación Municipal dispuso la elaboración de "una nueva nomenclatura" para la ciudad, lo que nos pone ante la evidencia de la existencia de una anterior aunque no reconocida oficialmente, pero que evidentemente se encontraba arraigada en la población. La misma, solo sirvió para crear confusión entre los habitantes ya que cada cuadra de cada calle, tenía nombre diferente, por ejemplo, la calle Benito Juárez sucesivamente recibía los nombres de "El Reloj", "del Estudiante", "del Obispado", "del Carmen", etc. Las casas iban numeradas y los locales comerciales llevaban letras (24).

El 25 de Junio de 1857, se promulgó la "Ley de Desamortizaciones de Bienes Civiles y Eclesiásticos", dada a conocer el 3 de Julio del mismo año. A fines del mismo, gran parte de los bienes eclesiásticos habían sido expropiados y vendidos(25). Este hecho fué de importancia para la transformación de la ciudad, pues la incorporación de dichas propiedades al patrimonio del Estado y su posterior venta, supuso el fraccionamiento de los predios, la apertura de nuevas calles, en fin, la ampliación de la ciudad.

Ejemplos resultantes de esta situación son las actuales calles de Hatamoros, que fraccionó el huerto del convento de San Agustín; la calle de Humbolt, hizo lo mismo con el de San Francisco, la de Serapio Rendón con el huerto de las Cartas (ver plano 7 pp. 58).

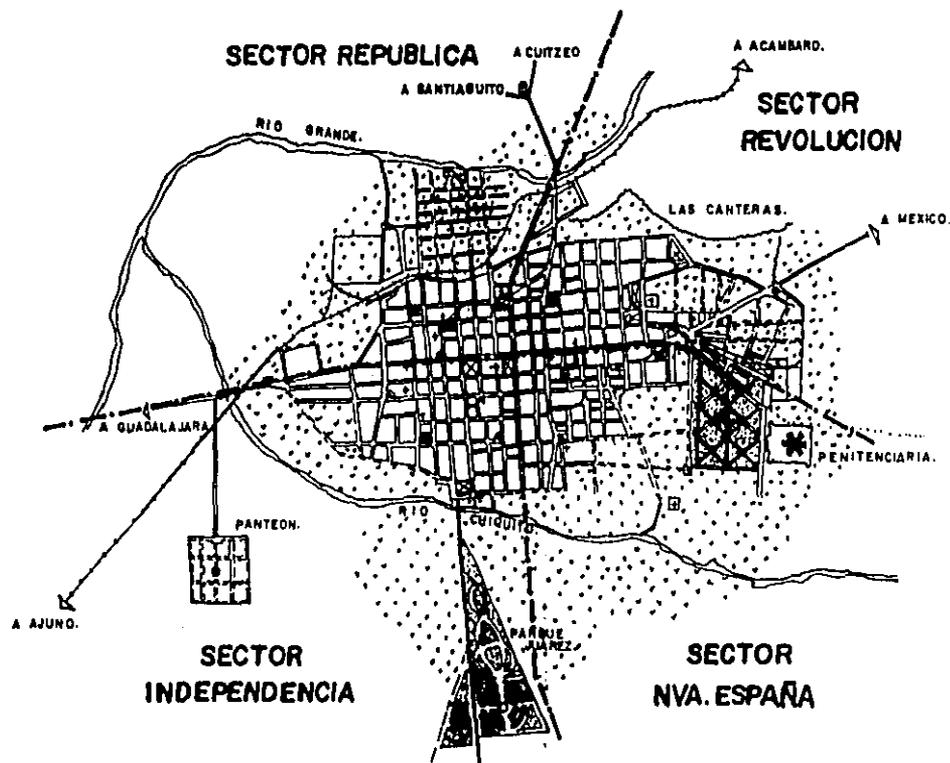
La desaparición de las bardas que protegían los conventos--trajo consigo la aparición de plazas como la de Comonfort y de Valladolid, ambas en predios pertenecientes los conventos de San Agustín y San Francisco respectivamente. A pesar de las modificaciones sufridas en este periodo, la traza original de la ciudad se mantuvo y la misma siguió creciendo de la misma manera.

El 5 de mayo de 1868, se procedió a dotar a la ciudad de una nomenclatura que remplazaría a la anterior; solo se conservaron los cuatro cuarteles y la denominación adoptada --respondía a los nombres de los héroes de la Independencia. La misma, permaneció vigente hasta principios del siglo XX, cuando volvería a sufrir modificaciones.

Esta nueva nomenclatura mantenía la vigencia de las dos calles, ejes principales de la ciudad: la calle Real, de oriente a poniente y la actual calle Morelos, de norte a sur. Los llamados cuarteles pasaron a denominarse sectores: Independencia, República, Revolución y Nueva España. A pesar de esta nueva disposición, varias de las colonias antiguas siguieron manteniendo su nomenclatura original (26).

El siglo XIX fué el que más cambios trajo para la ya ciudad de Morelia; no obstante, su crecimiento siguió dándose según los lineamientos de su traza original, la del damero, --sin ser alterada hasta el siglo XX.

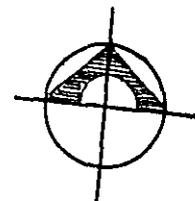
Creemos que las razones prácticas más que nada, fueron los factores que contribuyeron a que los nuevos parcelamientos se hicieran de ese modo. Siempre sería mucho más fácil pro-



C L A V E .	
	AREAS CONSTRUIDAS.
	CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS.
	PILAS DE APROVISIONAMIENTO DE AGUA.
	P L A Z A S .
	P A R Q U E S .
	AREAS DESTINADAS A HUERTAS O LABRANZAS.
	G A R I T A S .
	A C U E D U C T O .
	R I O S .
	F E R R O C A R R I L E S .

ESCALA GRAFICA.

0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000 1200



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

PLANO DE LA CIUDAD DE MORELIA.
1898 37,278 HABITANTES SEGUN CENSO GENERAL DE
 POBLACION EN 1900.

FUENTE:
 MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
 MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.

PLANO:

7

longar una calle existente, perteneciente a una trama preestablecida y efectuar un catastro similar al existente, que comenzar a trazar a campo abierto, sin puntos de referencias o lo que se ha dado ya en el presente siglo, efectuar trazos adaptándose a la conformación del terreno. Además, de este modo, la valorización de los terrenos sería igual ya que las condiciones serían las mismas para todas las cuadras.

También en el siglo XIX, fué abierto el llamado Paseo de San Pedro, cuyos predios aledaños fueron fraccionados para casas de campo y fin de semana.

Las calles sufrieron también sus transformaciones, al ser dotadas de cierto equipamiento urbano como el alumbrado eléctrico, una arborización adecuada, etc.; el pavimento existente entonces, de losas de cantera, fué sustituido por uno nuevo(27). Así, las estrechas calles con aires medievales, adquirieron una nueva fisonomía exterior, más moderna, más acorde con el espíritu liberal de la población usuaria.

Este siglo trajo además, un cambio en los medios de transporte pues hizo su aparición el tranvía, que circulaba por la calle Madero, movilizándolo a la población hasta más allá del río Chiquito, por el sur de la ciudad.

Fuó también en éste momento, que la concepción del espacio urbano sufrió transformaciones pasando el hombre a ocupar un segundo lugar, desplazado ante una nueva forma de concebir la arquitectura de modo más verticalista, al aparecer volúmenes más importantes así como la proliferación de los segundos niveles a todos los estratos socioeconómicos, ya que hasta entonces, este tipo de construcción había estado reservada a la clase dominante de la ciudad.

- La Ciudad del siglo XX.

El siglo XX encontró a la ciudad de Morelia con un nuevo es

píritu, ya no el medieval y conventual de los siglos XVI y XVII, sino el de la modernidad que además se evidenciaba en sus habitantes quienes ya no respondían al patrón de vida inicial, aquel que los llevaba a desarrollar una vida de intimidad, detrás de los muros de las grandes casonas.

El ciudadano del siglo XX, se volcó a las calles, paseos y plazas, las que adquirieron una nueva vida; el kiosco, el nuevo elemento de origen europeo incorporado a las plazas, constituyó el pivot en torno al cual se desplegó una intensa actividad recreativa.

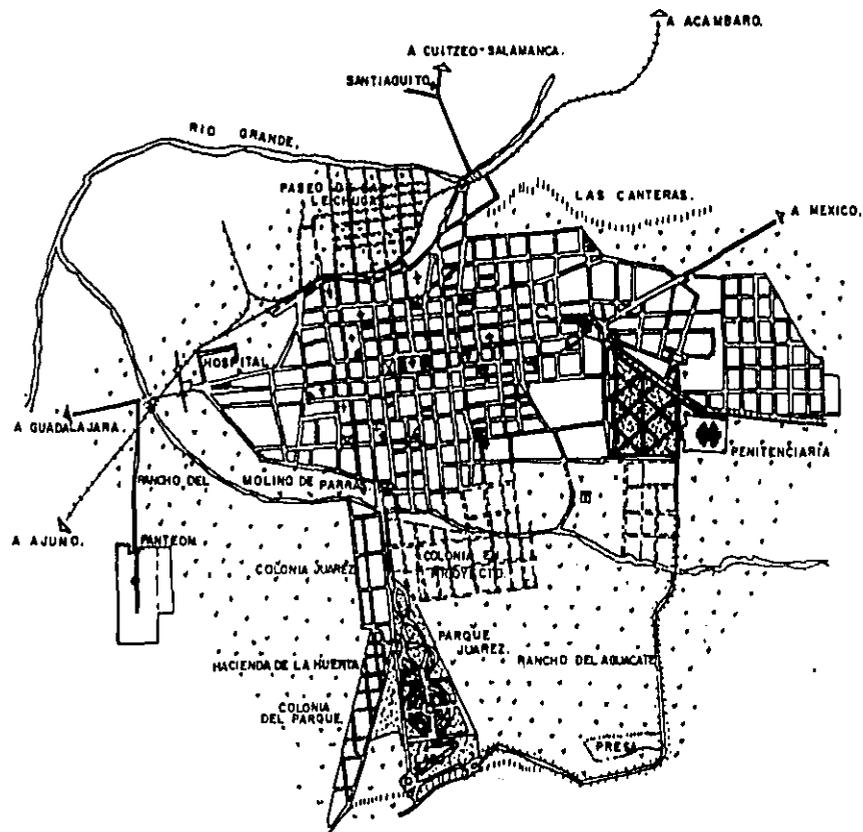
Sin embargo, todo este desarrollo quedó detenido con el surgimiento de la Revolución de 1910, frenándose todo avance hacia la modernidad y progreso iniciado durante el siglo anterior. Una vez finalizado el conflicto e iniciado el período posrevolucionario, a partir de 1930 sobrevino un crecimiento acelerado (ver planos 8,9 y 10 pp.61 y sig.).

5.4 Las Cuadras y Lotificaciones.

El primer documento gráfico del que tenemos noticias, no evidencia parcelamiento alguno de la loma de Guayangareo. Sin embargo, a través del Acta de Fundación sabemos que una vez realizado el acto, se procedió a la apertura de calles y re partición de solares a los españoles e indígenas.

A partir de la información obtenida y sabiendo que a la plaza se le había destinado el equivalente a tres cuadras, las que sumaban en total 298m. x 129m., estimamos que cada una de las primeras cuadras situadas en torno a la plaza de Armas, fueron trazadas en promedio de 99m. por sus cuatro lados(28)(ver plano 15 pp. 79).

Según las mismas fuentes de información, a partir del primer trazado vial, las cuadras perimetrales fueron trazadas todas de igual modo y dimensión.

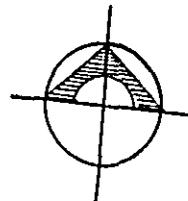


C L A V E .

	AREAS CONSTRUIDAS.
	CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS.
	PLAZAS.
	PARQUES.
	AREAS DESTINADAS A FUERTES O LABRANZAS.
	ACUEDUCTO.
	FERROCARRILES.

ESCALA GRAFICA.

0 100 250 500 750 1000 1250.



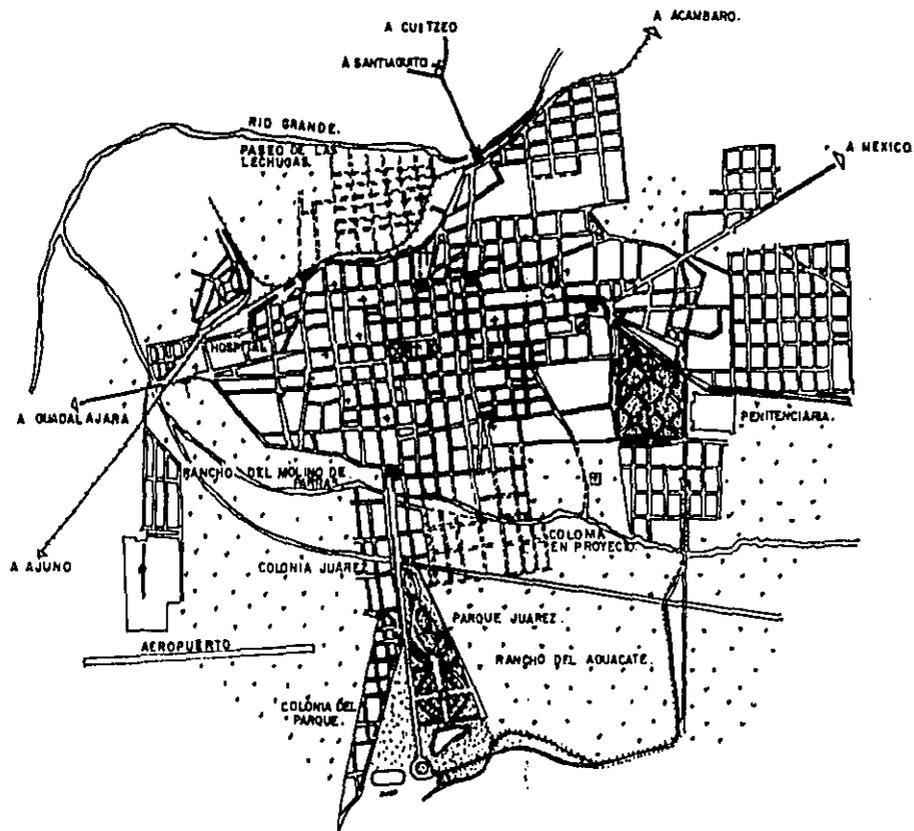
EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

PLANO DE LA CIUDAD DE MORELIA.
 1913. 40,042 HABITANTES SEGUN CENSO GENERAL DE POBLACION EFECTUADO EN 1910.

FUENTE:
 MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
 MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.

PLANO:

8

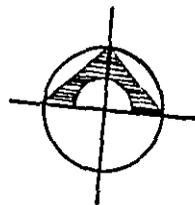


C L A V E .

	AREAS CONSTRUIDAS.
	CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS.
	P L A Z A S.
	P A R Q U E S.
	AREAS DESTINADAS A VIVIENDAS O LABRANZAS.
	A C U E D U C T O .
	R I O S.
	F E R R O C A R R I L E S.

ESCALA GRAFICA.

0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000 1200.



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

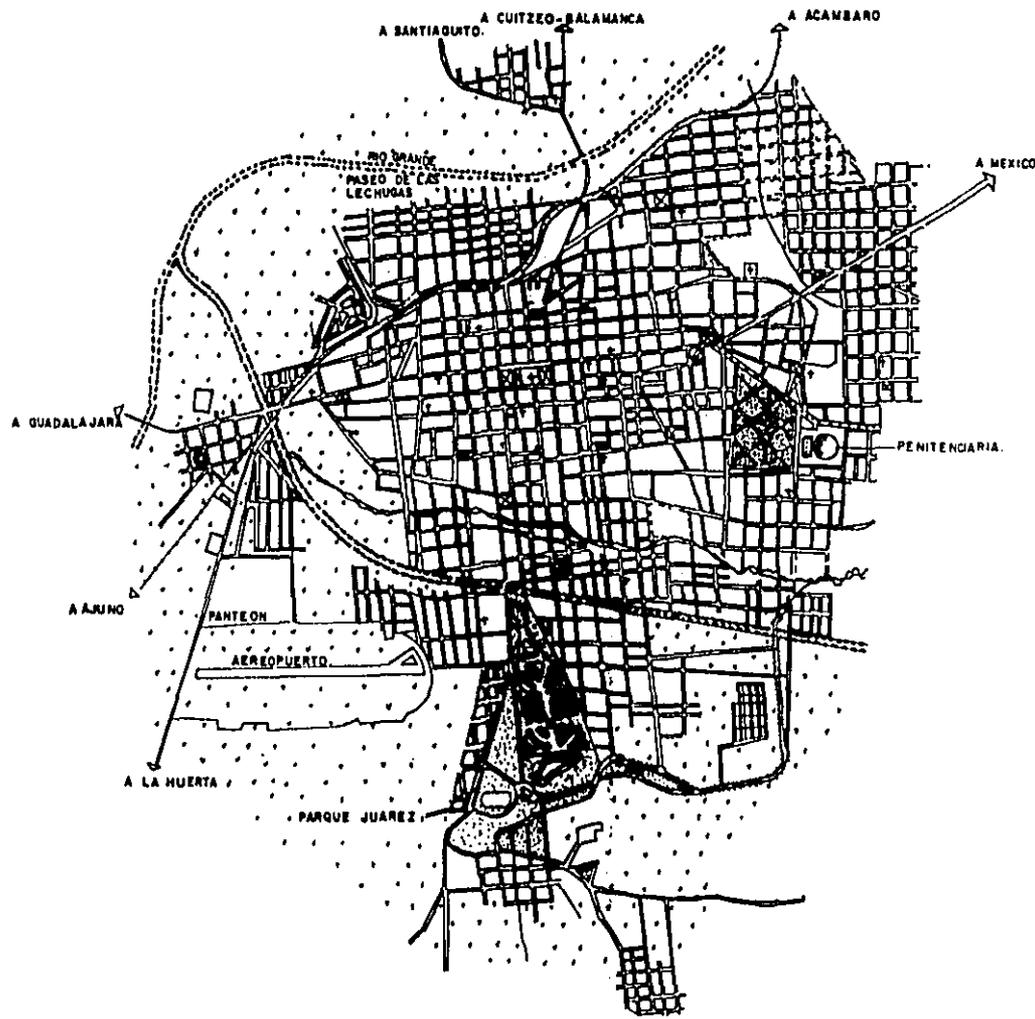
PLANO DE LA CIUDAD DE MORELIA.

1930 39,916 HABITANTES SEGUN CENSO GENERAL DE POBLACION EN 1930.

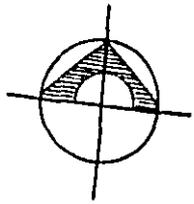
FUENTE:
MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.

PLANO:

9



C L A V E .	
	AREAS CONSTRUIDAS.
	CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS.
	P L A Z A S.
	P A R Q U E S.
	AREAS DESTINADAS A HUERTAS O LABRANZAS
	A C U E D U C T O .
	R I O S.
	CANAL DE RECTIFICACION DEL RIO .
	F E R R O C A R R I L E S.



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

1955 PLANO DE LA CIUDAD DE MORELIA.

FUENTE:
MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.

PLANO:
10

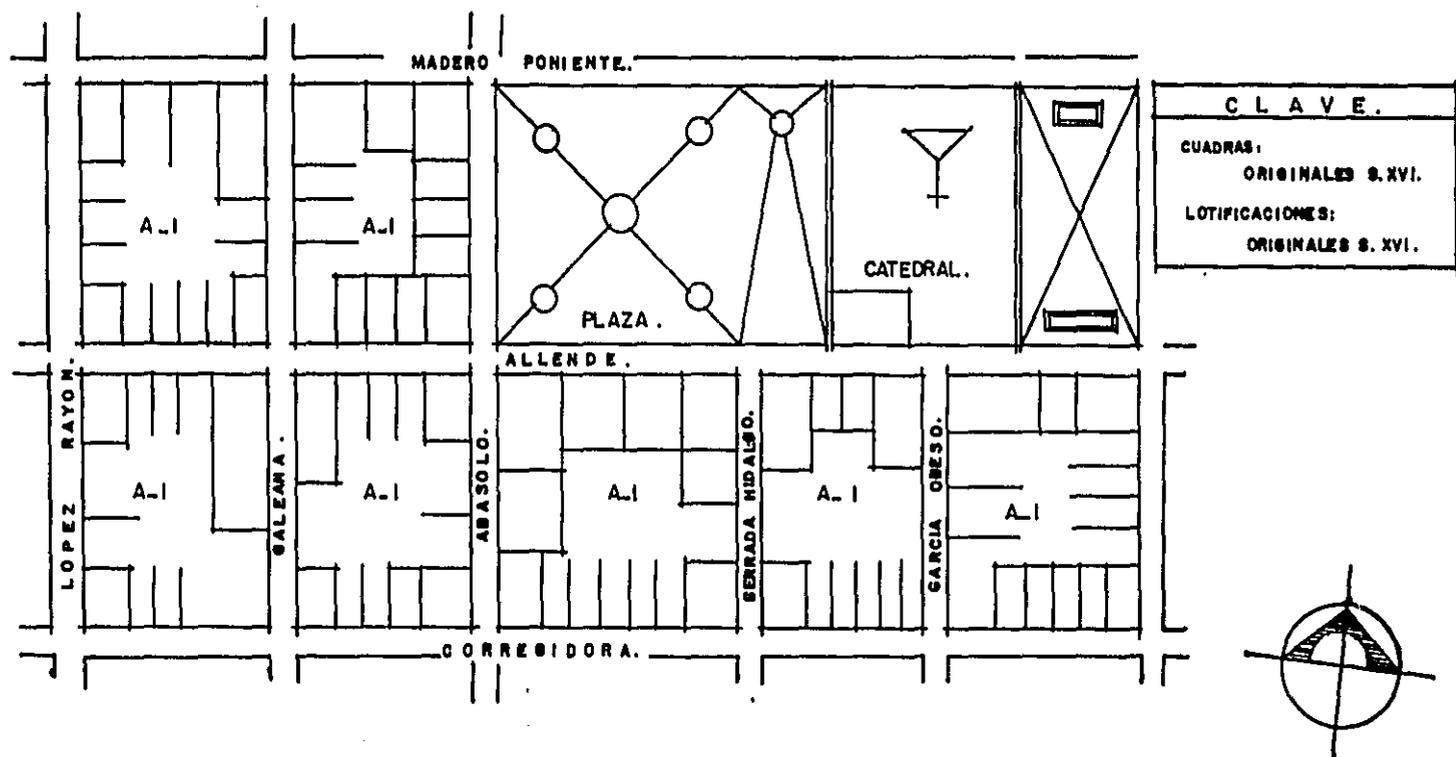
Las Leyes de Indias que constituyeron los fundamentos para la nueva fundación, se referían principalmente a disposiciones acerca de la elección del sitio y emplazamiento, más que a los detalles de trazados y disposición de predios.

Considerando que la situación de los solares que se mencionan en los anales fundacionales, se hizo con base a la legislación existente en ese momento y que la misma, fuera una recopilación y base de las futuras Ordenanzas de Felipe II,-- en estas últimas en el artículo 115 se hace mención de las medidas utilizadas para los fraccionamientos realizados en las fundaciones de Hispanoamérica, tales medidas eran la "peonfa" y la "cavallerfa". La peonfa equivalía a un solar de 50 pies de ancho por 100 de largo (13.9m x 27.8m.), de esta forma eran fraccionados los predios destinados a granjas y cultivos; una cavallerfa era un solar destinado a la vivienda, equivalente a 100 pies de ancho por 200 de ancho (27.8m. x 55.6m.); así, una peonfa eran 400m² y una cavallerfa, 1500m² (29).

Tales medidas utilizadas desde los principios de la colonización, nos dan una idea de la amplitud de los solares fraccionados. Indudablemente, el tamaño estaba acorde con la posición social del beneficiado, como en todos los casos y aspectos.

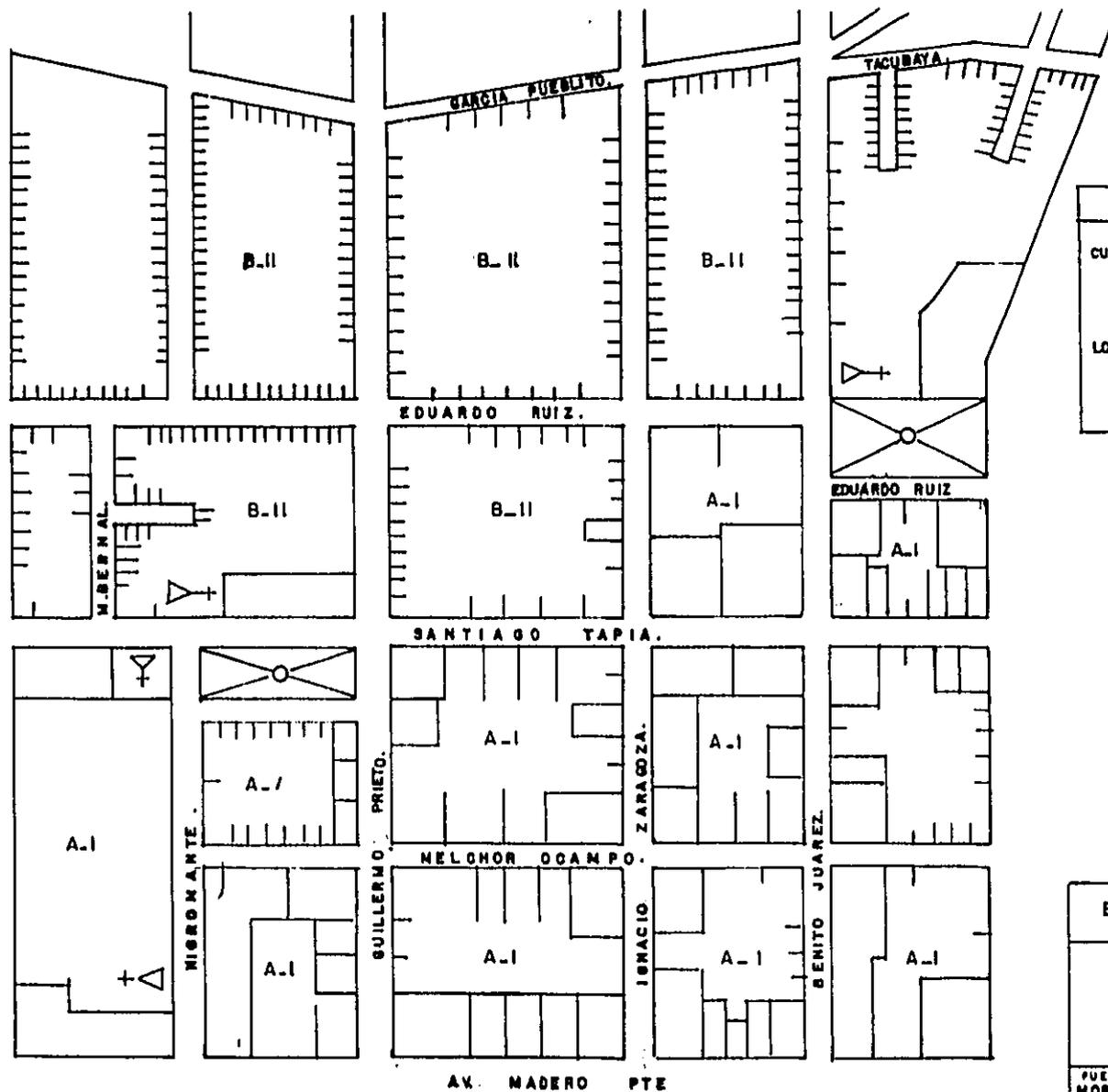
En la parte histórica de la ciudad, es posible constatar la existencia de solares grandes, medianos y pequeños, según la proximidad o lejanía del núcleo cívico administrativo (ver plano 11 al 14 pp. 65 y sig.)

En el siglo XVI predominó la simetría del trazado, siendo alterada la cuadrícula por los predios destinados a los conventos (los que abarcaban un amplio programa de construcciones como: la iglesia, el atrio, convento, huerta, hospederfa etc., en ese entonces, las cuerdas que modificaron el trazado fueron la de los conventos de San Francisco y San Agustín que-



CLAVE.	
CUADRAS:	ORIGINALES S. XVI.
LOTIFICACIONES:	ORIGINALES S. XVI.

EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.	
EJEMPLO DE CUADRAS Y LOTIFICACION SECTOR INDEPENDENCIA.	
FUENTE: MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO. MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.	PLANO: //



C L A V E .

CUADRAS:

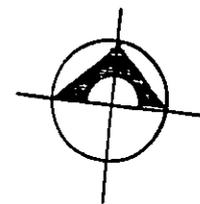
A.-ORIGINALES SIGLO XVI

B.-PARCELAMIENTO SIGLO XIX.

LOTIFICACION:

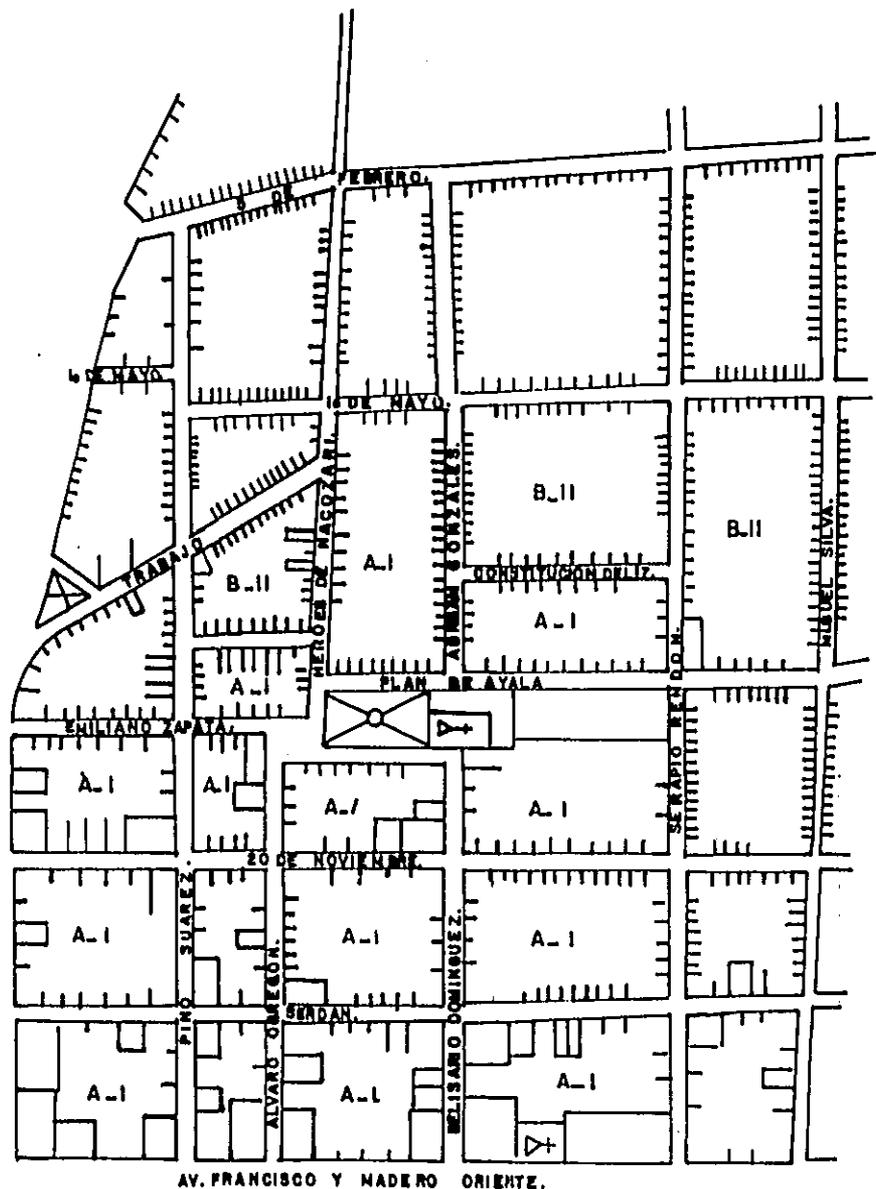
I.-PREDIOS ORIGINALES.

II.-NUEVAS LOTIFICACIONES.



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

EJEMPLO DE CUADRAS Y LOTIFICACION
SECTOR REPUBLICA.FUENTE:
MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.PLANO
12



AV. FRANCISCO Y MADERO ORIENTE.

C L A V E.

CUADRAS:

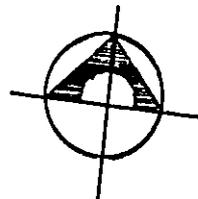
A.-DIMENSION SIGLO XVI.

B.-PARCELAMIENTOS SIGLO XIX.

LOTIFICACIONES:

I.-LOTIFICACIONES ORIGINALES.

II.-NUEVAS LOTIFICACIONES.



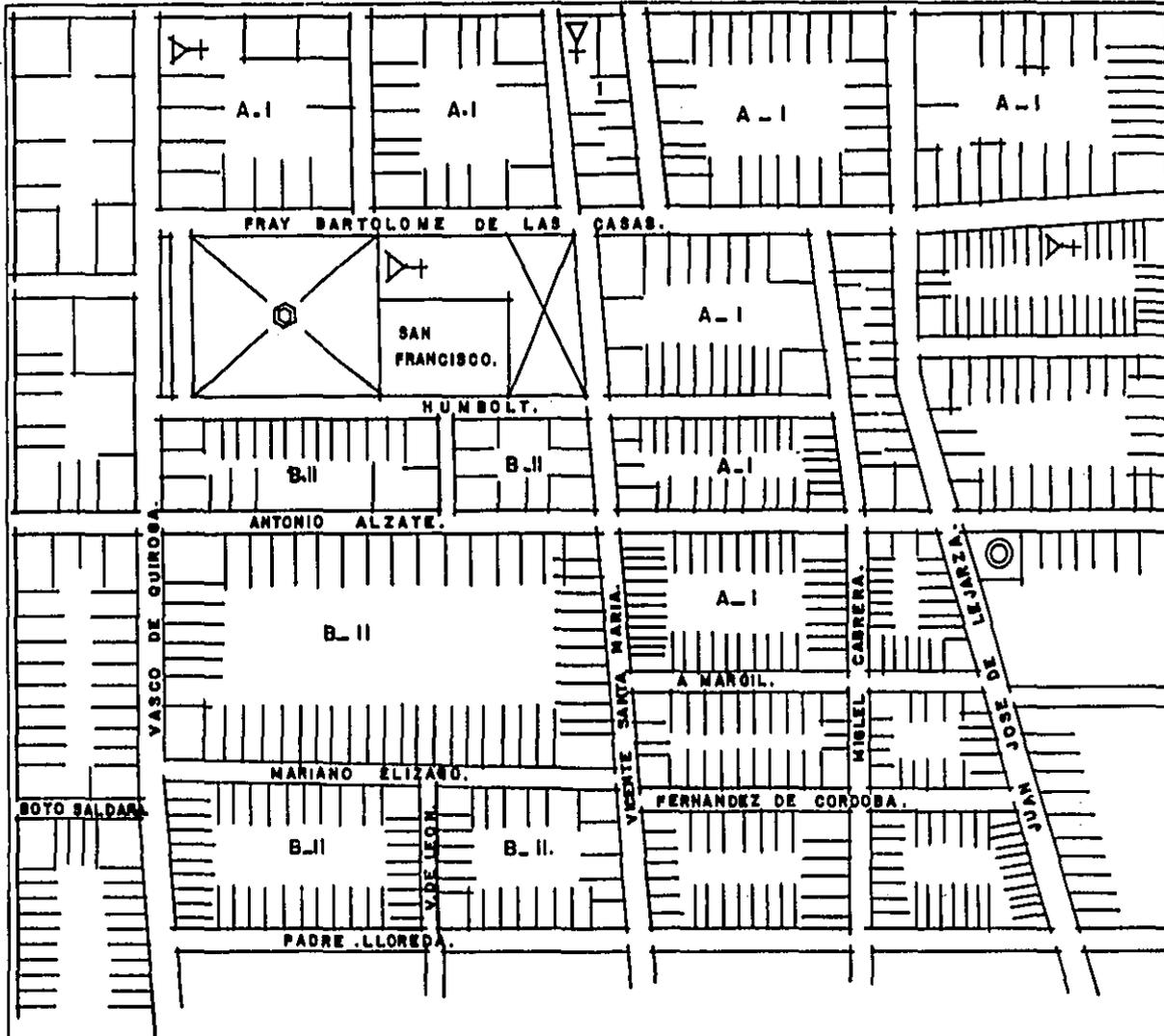
EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

EJEMPLO DE CUADRAS Y LOTIFICACION
SECTOR REVOLUCION.

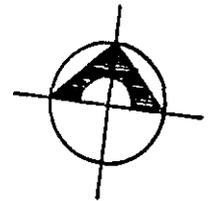
FUENTE:
MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.

PLANO:

13



C L A V E .	
CUADRAS:	
A	- DIMENSION SIGLO XVI.
B	- PARCELAMIENTOS SIGLOXIX
LOTIFICACIONES:	
I	- LOTIFICACIONES ORIGINALES.
II	- NUEVAS LOTIFICACIONES.



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.	
EJEMPLO DE CUADRAS Y LOTIFICACION SECTOR NUEVA ESPAÑA.	
DUMTS. MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.	PLANO: 14

iniciaron sus construcciones, así como la de la plaza Mayor futuro asiento de la catedral (ver plano 2 pp.14). La mancha urbana abarcaba una superficie de 20.8 ha. (ver plano 20 pp. 08).

Durante el siguiente siglo, las cuadras fueron apareciendo conforme se prolongaban las calles, siempre a regla y cordel. Aquellas que surgían ante la apertura de dichas arterias, mantuvieron una dimensión similar a las primeras.

Al aumento de cuadras regulares acompañó la aparición de algunas irregulares, trazadas de tal modo ante el surgir de un nuevo convento que al inicio del siglo, juntamente con las iglesias, sumaban siete; las cuadras más grandes eran las ocupadas por San Francisco, San Agustín y El Carmen. (ver plano 5 pp.48).

Aquellas destinadas a la arquitectura civil, según datos de E. Lemoine V., sumaban cuarenta(30); algunas de ellas, al alejarse de la plaza, eran de menor dimensión pero sin salirse del esquema ortogonal previamente establecido.

Siempre basándonos en el análisis de documentos gráficos,-- pudimos observar que en ese momento la simetría de las cuadras se rompe en el área posterior al convento de San Francisco dando lugar a la aparición de cuadras triangulares y trapezoidales, como lógica consecuencia del trazado vial allí seguido, el cual obedecía a viejos cauces de aguas o acequias que llegaban al río Chiquito (ver plano 7 pp. 58).

Alteraciones similares comenzaban a bosquejarse por detrás de la iglesia de San José, las que se concretizaron posteriormente (3j).

La construcción del acueducto que transportaba agua desde el río Chiquito, marcó también una pauta para la lotificación de los terrenos, así como la apertura de la Calzada de Guadalupe. Entre esta última y el acueducto, el terreno fué--

fué parcelado en ocho solares hacia el lado de la calzada y en tres, entre la calzada y el acueducto (ver plano 7 pp.58)

La aparición del ferrocarril a finales del siglo XIX impulsó el crecimiento de la ciudad hacia el sector norponiente; las vías férreas y la estación, fueron elementos generadores de nuevos fraccionamientos, principalmente destinados a usos fabriles e industriales; posteriormente, el área habitacional fué expandiéndose hacia dicho sector, hasta los umbrales físicos de la loma, el río Grande y las canteras, manteniendo siempre la simetría de las cuadras en el diseño.

Los fraccionamientos más significativos de ese momento, fueron los parques tanto el de Cuauhtemoc, como el de Juárez, el cual fué trazado al sur del río Chiquito. Este parque, al rebasar dicho umbral físico, el río, se convirtió en un detonador del crecimiento urbano de la ciudad hacia el sur, - con la aparición ya en este siglo, de nuevos fraccionamientos perimetrales al mismo, sobre todo al oriente.

Siempre, hasta mediados de este siglo, estas nuevas extensiones fueron fraccionadas de modo simétrico aunque sus dimensiones fueron variando, respecto a las primeras cuadras coloniales.

La simetría y crecimiento que fué dándose como lógico, un poco por inercia, se vieron modificados recién con el advenimiento de la Leyes de Desamortización de Bienes Eclesiásticos y Civiles, las cuales materialmente arrasaron con las propiedades de la Iglesia al derribar bardas, expropiar predios y seccionar huertas, dando lugar a la aparición de nuevas cuadras, algunas de ellas conservando el esquema ortogonal tradicional, cuando no las dimensiones, en tanto que otras carecieron de ambas características. Tales ejemplos son principalmente visibles en los casos de los conventos de San Agustín, San Francisco y El Carmen. (ver plano 8 pp.61).

En el caso de los solares pertenecientes a El Carmen, surgieron cuadras de formas asimétricas (trapezoidales, triangulares, etc.), así como de amplias superficies. En San Agustín, las variaciones fueron básicamente de superficies; las cuadras trazadas mantuvieron áreas próximas a las originales, aunque la parcelación que surgió difería completamente de la original; al igual que en El Carmen, fué en San Francisco donde se observaron los cambios más profundos.

En cuanto a las funciones, las cuadras circundantes a la plaza, desde sus inicios fueron asiento de las principales actividades cívico-administrativas, sobre todo las del lado sur a la misma.

Las del lado norte y poniente, fueron destinadas a áreas de habitación de las principales familias de la ciudad. Dichas funciones básicamente se mantuvieron a lo largo del tiempo, sufriendo algunas modificaciones en su uso por breve tiempo. Actualmente, sus usos son de carácter mixto.

Las áreas de habitación, a los lados norte y poniente ya mencionados, fueron expandiéndose posteriores al núcleo variando las categorías de las mismas de acuerdo a la distancia a la plaza.

En cuanto a la densificación, ésta fué baja en las cuadras perimetrales a la plaza y en las destinadas a la habitación así como a las funciones administrativas, al ser solares en que fueron divididos en amplias superficies, no obstante la ocupación del suelo ser alta. Sin embargo, tal densificación fué aumentando a medida que las cuadras albergaban más predios, conforme iban alejándose del núcleo central.

Tal densidad podemos calificarla de alta en los llamados barrios periféricos, antiguamente de indios (San Francisco, Capuchinas), en donde el número de cuadras aumentaba, disminuyendo sus tamaños; además la parcelación se volvió más espigativa.

En cuanto a la lotificación: son pocos los predios que aún hoy mantienen sus dimensiones originales, y los mismos principalmente se encuentran formando parte de la llamada "Área Monumental de la Ciudad", es decir, el Centro Histórico.

Los planos catastrales existentes en la actualidad, pertenecientes a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas, así como los documentos de Archivos Históricos y Notarías, no coinciden.

Durante los siglos XVI y XVII, las dimensiones se conservaron en todo lo que rodeó el primer cuadro de la ciudad, es decir, dos cuadras por cada rumbo a partir de la plaza.

Los predios de la Calle Real, hoy Av. Madero, considerados originales y que presentan gran amplitud tanto de frente-- como de fondo, se conservan a la fecha.

Las cuadras limitadas por los portales, son las que presentan lotes más amplios así como los posteriores a las mismas; también es posible observar en una misma cuadra, lotes grandes y más pequeños, siempre los más amplios situados entre los-- portales o sobre la calle principal. (ver planos 11 y 12 pp. 65 y 66). Sin embargo, dichas dimensiones fueron variando al aumentar la distancia a dicho espacio, la plaza, pero siempre el esquema ortogonal fué la constante.

Como ejemplo de las variaciones sufridas: el sur poniente de la ciudad, presenta una lotificación de dimensiones mucho menores como puede observarse en el ejemplo gráfico (ver planos 13 y 14 pp. 67 y 68), lo que también nos indica un mayor índice de ocupación del mismo. Igual situación va repitiéndose a medida que los predios se aproximan a la periferia del área--monumental.

Básicamente hasta el advenimiento de la Leyes de Reforma, los

terrenos al igual que la trama vial no sufrieron transformaciones de importancia. Los predios afectados, al estar diseñados en áreas intermedias entre el núcleo y periferia, fueron destinados a áreas de habitación de menor jerarquía, con la particularidad de ser de poco frente pero siempre profundos; un ejemplo de ello constituye la transformación en la propiedad ocupada por el convento de San Agustín así, como la surgida en la parte posterior de los conventos de San Francisco y El Carmen(ver plano 14 pp. 68).

La profundidad de los predios, indudablemente fué una determinante para la arquitectura de la época, dando lugar a la aparición de los segundos y terceros patios de las casas, destinados a la servidumbre y animales.

Como vemos, la jerarquización estuvo presente en todos los elementos de la ciudad; el núcleo central constituyó el punto de referencia para la ejecución de cualquier acción, a más proximidad a la plaza, mayor jerarquía, mayor amplitud, mayor dimensión; a mayor distancia de dicho núcleo, disminución de los mismos.

Actualmente la ciudad se halla en un proceso de transformación el cual, las autoridades desean se realicen respetando las disposiciones legales y tratando de conservar el carácter tradicional y típico de la ciudad.

En cuanto a la función de los predios: la proximidad al núcleo central también fué una determinante para el uso al que fueron asignados. Los amplios lotes perimetrales al espacio central, fueron destinados a albergar las sedes de las funciones administrativas y religiosas principalmente.

A partir del siglo XVII, los principales hacendados de la época comenzaron a adquirir los mismos para sus mansiones, disminuyendo la categoría del uso a mayor distancia del núcleo central.

INDICE DE REFERENCIAS

5. LA EXPANSION FISICA.

5.1 El Centro de la Ciudad. Situación en los siglos XVI y XVII.

a) La Ciudad en el siglo XVI.

- 1) Ramírez R. Esperanza.
"Morelia en el Tiempo y el Espacio" pp.24

b) La Ciudad en el siglo XVII.

- 2) idem (1) pp.36.
3) García M. Gabriel.
"La Catedral de Morelia" pp. 17.
4) idem (3) pp. 19.
5-6) idem (1) pp.26.
7-8) Rodríguez A. Adriano.
"Urbanismo Prehispánico e Hispanoamericano en--
México, desde sus orígenes hasta la Independencia" pp. 218.
9) Chueca Goitia Fernando.
"Historia del Urbanismo" pp. 30.
10-11) idem (9) pp. 99.

5.2 El Carácter Medieval de la traza en Valladolid.

- 12) idem (9) pp.96.
13-14) Romero Flores Jesús.
"Historia de Michoacán" pp. 141.
15) Manuel González Galván.
"Morelia, descripción y viajes". Artes de México
pp. 41.

5.3 Las expansiones posteriores. Situación de la Ciudad entre los siglos XVIII y XX.

a) La Ciudad en el siglo XVIII.

- 16-17) López Lara Ramón.
"El Obispado de Michoacán en el siglo XVIII"
pp.37.
- 18) idem (15) pp.13.
- 19) Chávez Sámamo Antonio.
"Morelia y su Nomenclatura" pp. 15-17.
- 20) Tavera Xavier.
"Recorrido por la Ciudad de Morelia" pp. 79-81"
- 21-22) idem (1) pp. 7-14.

b) La Ciudad en el siglo XIX.

- 23) idem (19) pp.15.
- 24) idem (8) pp. 15.
- 25) idem (19) pp.18.
- 26-27) idem (1) pp. 18.

5.4 Las Cuadras y Lotificaciones.

- 28) González Galván Manuel
"Morelia. Descripción y viajes". Artes de México
pp. 45.
- 29) idem (2) pp. 186.
- 30) Lemoine Villicaña Ernesto.
"Documentos para la historia de Valladolid, hoy
Morelia". Boletín del Archivo General de la Na-
ción. Tomo III, N° 2, serie Mx. 1962.
- 31) idem (1)

2/6

CAPITULO 6.

EL ESPACIO PUBLICO.

6. EL ESPACIO PÚBLICO

6.1 La Trama Vial.

Los orígenes de la ciudad de Morelia, la antigua Valladolid., se encuentran en una precaria aldea pirinda, la de Guayangareo. La misma había sido fundada conforme a patrones de asentamientos, característicos de una aldea, como una asociación permanente de familias y vecinos, en medio de parcelas de huertas y campos y, en este caso, en torno a un pequeño santuario religioso (1).

Carecemos de documentación gráfica en la cual basar nuestro análisis acerca de la aldea, cuya existencia se menciona desde los inicios con la labor evangelizadora de los franciscanos, pero la existencia de la llamada "calle de la Aldea" (- hoy Ortega y Montañez), nos obliga a pensar que dicho núcleo se organizó a lo largo de la misma, para posteriormente en - 1531, trasladarse unos metros más al norte y crecer en torno a la capilla de San Francisco, su convento y su huerta.

Ya en 1541, concretizada la fundación, se procedió al seccionamiento de la loma en dos, tanto longitudinal como transversalmente, con la apertura a "regla y cordel" de la calle-Real, hoy Av. Francisco I. Madero, así como de la calle "que mira al río", hoy Morelos que corre de norte a sur.

A partir de la intersección de dichas calles, se siguió la apertura de las siguientes en forma paralela a las primeras, reservándose en medio un área destinada a la plaza de Armas y edificaciones administrativas según lo disponía la Cédula Real de octubre de 1537.

Según interpretaciones del Arq. Enrique Cervantes, quien cuenta en su poder con información de mucho valor histórico, la primitiva traza inicial se extendió entonces, una calle más

al norte y dos hacia el sur, a partir de la calle Real desde el límite poniente de la plaza dos calles más, así como al oriente de la misma una, quedando la fundación enmarcada dentro de un rectángulo (ver plano 2 pp. 11).

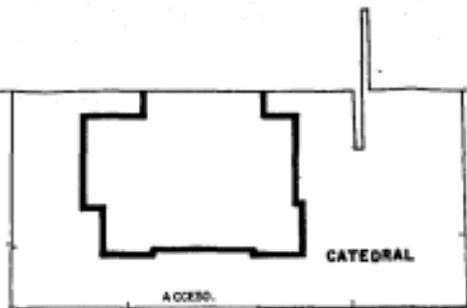
Desde el momento mismo de su fundación, la trama vial presentó una jerarquía en su diseño. Así, la antigua calle Real tenía una dimensión conservada hasta hoy, que rebasaba la usualmente utilizada; su ancho, en el tramo comprendido entre los extremos de la plaza de Armas, fué aumentando notoriamente de 14.8m. a 22.5m. para luego disminuir nuevamente a 15.6m tanto al oriente como al poniente (ver plano 15 pp.79).

No hemos podido hallar razones que justifiquen tal amplitud, por lo que cabe suponer que las mismas obedecieron al deseo del Virrey Mendoza de magnificar y jerarquizar la ciudad en todos sus detalles. Esta característica de amplitud también se observa en la primera calle transversal trazada, la "que mira al río" hoy Morelos, la cual en su tramo norte posee un ancho de 7.8m.; coincidente con el lado oriente de la catedral y a lo largo de dicha cuadra, el ancho es de 15.6m. disminuyendo luego a 8.6m.

A partir de este par vial, las calles fueron trazadas con dimensiones variables, desde 22.5m. como es el caso de la calle Real, hoy Madero, hasta de 5m. como es el caso de la calle Vasco de Quiroga, la que presenta características propias de un angosto pasaje el cual se amplía al desembocar en la parte posterior de la plaza de Valladolid (ver plano 15 pp.79). Situaciones similares se presentan en toda el área que abarca el primer cuadro de la ciudad.

Esta disminución en el tamaño de las calles, en cierta forma responde a la estratificación social que fué dándose en la nueva fundación, la cual también se reflejó en su arquitectura. Sobre la arteria de mayor jerarquía, se levantaron los edificios más representativos de la ciudad a los cuales pode-

15.60



CATEDRAL

PLAZA DE LOS...

ACCESO

15.60

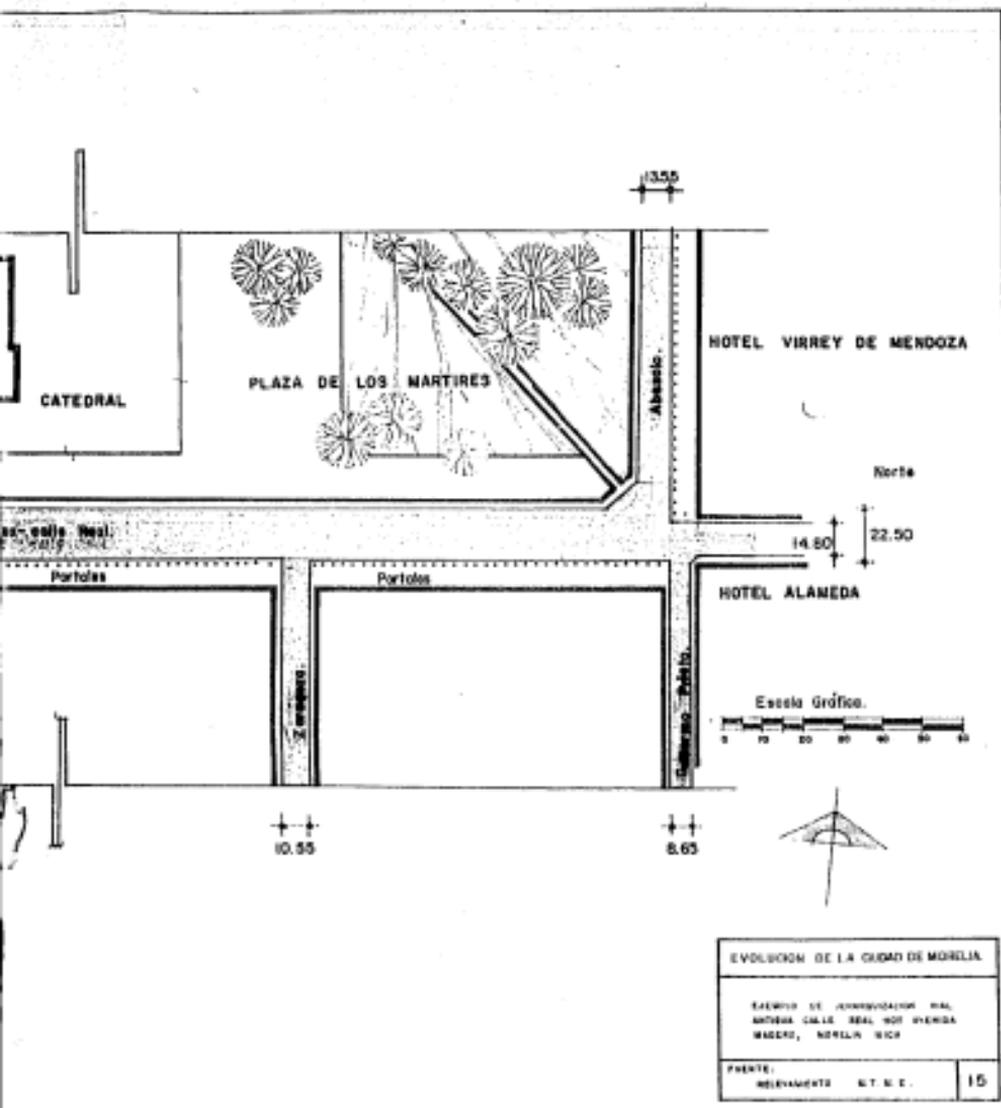
Av. Sábana ex-calle Real

Portales

8.60

9.40

10.55



ESTA TESTA NO DEBE
SER DE LA

mos considerarlos como "edificios-monumentos", tales como la Catedral, la Alhóndiga, las Casas Consistoriales, el Seminario, Tridentino, el Colegio de San Nicolás entre otros. Hay que destacar que aunque las calles fueron abiertas a "regla y cordel" de ninguna manera la rigidez de la cuadrícula está marcada, sobre todo en la vialidad de menor jerarquía pues al decir del Arq. M. González Galván en su obra "La Arquitectura de Morelia", "...pareciera que la misma se adapta suavemente a las curvas topográficas del terreno, acusando suaves cambios de dirección sin salirse del rumbo que siguen, lo que hace muchas veces que la perspectiva se trunque ante la aparición de muros, fachadas y plazoletas, o el remate de las mismas constituya un volumen importante..."(3); ejemplo de tales situaciones lo constituyen las calles del Migronante que remata en el Colegio de las Rosas, la de Juárez que desvía su sentido rectilíneo como buscando rematar su perspectiva en el atrio de la catedral, la plazuela del templo de San José (Jardín de la Reforma Agraria), que surge en el "encuentro" de las calles de Zapata y Obregón (ver planos 16, 17 y 18 pp. 81 y sig.)

Del mismo modo, también disminuye la monumentalidad de las construcciones; surgen edificios de menor categoría como los conventos de mujeres indígenas, capillas, beaterios, mesones, hospedajes, cárcel de clérigos, etc. Así el vigor y monumentalidad del núcleo central van desapareciendo sin violencia a través de las calles hasta confundirse con el paisaje. El manejo de la perspectiva se vuelve una constante dentro del diseño vial el cual, pareciera haber sido concebido con la intencionada búsqueda de un remate visual(4).

En cuanto a la orientación, estando la loma orientada de oriente a poniente, la plaza quedó abierta a "los cuatro vientos" como se expresaría en las disposiciones de Felipe II posteriores a la fundación; las calles fueron trazadas siguiendo pues esta orientación, de norte a sur y de oriente a poniente.



Calle Alonso de la Veracruz

Vista de sur a norte desde la calle B. de las Casas. Obsérvese como la misma — pierde su sentido rectilíneo.



Calle de Navarrete

Vista desde la Av. Madero pte. obsérvese el ancho de la calle.

Calle de El Nigromante

*Al fondo la fachada, -
con doble portada, del-
convento de las Rosas.
A la izquierda, el Cole-
gio de Sn. Fco. Xavier
hoy conocido como Cla-
vijero.*



Calle B. Juárez.

*Vista sur-norte, su tra-
mo final pierde su senti-
do rectilíneo, como bus-
cando rematar en la fa-
chada principal de la ca-
tedral.*

La traza del siglo XVI se caracterizó por su regularidad y jerarquización en el trazado, así como una cierta monotunía propia de los trazados en cuadrícula; dicha característica se mantuvo en los siglos siguientes.

En el siglo XVI, en la ciudad de Valladolid imperaba el arte medieval, impreso en las construcciones religiosas, elementos dominantes en el conjunto urbano. Hasta ese momento, la ciudad se había extendido de norte a sur y hacia el lado poniente. La iglesia de San Francisco y el barrio indígena de la Aldea, constituían un tapón a la expansión por el lado oriente.

A partir del siglo XVII, la aparición de numerosas construcciones sobre todo religiosas, hicieron que las calles adquirieran una nueva perspectiva, pues el remate de las mismas en las portadas o atrios de iglesias se volvió una constante en el manejo del diseño vial.

Fue cuando la ciudad de Valladolid inició realmente su despegue urbano, al ir consolidando los espacios creados en el siglo anterior así como su imagen urbana.

La regularidad de la trama se mantuvo, ya que la actividad urbanística se limitaba a la prolongación de las vías existentes las cuales siguieron manteniendo básicamente la perpendicularidad en el trazo, con pequeñas alteraciones como se pueden observar en el sector del convento de El Carmen, en donde la alteración dio origen a la aparición de una plazuela; similar situación se presentó ante la iglesia de San José (ver planos 6 y 18 pp.53 y 83); estos espacios libres surgieron ya, inspirados en las Ordenanzas de Felipe II ("de trecho entrecho, se creen plazuelas..."). La regularidad de la trama satisfacía las exigencias de orden y jerarquía, y los ambientes de la ciudad estaban bien caracterizados.

Las calles seguían estando bordeadas de muros macizos de man-

postería de las viviendas aunque ya a finales del mismo, comenzaron a conectarse los interiores de las mismas con la calle.

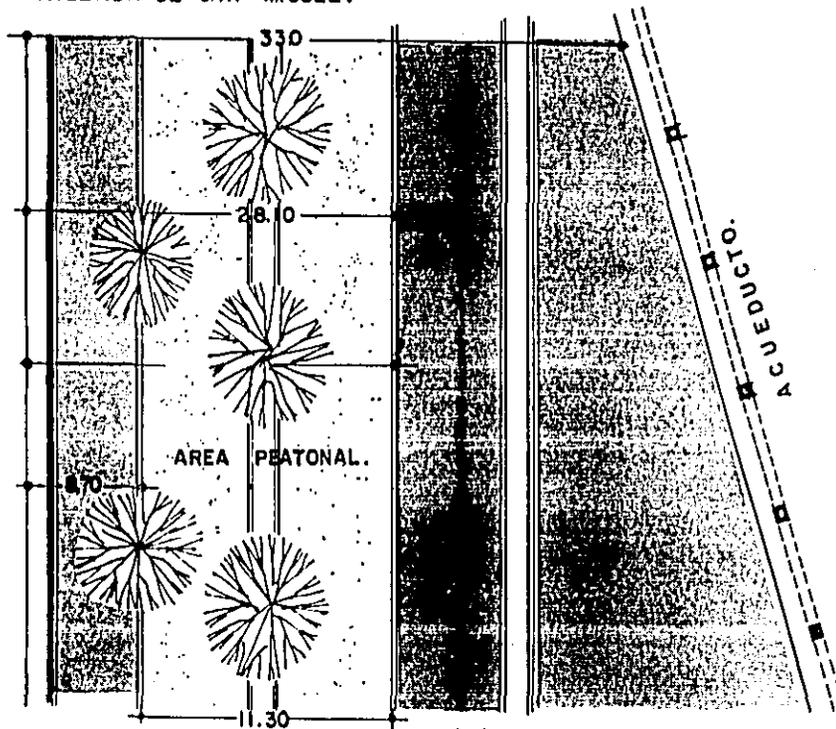
Durante el siglo XVIII, el cambio en la actividad económica dejó hacer notar su repercusión en el aspecto urbano de la ciudad la que, no obstante el aumento del área construida, seguía manteniendo su homogeneidad.

En 1794, la ciudad fué dividida en cuatro cuarteles mayores y dos menores cada uno, y se procedió al levantamiento del primer plano-mapa de la ciudad. Valladolid en ese momento se había expandido hasta alcanzar una superficie de 135.4 ha. más de cinco veces su tamaño original(5). Actualmente dicha área es la que abarca el centro histórico de la ciudad(ver plano 6 pp. 53).

La trama vial siguió expandiéndose según el trazado inicial, es decir, las nuevas calles siguieron siendo una prolongación de las ya existentes y las nuevas aparecieron siguiendo el mismo trazado, dimensión y rumbo de las primeras, perdiendo su continuidad o variando su orientación ante la aparición de los numerosos atrios de iglesias y huertas de conventos que habían surgido en la ciudad. La periferia de la ciudad seguía estando ocupada por áreas verdes y carente de una traza urbana propiamente dicha.

Según el plano de Valladolid de 1794, cuyo original se encuentra en el Archivo General de la Nación, sabemos que para entonces ya se habían abierto las calles del barrio de Guadalupe. En 1732 la Calzada de Guadalupe, hoy Calzada de Fr. Antonio de San Miguel, había sido abierta con un ancho de 33m. y una longitud de 420.5m. como acceso al santuario de Guadalupe de los Dieguinos(ver plano 19 pp.86). Los terrenos laterales a dicha calzada fueron divididos en ocho solares para asiento de casas quintas de las familias más acomodadas de la ciudad.

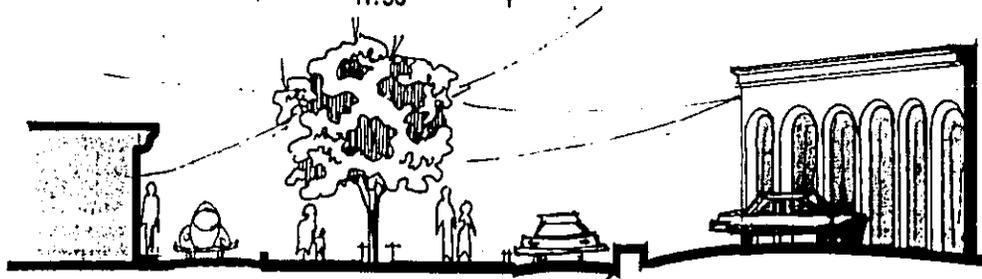
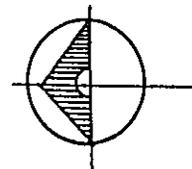
CALZADA DE SAN MIGUEL.



CARACTERISTICAS.

ANCHO ARROYOS	5.20 mts.
ANCHO ACERAS.	2.50 mts.
ANCHO TOTAL.	33.00 mts.
ORIENTACION.	Ote - Pte.
SENTIDO.	Doble sentido.
Nº DE CARRILES.	Dos.

ESCALA GRAFICA.



CORTE TRANSVERSAL (C. de San Miguel).

EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

Calzada
Fray Juan de San Miguel.

FUENTE:
Relevamiento: M.T.M.E.

PLANO.
19

En 1811, la trama vial de la ciudad se extendía por el barrio de San Francisco y el convento de Capuchinas, la huerta de San Agustín que se extendía hasta la llamada Pila del Ángel, y el templo del Prendimiento; al poniente se extendía hasta los templos de la Merced y Soterraña; al norte, los límites estaban dados por el convento de El Carmen y la iglesia de San José; al oriente se extendía hasta la huerta de las Catorinas por la llamada "calle de las Carreras", hoy Miguel-Silva entre las de 20 de Noviembre y Aquiles Serdán. El suroeste se hallaba despoblado y hacia el noreste se encontraban los potreros, en el actual predio de la estación.

En 1856, las calles eran sesenta, dieciocho transversales y cuarenta y dos longitudinales, se habían abierto ya las calles que fraccionaron a San Agustín; en 1859, se abrieron a aquellas que desmembraron las propiedades de San Francisco, El Carmen y Las Monjas. En 1873, las calles ya eran noventa y nueve, cincuenta y cinco transversales y cuarenta y cuatro longitudinales(7).

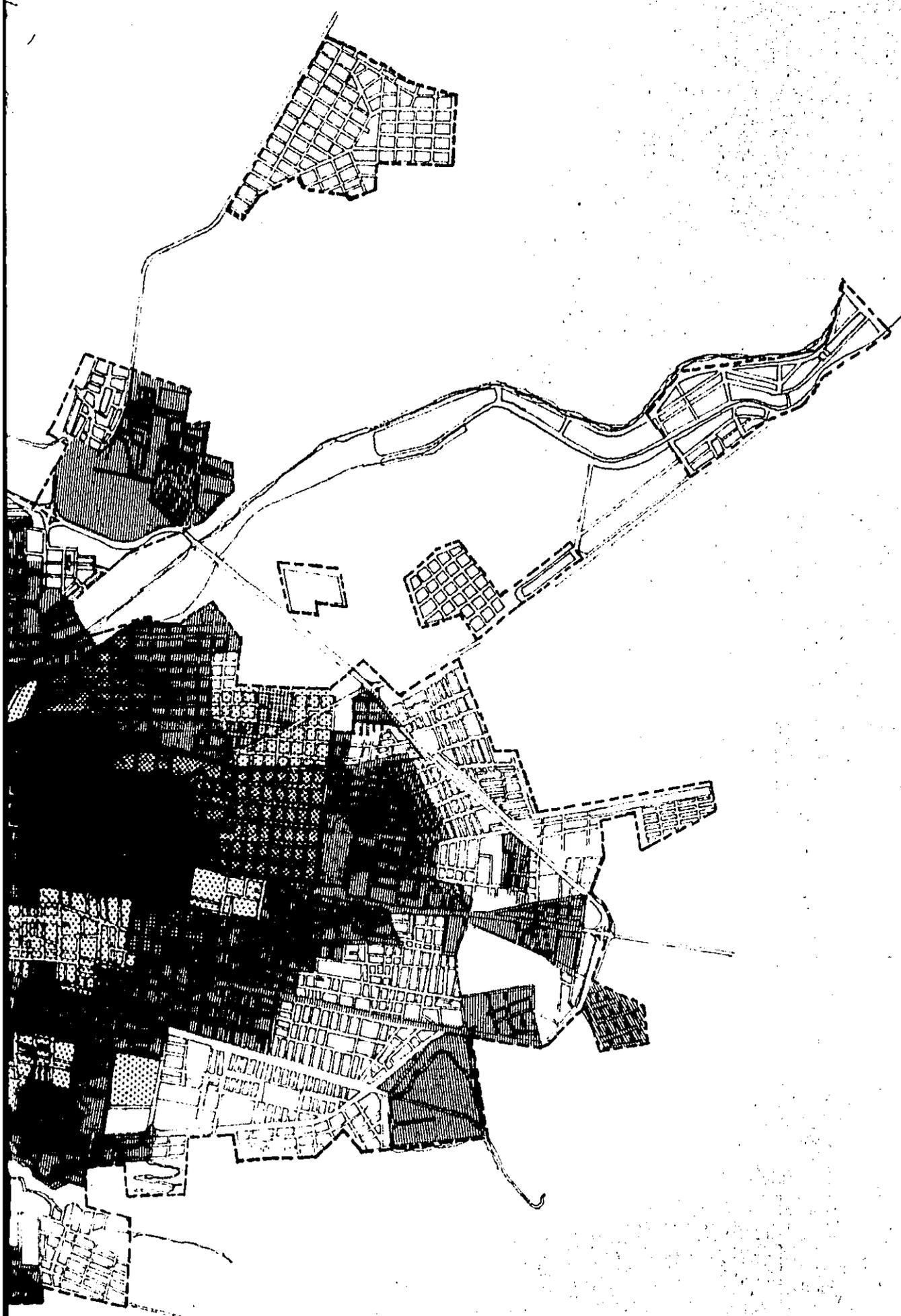
No obstante estos cambios, el crecimiento siguió dándose conforme a los lineamientos de la traza original, la del damero hispánico colonial, situación que se mantendría hasta el presente siglo.(ver plano 20 pp.88).

6.2 Los espacios verdes. Jardines y Plazas.

La ciudad de Valladolid, fué fundada sin que entraran a ser considerada la presencia de los espacios verdes. Sin embargo, poco a poco éstos fueron surgiendo como pequeños parches contrastando con lo macizo de la piedra, así como con los colores y texturas de la misma.

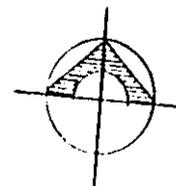
En 1541, el único espacio previsto como área pública abierta, de expansión o intercambio, era la plaza de Armas la que conservó su aspecto austero y de vacío hasta 1840. A ella nos referiremos con mayor amplitud en el apartado 6.3.





C L A V E.				
ANOS	SUPERF.	POBLACION	DENSIDAD.	
1541.	208 h.			
1794.	135.4 h.			
1894.	220.6 h.			
1930.	531 h.			
1958.	866.2 h.	39.916	75.17	
1974.	1890.37 h.	191.810	101.43	
1980	2968.0 h.	249.333	83.97	

ESCALA GRAFICA.
0 100 200 300 400 500 750



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

PROCESO DE CRECIMIENTO DE
MORELIA DE 1541 A 1980

FUENTE
- SECRETARIA DE URBANISMO Y D.P.
- PLANO FACILITADO POR EL GOBIERNO DEL EDO.
- MORELIA EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO. S.A.R.

PLANO:
20

En 1573, surgieron las Ordenanzas de Felipe II en la cual se establecía que de trecho en trecho se trazaran plazas menores apareciendo así, la plaza de San Francisco, el Jardín de Capuchinas, de San José, Soterraña, El Carmen, de las Animas y las Rosas. Parte de todos estos espacios, originalmente formaban parte de los diferentes complejos religiosos los cuales fueron desmembrados con la puesta en vigor de las Leyes de Reforma.

Un ejemplo de lo dicho es el actual Jardín de la Reforma Agraria (ex Jardín de San José), el que enmarca el templo de San José surgido siguiendo los principios adoptados para la catedral, aunque salvando las escalas. El templo fue jerarquizado al estar sobreelevado por una escalinata. Su atrio, el actual Jardín, se halla enmarcado en un cuadro cuyas esquinas son achaflanadas y puntos de arranque de cuatro caminos de igual ancho, en cuyo centro ha sido colocada una fuente que termina de conformar este espacio con características renacentistas (ver plano 18 pp.83).

Los espacios intermedios entre los senderos peatonales, se han tratado con abundante verde del tipo arbustivo, creemos que un tanto abundante para el tamaño del área, lo que le resta amplitud y perspectiva al espacio.

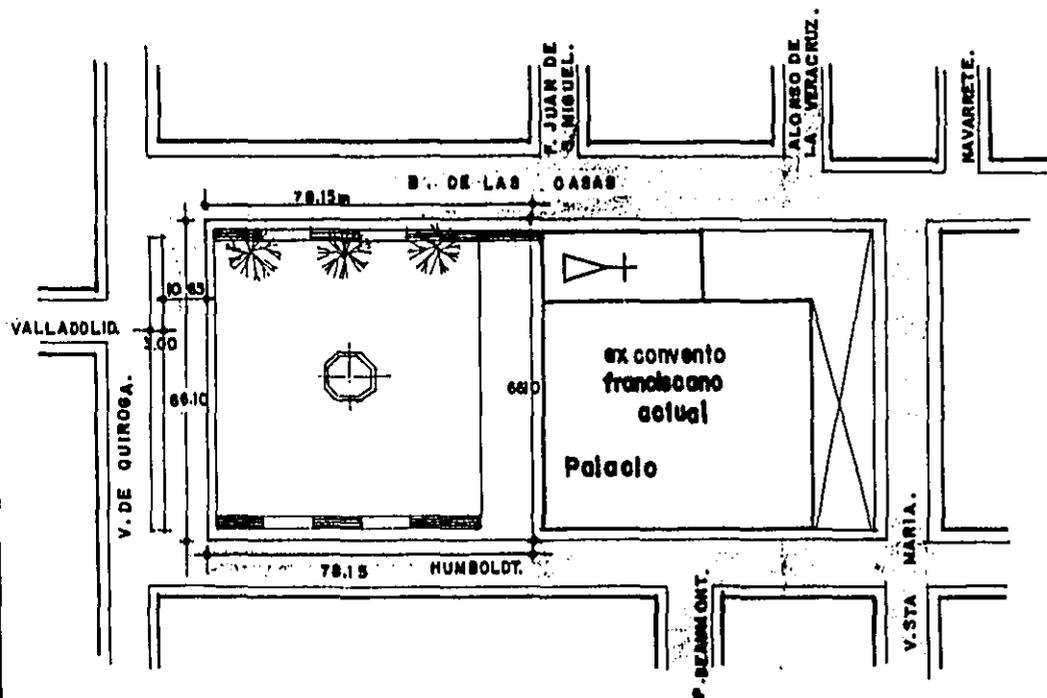
En cuanto a la antigua Plaza de San Francisco, hoy de Valladolid y atrio de la iglesia conventual franciscana, sus dimensiones originales (78m x 66m.) eran superiores y se vieron reducidas a las actuales al prolongarse la calle Vasco de Quiroga. Según información gráfica, el espacio se extendía hasta las actuales calles de Virrey de Mendoza y Antonio Alzate, cubriendo tan solo actualmente una superficie de 52.8m²

Dicho espacio había alcanzado un nivel de degradación tal durante el siglo pasado que, ya a mediados del presente, la toma de conciencia de la ciudad llevó a su restauración y a la restitución de funciones.

Actualmente presenta el aspecto de un gran espacio abierto, que sirve de marco a la iglesia de San Francisco. Los materiales utilizados, la piedra de cantera y lasjas, así como - su equipamiento, una fuente y bancas, expresan una sobriedad que realza la arquitectura del templo. La vegetación es escasa y enmarca el espacio de la plaza(ver plano 21 pp. 91).

El Jardín de las Rosas, antiguamente perteneciente al convento de Catarina, y el de Capuchinas son otros ejemplos de pequeñas plazuelas surgidas en el transcurso del siglo XVII, las cuales presentan características similares a las antes mencionadas. Actualmente se han convertido en espacios de descanso y puntos de reunión; sus jardinerías son abundantes y adecuadas, así como el mobiliario del que disponen. Senderos peatonales, pavimentos de lasjas de canteras, bancas de piedras, fuentes con surtidores de agua, cruces atriadas esculpidas, estatuas de hombres ilustres, así como la vegetación arbórea y arbustiva, son algunas de las constantes presentes en todos estos espacios.

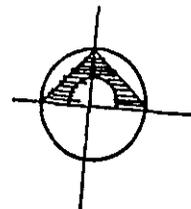
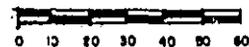
Otros jardines y parques presentes en la ciudad, son aquellos creados en el siglo XIX. Tal es el caso del Jardín Villalongón, antiguamente perteneciente a la capilla de las Animas, la que fué demolida en el mismo siglo. Dicho jardín está situado en una cuadra cuya forma geométrica escapa a la tradicional. Su forma trapezoidal abarca una superficie aproximada de 2,500m². (ver plano 22 pp. 92). El diseño de sus senderos converge en el centro donde fué colocada una fuente con surtidores de agua y una escultura en bronce, anteriormente ubicada en el centro de la plaza de Armas. El tratamiento del verde ha sido realizado recurriendo a la vegetación de mediana altura, al empleo de arbustos utilizados a modo de setos, al pasto y a hierbas pequeñas de hojas y flores. Este espacio, podríamos decir, que invita más a circular a través de él, a recorrerlo, que a tomarlo como un lugar de descanso, de reunión, quizás debido al tipo de vegetación existente y al mobiliario urbano que posee, ubicado perimetralmente.



CARACTERISTICAS.

SUPERFICIE.	516.50 m ²
AREA PEATONAL.	478.00 m ²
AREAS VERDES.	22.50 m ²
PAVIMENTO TIPO.	LAJAS DE CANTERA.
EQUIPAMIENTO.	FUENTE.
EQUIPAMIENTO VERDE.	ARBOLES DE ORNATO.
ILUMINACION.	ADECUADA.

ESCALA GRAFICA.

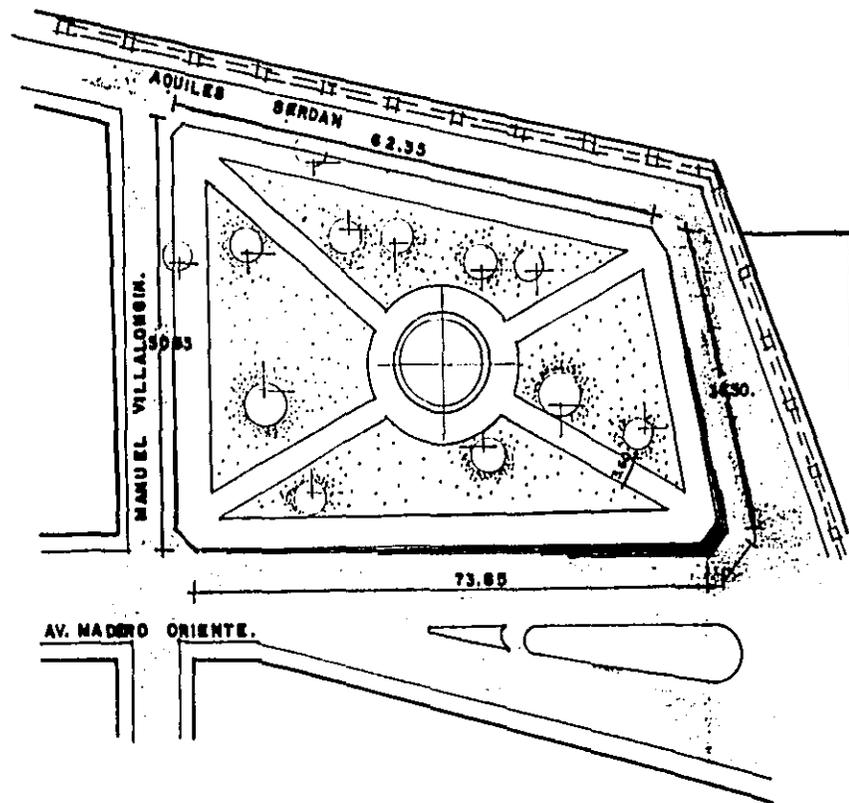


EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

PLAZA VALLADOLID.
PLAZA DE SAN FRANCISCO.

FUENTE:
MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.

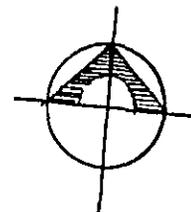
PLANO:
21



CARACTERISTICAS.

SUPERFICIE.	2924 M ²
AREA PEATONAL.	1090 M ²
AREAS VERDES.	1834 M ²
PAVIMENTO TIPO.	LAJAS DE CANTERA.
EQUIPAMIENTO.	FUENTE, BANCAS DE HIERRO.
EQUIPAMIENTO VERDE.	ARBUSTOS Y PLANTAS BAJAS.
ILUMINACION.	ADECUADA.

ESCALA GRAFICA.



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

JARDIN DE MANUEL VILLALONGIN.
(JARDIN DE VILLALONGIN _DE LAS
ANIMAS).

FUENTE.
MORELIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO
MTRA. ESPERANZA RAMIREZ ROMERO.

PLANO:
22

El Bosque Cuauhtemoc y el Jardín Juárez, constituyen las mayores extensiones de áreas verdes de la ciudad. Ambos han sido creados a fines del siglo pasado, cuando la corriente europeizante se hallaba muy presente en el espíritu mexicano y plasmado a través de todos los elementos posibles. Dicha influencia ha quedado reflejada en el diseño y tratamiento de dichas superficies.

Senderos rectos, ortogonales, conservando la geometría en toda la superficie, hacen del bosque Cuauhtemoc un rincón más influenciado por la corriente francesa imperante en la época del Porfiriato.

El Jardín Juárez, presenta una peatonalización realizada a base de curvas y círculos concéntricos, lo que le confiere un aire más inglés y pintoresco. Dicho jardín surgió rebasando los umbrales físicos de la ciudad, al sur del río Chiquito, constituyéndose en el elemento que generaría la expansión hacia dicho sitio. Actualmente en él se encuentra ubicado un parque infantil y zoológico.

El mobiliario urbano de ambos está constituido por kioscos de reminiscencias europeas, faroles con arbotantes barrocos, bancas de piedras y peatonalización pavimentada con el material característico de la zona, la cantera. La vegetación es profusa y abundante, predominando los árboles y el césped.

Actualmente constituyen los pulmones de la ciudad dada su extensión y vegetación existiendo el peligro de que, como consecuencia de la velocidad de crecimiento que ha tenido la ciudad en los últimos años, y de no existir áreas de expansión próximas a excepción de los cerros, los mismos sean devorados por la mancha urbana.

6.3 La Plaza.

No existe aldea, pueblo o ciudad que carezca de ese punto vital, eje de la comunidad, como lo es una plaza; cada una de ellas, no importa su tamaño, en armonía con el entorno.

Durante la época medieval, las plazas aparecen como parte importante e imprescindible de las imponentes catedrales a las que servían para el desarrollo de las actividades del mercado, así como de perímetro en torno al cual se levantaban los edificios más característicos de la ciudad(9).

Todo esto, la plaza, la iglesia y las calles principales que de ahí partían, constituían el verdadero centro de la organización urbana, conformando un espacio cerrado, con una trayectoria, prolongación del espacio abierto pero cubierto, puesto de manifiesto en los pórticos pétreos perimetrales, base de las fachadas laterales.

Estos elementos, los pórticos o portales, liberaban así a la plaza de la circulación y la reclusión de toda otra actividad que no fuera otra que la de los festejos o el relacionamiento entre los habitantes.

Esta "plaza reclusa", es española por excelencia y llegaría hasta Hispanoamérica en donde surgiría con sus peculiaridades y sería el sello característico en las fundaciones principalmente del siglo XVI(10). La plaza, empujada por un trazado en damero, surge por la eliminación de una de las cuadrículas(11).

La Plaza Mayor, como se llamará a partir de 1573, constituyó el principal aporte de España al urbanismo europeo. Ella atendía las principales actividades urbanas; de ella no partían ni llegaban precisamente grandes avenidas y siempre estaba circundada por pórticos.

Estos espacios, desde la época medieval fueron lugares públicos de reunión, utilizados para la celebración de espectáculos; la mayoría de las veces, su emplazamiento se dió en el sitio que tenia lugar el mercado. Los edificios circundantes eran utilizados como "tribunas" para los acontecimientos desarrollados en dicho espacio, como las carreras a caballo,-- representaciones oficiales u oficios religiosos; de ahí la ausencia de toda ornamentación o arborización(12). Era necesario contar con un espacio amplio, libre de todo obstáculo para el desenvolvimiento de cualquier actividad.

La iglesia, los edificios administrativos, hospitales y otras edificaciones, constitufan el marco urbano apropiado al papel dominante que desempeñaba la plaza mayor dentro de la vida hispánica.

- La Plaza Mayor de Valladolid.

Ya en la Cédula Real del 27 de octubre de 1537, la Reina Juana, hacfa mención al Virrey Mendoza del otorgamiento de tierras para la fundación de Valladolid, del emplazamiento que debería tener la plaza, "...dejando sitio en medio..."(13). Una vez seccionada la loma por la llamada calle Real y la "que mira al río", a partir de dicha intersección y hacia el oriente se previó un amplio solar donde se ubicaría la catedral, flanqueada por dos plazas. (ver plano 1 pp.10).

La plaza Mayor de Valladolid, desde sus inicios tuvo características monumentales quizás como una expresión más del Virrey Mendoza de embellecer y engrandecer a esa nueva fundación.

El Acta de Fundación de Valladolid, con fecha 18 de mayo de 1541, menciona que entonces se había procedido a la limpieza del solar que sería asiento de la plaza, por los indigenas, así como a la traza y demarcación de las calles y espacios de la nueva fundación, por uno de los pobladores de la nueva villa, Antonio Godoy.

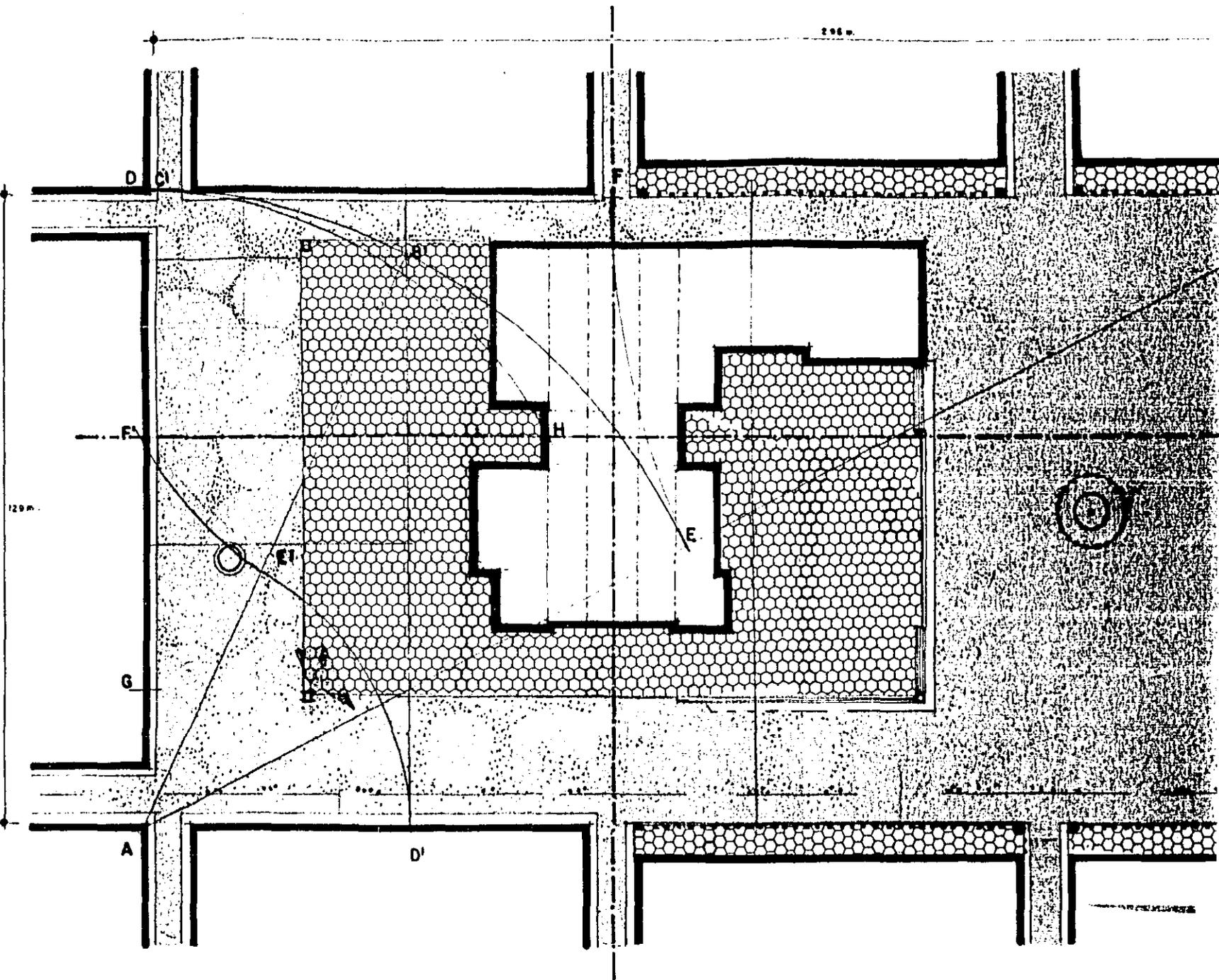
Sus dimensiones fueron de 298m. x 129m., equivalente a 978 pies x 423 pies, lo que conformaba un gran rectángulo. Estas características, sus dimensiones son los únicos vestigios que nos llegan de las fundaciones del siglo XVI.

De ese momento, como se carece de documentación gráfica que nos permita comprobarlo, es posible suponer, atendiendo a las características de la época, que dicho espacio carecía de elementos u ornamentos observándose un amplio espacio vacío, acorde a la función para la cual estaba destinada: representaciones, punto de encuentros e intercambio y festejos. Este vacío de las plazas se llenaba de una efectiva belleza en la que sus escasos elementos cumplían una precisa función: ya fuera simbólica, estética o utilitaria, de manera que nada faltaba y nada sobraba(14).

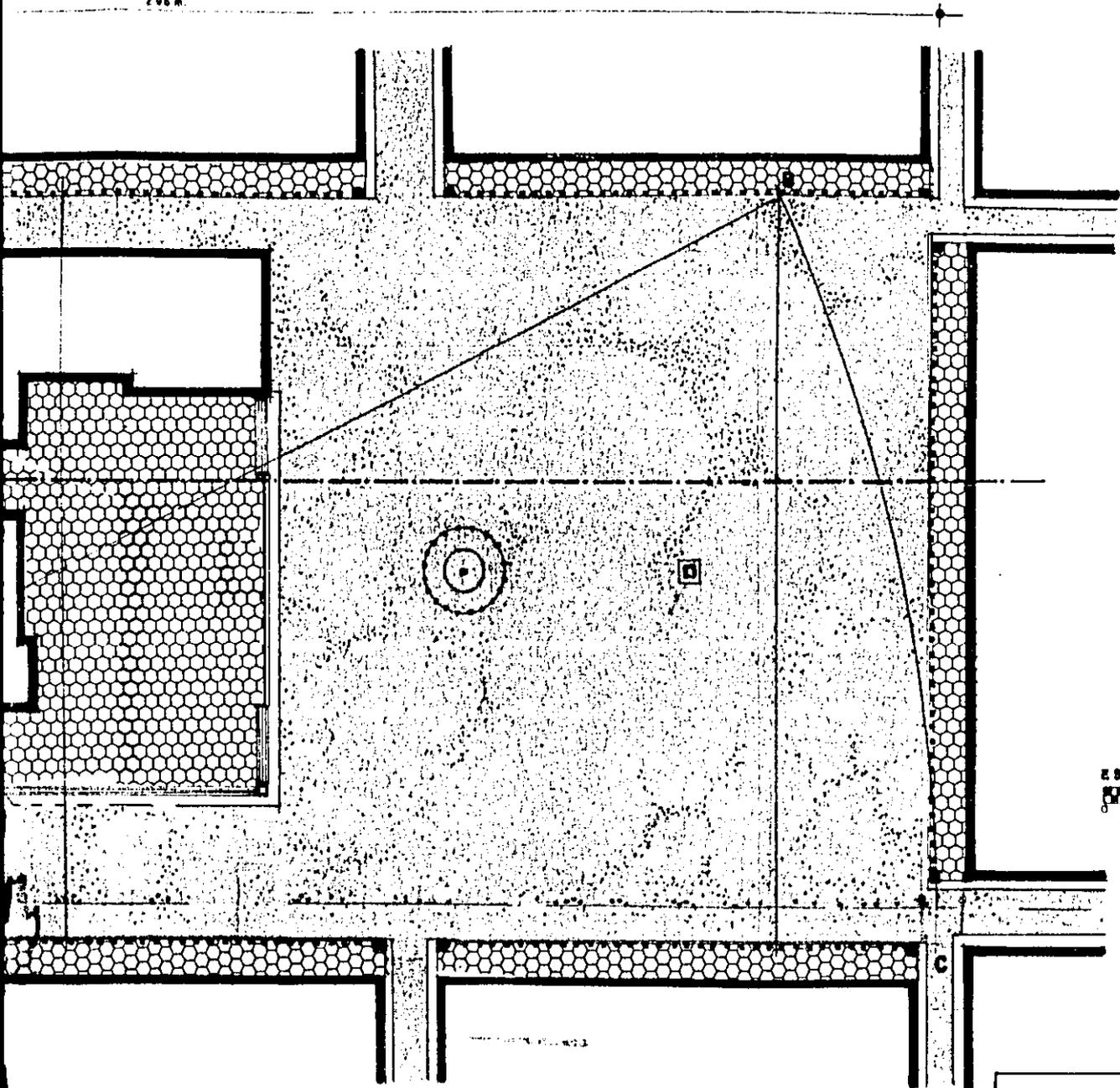
En el siglo XVII se proyectó, construyó y concluyó el principal volumen de la catedral, el cual seccionaba el predio dando origen a una pequeña plaza al oriente, la de San Juan de Dios y, a la que sería la plaza Mayor al poniente de la catedral. Para entonces todo el perímetro de la plaza ya había sido circundado por tres de sus lados con pórticos. En el año de 1573 se promulgaron las Ordenanzas de Felipe II a las cuales debían adaptarse las empresas para los descubrimientos, poblaciones y pacificaciones. En el artículo 112, se establecía que "...la plaza Mayor, en donde se va a comenzar la población debe hacerse, siendo en lugar mediterráneo, en medio de la población." "La plaza, sea en cuadro, procurando que por lo menos tenga de largo una vez y media su ancho, porque ese tamaño es el mejor par las fiestas de a caballo y cualquieras otras que vayan a hacerse".

Los límites extremos de dichos pórticos, coinciden con el eje central de la catedral que a la vez es el mismo de las calles que en ella desembocan(15)(ver plano 23 pp. 97).

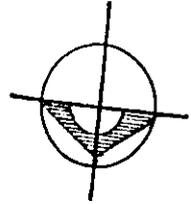
Es de resaltar el hecho de que, habiéndose fundado la ciu--



206 m



ESCALA GRAFICA.



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

LA PLAZA EN LOS SILOS VIRREINALES.
Y SU SECCION AUREA.

FUENTE:
ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA PLAZA MAYOR EN MO-
RELIA, MICH. ARO. MANUEL GONZALEZ G. E. N. A.

PLANO
23

dad de Valladolid antes que se promulgaran las Ordenanzas, - sus principales elementos urbanos responde perfectamente a dichas disposiciones para la dimensión de su plaza, las construcciones perimetrales, así como el trazado de sus calles principales. Las medidas fijadas para el dimensionamiento - del espacio destinado a la plaza, se ajusta perfectamente a la disposición establecida en las Ordenanzas de que "por lo menos sea una vez y media su ancho".(16).

Los deseos de grandeza que el Virrey Mendoza tenía para con Valladolid, también se pusieron de manifiesto en las dimensiones que se destinaron a dicho espacio. Posteriormente las Ordenanzas en su artículo 113, establecían que "la grandeza de la plaza sea proporcionada a la cantidad de vecinos". Al momento de la fundación, la ciudad no alcanzaba a contar con 500 habitantes y su crecimiento era muy lento; así, el tamaño dado a la plaza, superaba en varias veces a la de cualquier otra ciudad incluida la de la ciudad de México cuya - población blanca en 1570, era de 21,000 habitantes(17).

Las Ordenanzas establecían que la misma sería de "200 pies de ancho x 300 de largo", ni mayor de 800 pies de largo x 300 pies de ancho"(18). La de Valladolid es de 978 pies de largo por 423 pies de ancho, dimensiones éstas que no estaban previstas ni para las poblaciones de importancia y que en Valladolid eran rebasadas.

Del siglo XVI, solo queda la dimensión original de la plaza ya que las construcciones circundantes originales, han desaparecido con el correr del tiempo y la evolución de la ciudad y su sociedad, quien buscó ornamentarla plasmando en los volúmenes y fachadas las diferentes situaciones socioeconómicas que iba viviendo.

La catedral de Valladolid, cuya aparición hace en el siglo XVII, sería sin duda un elemento importantísimo en la conformación espacial de la plaza y su entorno. Se cumple-

así lo establecido en las Ordenanzas, en las cuales toda la organización del corazón de la ciudad deberfa girar en torno a estos dos elementos: el templo de la Iglesia Mayor y la plaza Mayor, fundiendose en dicho ámbito el poder temporal y el divino.

"Para el templo de la iglesia Mayor se señalen los solares, los primeros (el templo mayor) después de la plaza"(art. 120) "El templo, en lugares mediterráneos, no se ponga en la plaza, sino distante de ella, y en parte que esté separada de otros edificios para que de todas partes sea visto..."(art. 124). "Señálese luego sitio y lugar para la Casa Real del Consejo y el Cabildo y Aduana"(art. 121)(19).

En el siglo XVII, se construyeron los portales circundantes a las plazas, los que nos llegan hasta hoy intactos y en los cuales ya se ponfa en evidencia la influencia renacentista en su arquitectura. Fué en este período que quedó configurado definitivamente el recinto espacial de la plaza, una vez concluida la catedral y construidos los pórticos por tres lados de acuerdo a lo establecido en las Ordenanzas "toda plaza a la redonda, tenga portales porque son de mucha comodidad para los transeúntes que aquí suelen concurrir(art.114) También estaban concluidas algunas de las construcciones que conformaban el entorno urbano, como el antiguo Seminario Tridentino, hoy Palacio de Gobierno(20). Hasta el siglo XVIII, no tenemos referencia alguna acerca de los elementos componentes de la plaza.

Con el levantamiento del plano hecho en 1794 por orden del Virrey Talamanca y Branciforte, nos llega la información acerca de la plaza; en dicho plano-mapa, se hace mención a los elementos presentes en la plaza así como su distribución los que se mantuvieron hasta mediados del siglo XIX. Además existe un breve estudio de la sección aérea.

Entre los elementos que se encontraban en la plaza figura--

ban dos fuentes, un monumento ubicado al lado poniente y la explanada que hasta hoy circunscribe a la catedral, la que se encuentra a nivel superior, por lo que el desnivel respecto a la plaza era salvado con una escalinata. Además, en tres ángulos libres de la explanada se hallaban colocados unos pedestales que soportaban unas esculturas de ángeles.

La vegetación estuvo ausente hasta 1840, el mercado público se realizaba en ese espacio por lo cual se hallaba carente de toda ornamentación y sin revestimiento alguna.

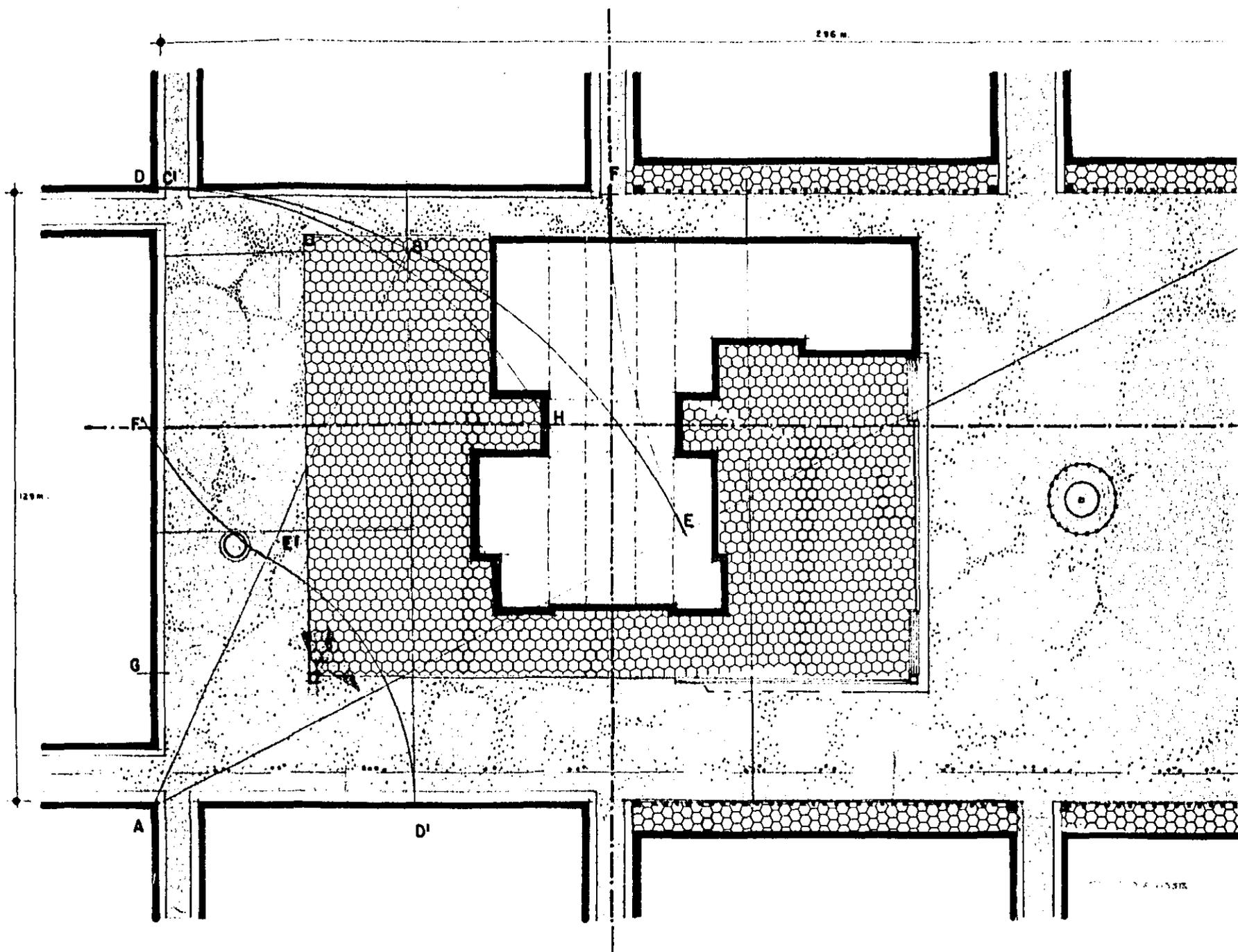
En 1842, se colocó la reja que rodea la catedral, con lo cual la plaza fué perdiendo su espacio.

En 1843, comenzaron a ejecutarse obras de mejoramiento y hermoseamiento de la plaza tales como la construcción de sus fuentes, plantación de árboles, colocación de asientos de mampostería, cadenas, estatuas, obeliscos, etc. Además se abrió una calle al costado oriente de la catedral, lo que dió aparición a tres plazas: de los Mártires, de los Niños Héroes, y de M. Ocampo, desmembrándose totalmente el área. También se colocaron dos kioscos y se arborizó todo el espacio libre, incluyendo el área de la catedral(21)(ver plano 24 pp.101).

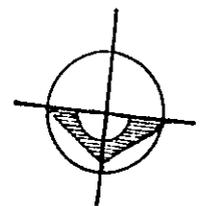
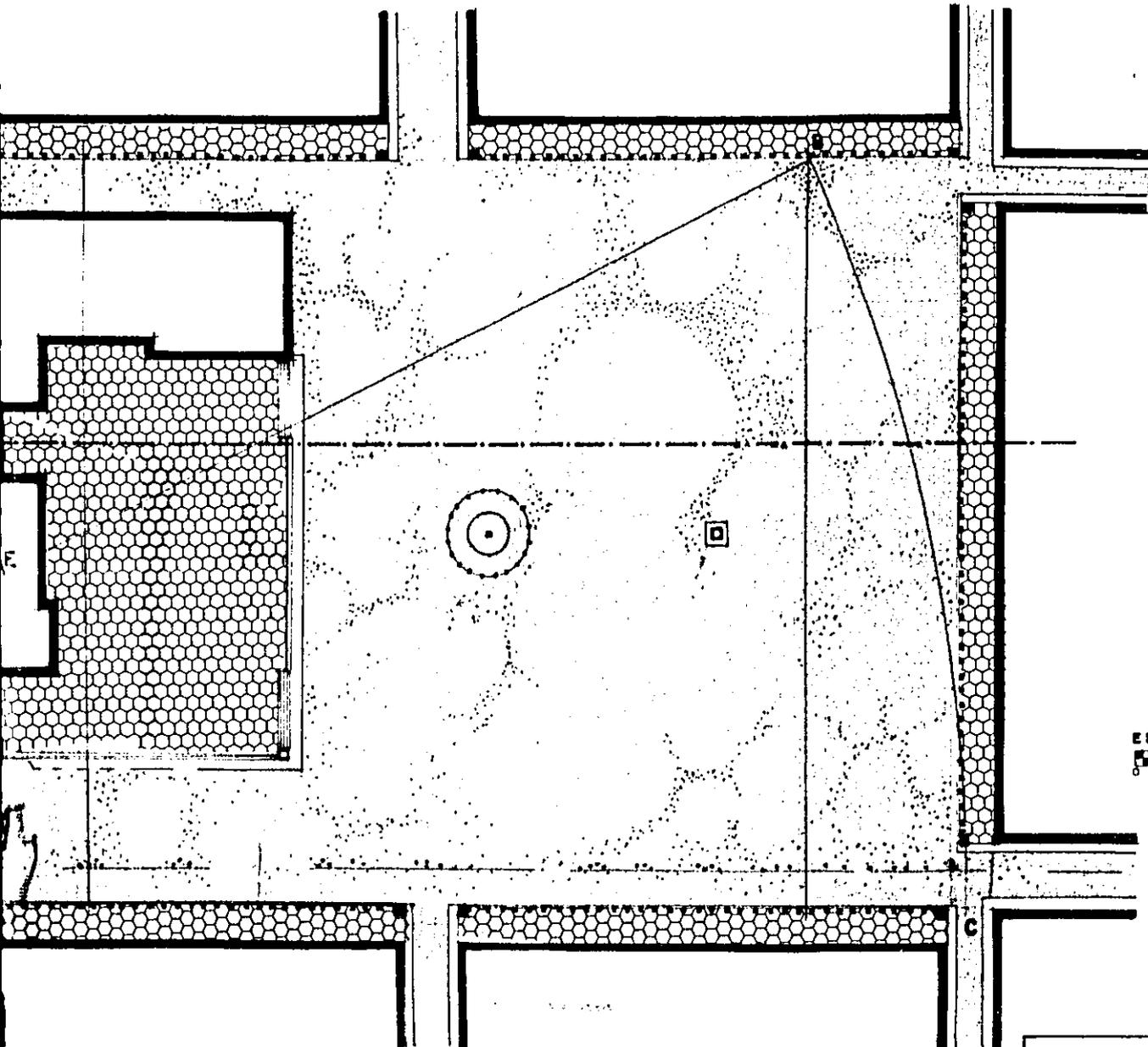
En 1843, la fuente central fué trasladada al jardín de las Animas hoy Villalongín, además se inició la arborización de la plaza así como la construcción de banquetas y asientos de mampostería.

En 1846, la plaza ya había perdido su aspecto de espacio -- descubierta, de extensa área vacía rodeada de edificios de poca altura, en contraste con el espacio horizontal vacío y los volúmenes de la catedral, para convertirse en un jardín con cuatro fuentes y espacios con vegetación ornamental.

En 1887, fué colocado un kiosco en la parte central, con lo cual el espacio se convirtió en un agradable paseo. Para en



296 m



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

LA PLAZA EN LOS SILOS VIRREINALES.
Y SU SECCION AUREA.

FUENTE:
ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA PLAZA MAYOR EN MO-
RELIA, MICH. ARQ. MANUEL GONZALEZ G. E. N. A.

PLANO:
23

entonces, había cambiado su nombre por el de "Plaza de los Mártires"(22). Con todas estas modificaciones, la plaza fué perdiendo definitivamente su función original de primacía -cívico-religiosa, para convertirse en lugar de comercio primeramente y luego de descanso y recreación y, finalmente en rincones naturales y paseos. Todo ello en respuesta a la corriente imperante en esa época, es decir, la de la modernización y demérito de lo perteneciente a la época colonial.

Como vemos, la plaza de Morelia fué con el correr del tiempo, conformando un mosaico en el cual han quedado plasmados los diversos acontecimientos, corrientes arquitectónicas y urbanas, pensamientos, tendencias, situaciones económicas y sociales o religiosas por las que ha pasado la ciudad, a lo largo de cuatro siglos. Sin embargo, todo ello ha logrado conformarse y preservarse en relativa armonía espacial y de volumen.

Ya en nuestro siglo, la plaza presentaba un aspecto de promiscuidad y degradación espacial y de funciones. En 1952, fueron enbalados sus pasillos y andadores, además se agregaron bancas de piedra así como pilares a modo de arbotantes para la iluminación del sitio, se modificó el aspecto de las cuatro fuentes, se remodeló el trazado de los prados, recuperando en parte su aspecto decoroso.

En 1960, se iniciaron los estudios y la elaboración de un proyecto para la reparación y rehabilitación espacial de la plaza. Dicho proyecto, una vez finalizado su estudio, fué puesto en ejecución; el mismo es creación del arq. Manuel González Galván.

En él se estableció una zona recreativa en el área destinada en la época colonial a las "fiestas de a caballo", conformada por la arborización, las bancas y el kiosco. El material predominante en todo el trabajo desarrollado, fué la--

cantera deleznable, fácilmente destruíble con el tiempo.

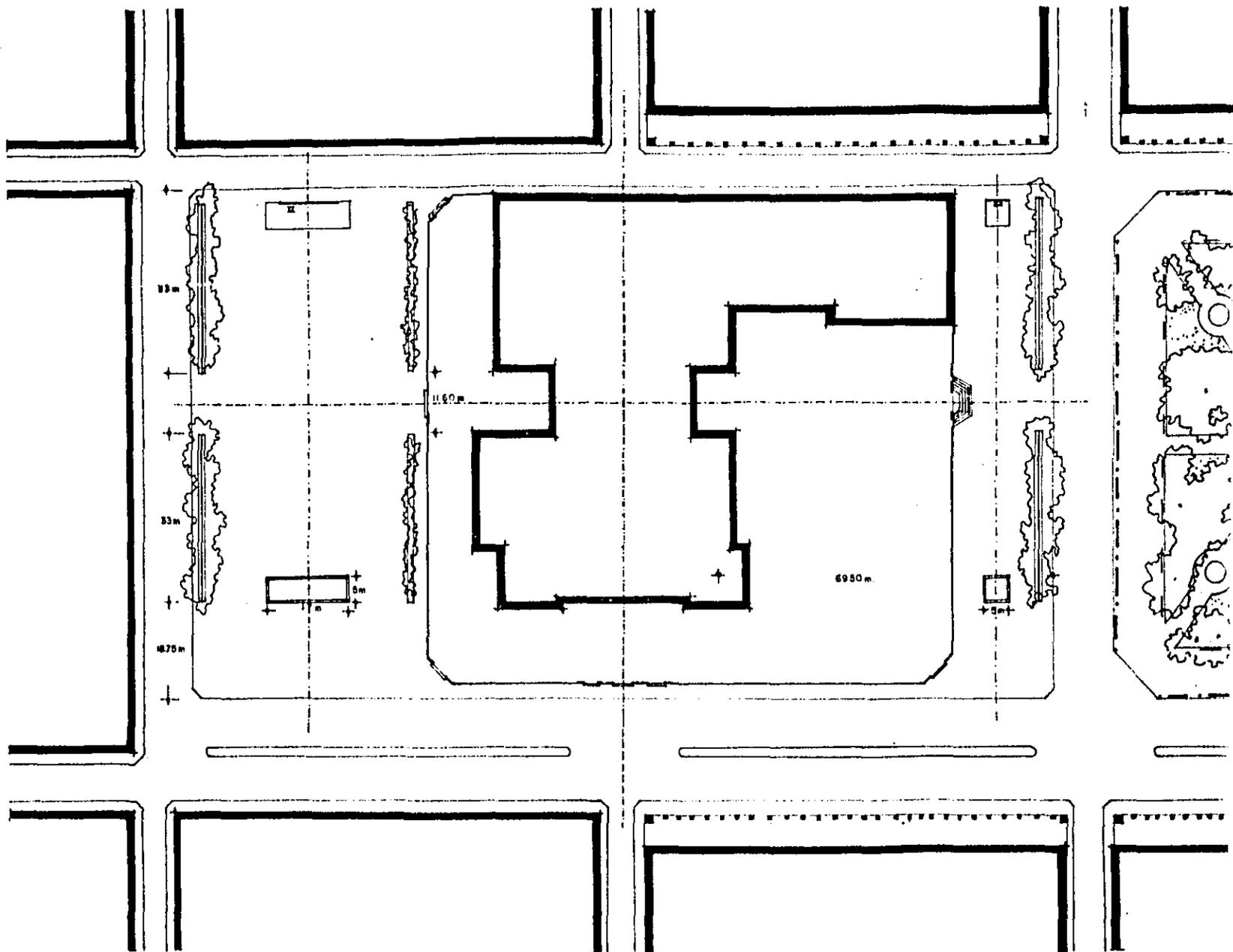
Al tiempo de ejecutarse el proyecto, el perímetro de la plaza se hallaba circundado de laureles, los que impedían una apreciación de los portales desde la plaza y limitaban en cierta forma la misma. Hoy en día, dichas plantas han sido retiradas y aún puede apreciarse la presencia de los pilares para los arbotantes de iluminación; el andador lateral del lado oriente, presenta un aspecto de claridad y orden rematando su perspectiva en el edificio del Palacio Legislativo (ver planos 25 y 26 pp. 104 y 105).

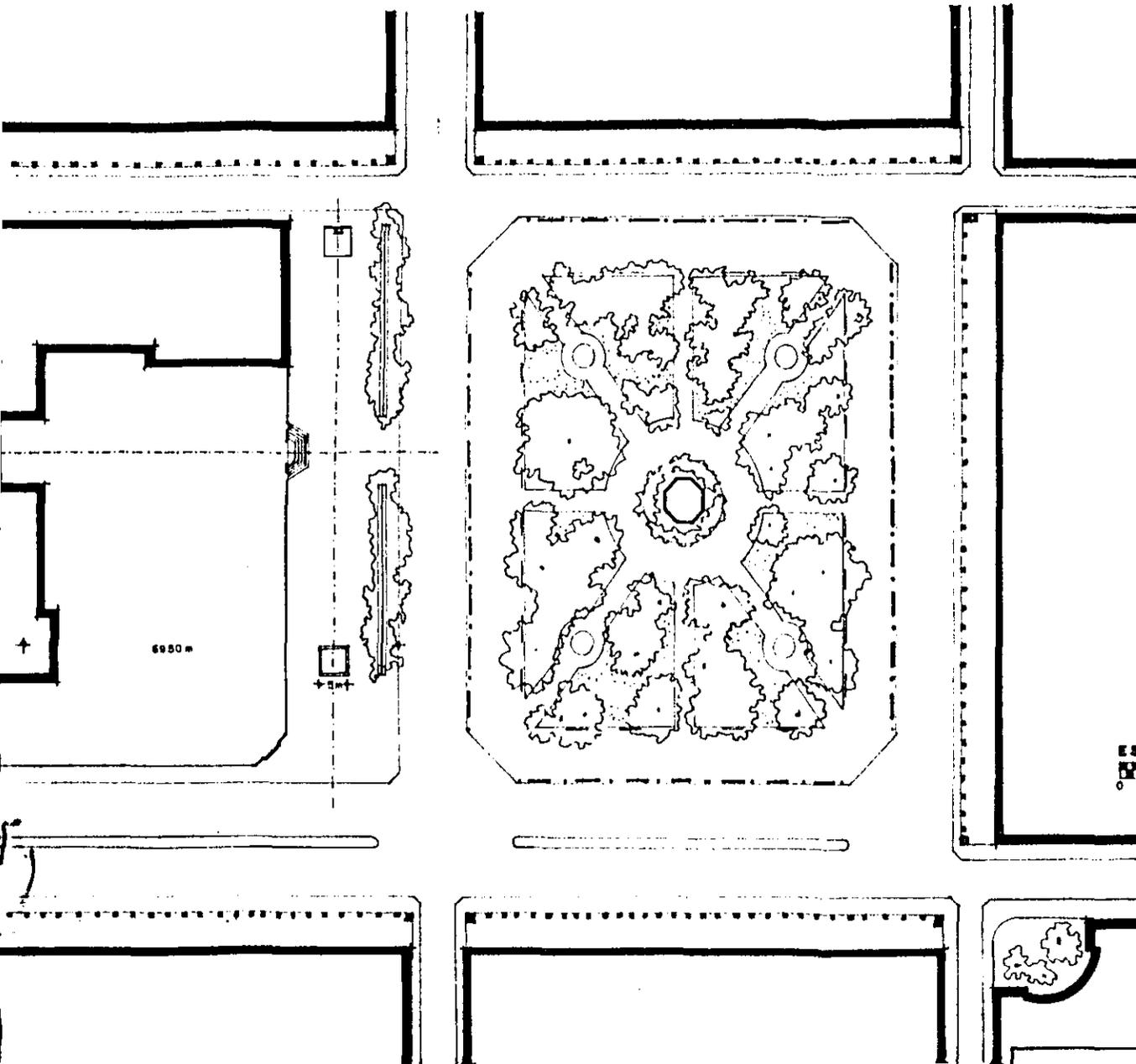
Entre lo cuestionable estaría la inadecuada iluminación insuficiente, teniendo en cuenta lo frondoso de la vegetación; el único sector adecuadamente tratado, es el centro, en torno al kiosco; los andadores, los sitios de bancas, alrededor de las fuentes, son sitios que cuentan con elementos que atraen a la formación de grupos humanos o son simplemente puntos de encuentros, los que se ven demeritados ante tal deficiencia.

Además, en alguna forma la plaza y su perímetro sigue siendo sitio de comercio ambulatorio y de todo tipo, desde el expendio de periódicos, globos etc. hasta el de alimentos que además de restarle belleza al espacio, envician el ambiente con malos olores y van en contra de las normas de higiene y salubridad.

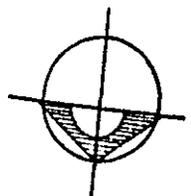
Igual situación se crea en el Jardín Melchor Ocampo, al lado oriente de la catedral; aunque en el mismo la iluminación ha mejorado, quizás debido a la vegetación escasa; resalta en él los monumentos a los Niños Héroes y Mártires Insurgentes, elementos que recuperaron su prestancia en la ejecución del proyecto para la plaza. Visualmente está ligado a la catedral, pero separado de la misma especialmente por las rejas perimetrales.

Actualmente, la calle lateral que separaba el jardín de la-

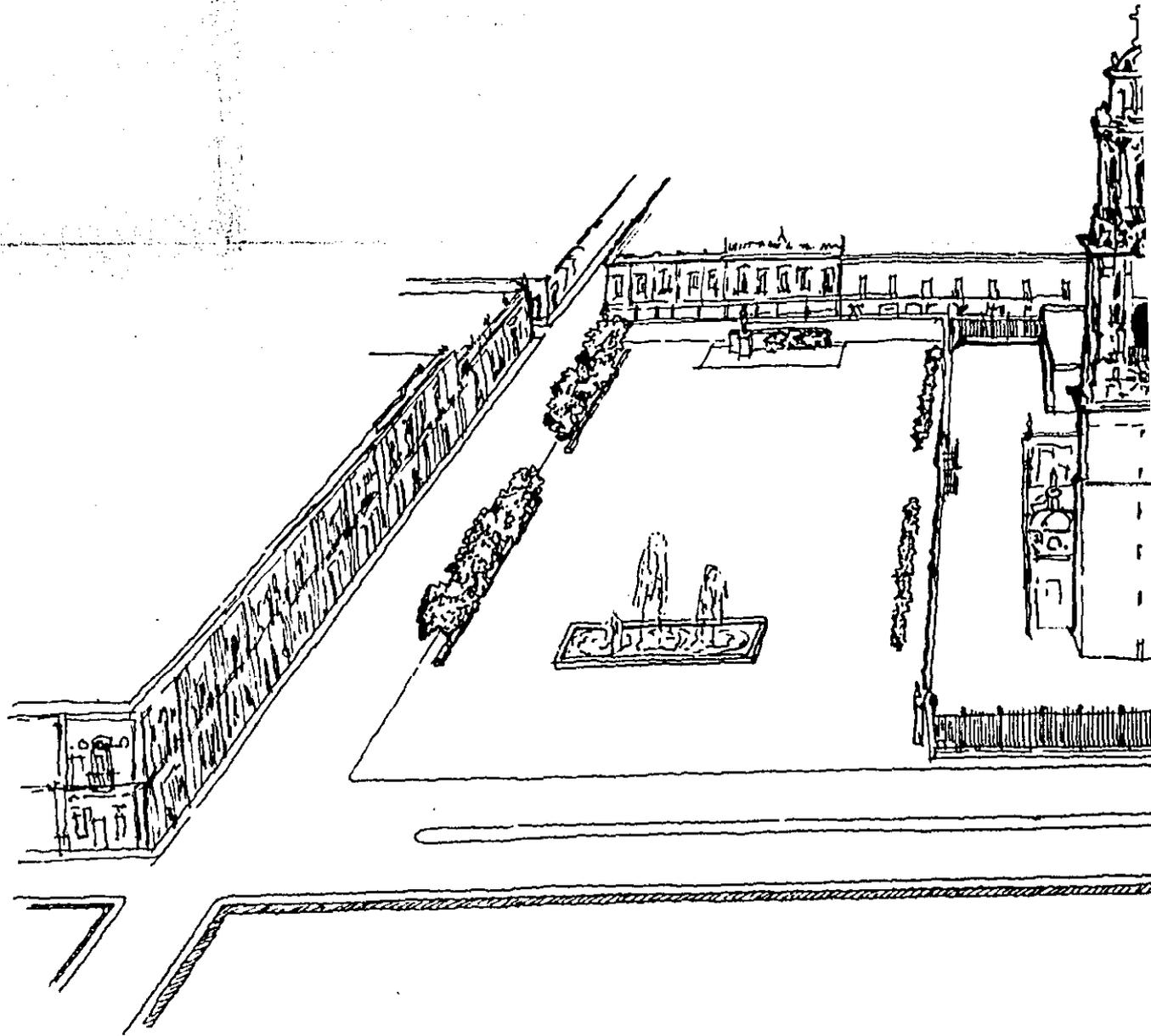


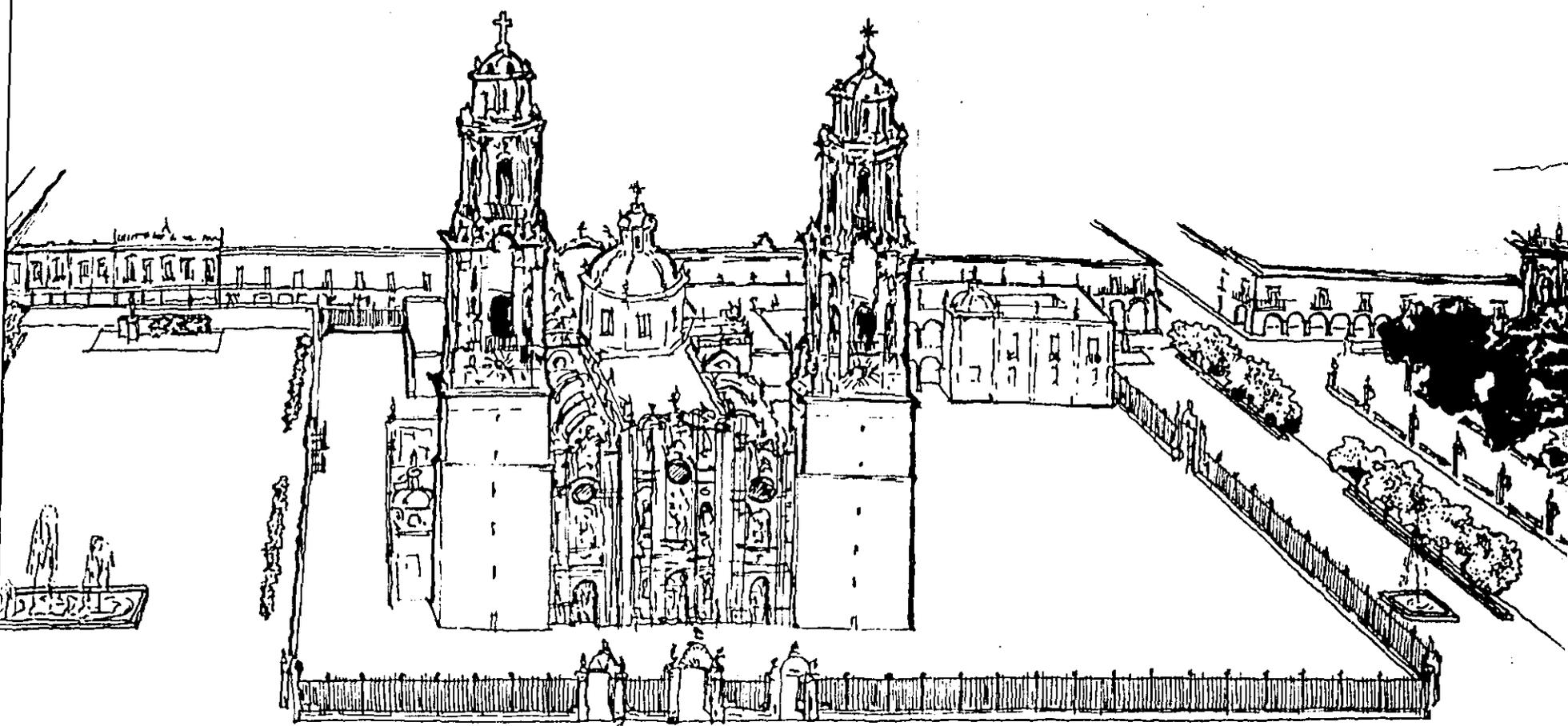


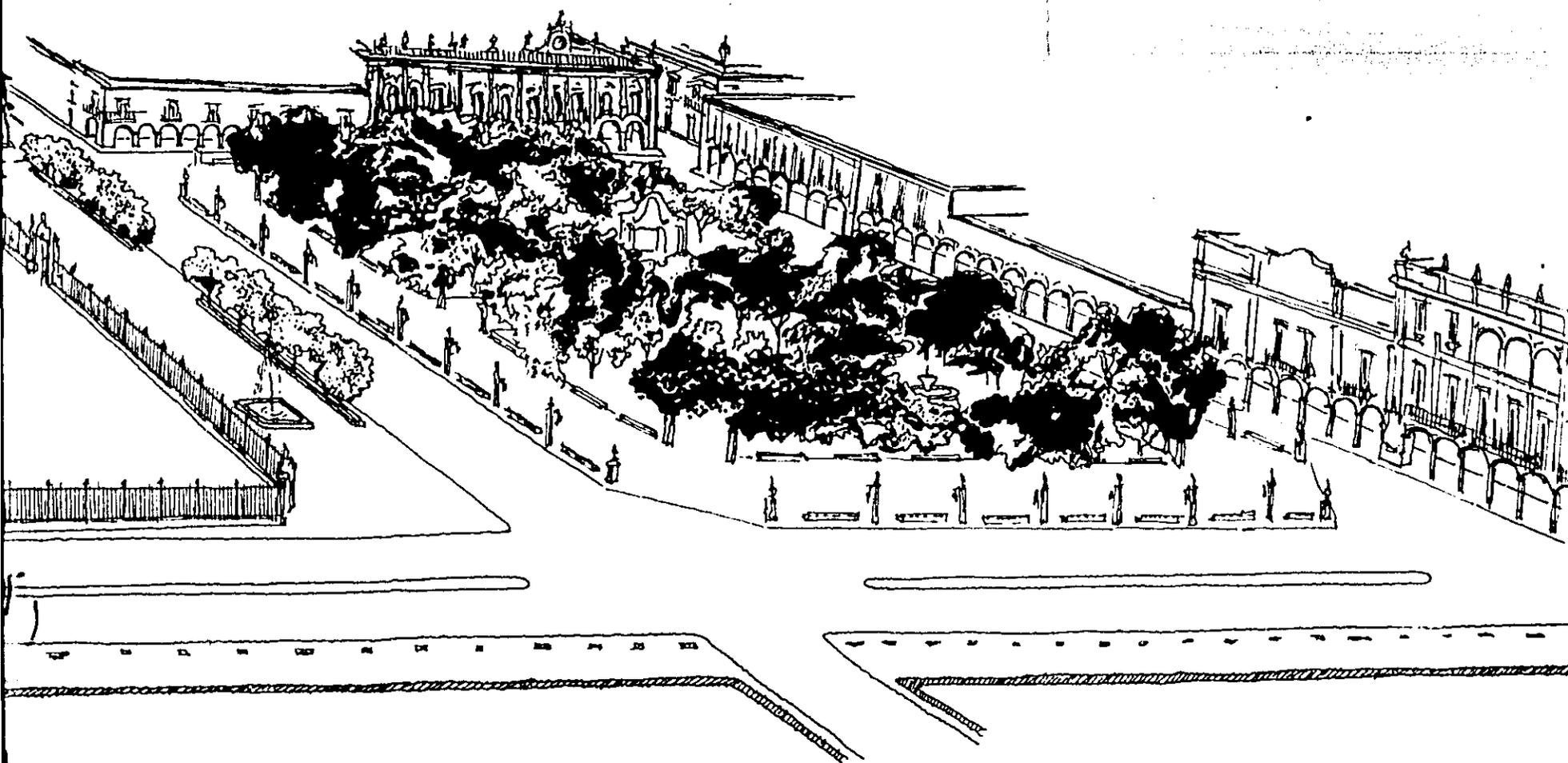
ESCALA GRAFICA.
 0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50

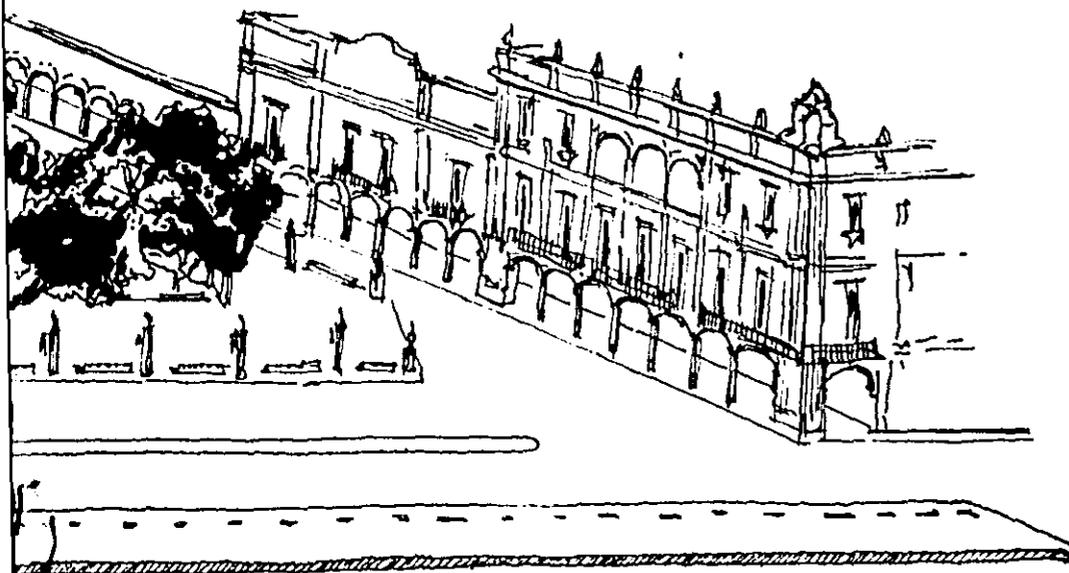


EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.	
ESTADO ACTUAL DE LA PLAZA.	
FUENTE: ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA PLAZA MAYOR EN MORELIA, MCH. ARG. MAMEL SONIALEZ & E. N. A.	PLANO: 2









EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

SITUACION ACTUAL DE LA PLAZA MAYOR
DE MORELIA.

FUENTE:
PROYECTO PARA LA PLAZA MAYOR DE
MORELIA M. GONZALEZ G.

PLANO:
26

507

catedral ha sido cerrada, incorporandose dicha superficie-- al mismo, ganándose mayor amplitud.

El nombre de plaza de Armas fué sustituido por el de "Plaza de los Mártires" en el año de 1840 en memoria de los presos políticos allí ejecutados el 8 de diciembre de ese año. Entre 1812 y 1814, pasó a llamarse "de la Constitución"; recuperando su antiguo nombre durante el reinado de Fernando III; posteriormente, se volvió a llamar "de la Constitución"; "de la República" y finalmente "de los Mártires":(23)

INDICE DE REFERENCIAS

6. EL ESPACIO PUBLICO

6.1 La Trama Vial.

- 1) Mumford Lewis.
"La Ciudad en la Historia".Tomo I pp.20-21.
- 2) Romero Flores Jesús.
"Historia de Michoacán" Tomo I pp.141.
- 3-4) González G. Manuel.
"La Arquitectura de Morelia".Revista Artes de Méxi
co. pp.100-101.
- 5-6) Tomado del plano 20, elaborado por la SUOP.
- 7) De la Torre Juan.
"Bosquejo Histórico y Estadístico de la Ciudad de--
Morelia".

6.2 Los Espacios Verdes.Jardines y Plazas.

- 8) Soula Rubén.
" Situación actual y perspectiva de ciudades con tra
za en cuadrícula. El caso Morelia" pp. 37.

6.3 La Plaza.

- 9-10-11) Chueca Goltia Fernando.
"Historia del Urbanismo" pp. 96,126 y 134.
 - 12) Morris A.E.S.
"Historia de la forma urbana". pp. 336.
- a) La Plaza Mayor de Valladolid.
- 13) Idem {2}.
 - 14) González G. Manuel.
"Estudio y Proyecto para la Plaza Mayor de Morelia "
pp. 17.

- 15) González G. Manuel.
" Estudio para la Plaza..." pp. 14
- 16) García Ramos Domingo.
"Iniciación al Urbanismo". pp. 78.
- 17) Garza Gustavo.
"El proceso de Industrialización de la ciudad de
México, 1821-1970".
- 18-19) idem (16).
- 20-21) idem (12) pp.90.
- 22) idem (14) pp. 10.
- 23) Ramírez R. Esperanza.
"Morelia en el tiempo y en el Espacio". pp.17.
- 24) Mendoza Justo.
"Morelia 1873. Su Historia, su topografía, su esta
dística"



CAPITULO 7.

LA ARQUITECTURA CIVIL Y RELIGIOSA

7. LA ARQUITECTURA CIVIL Y RELIGIOSA.

7.1 La Arquitectura Civil.

Desde que se tomó la decisión de concretizar la fundación de la villa de Valladolid, las construcciones que formarían parte importante de su arquitectura civil quedó establecida, mencionándose en las Cédulas Reales y Actas de Fundación que se debía prever el sitio para asentamiento del edificio del Ayuntamiento, Casas Consistoriales y Cárcel Pública, así como otras dependencias tales como carnicerías, hospitales, etc.

A partir del siglo XVII, la arquitectura pública de la ciudad, comenzó a levantarse de modo magnífico e importante, reflejando el "modus vivendi" de su población, tanto en el aspecto económico como en el social, a lo largo de las diferentes etapas de vida de la ciudad.

Desde un principio, la jerarquía edilicia de carácter monumental, quedó definida dentro de lo que pasaría a ser el núcleo de la ciudad de Valladolid al situarse en el mismo, los edificios principales de gobierno, edificios religiosos más importantes de la ciudad, así como las viviendas de las familias de mayor estrato social. El aspecto de monumentalismo e importancia, se iría desarrollando y consolidando en los siglos posteriores al de la fundación.

La presencia del "edificio-monumento" formando parte de un todo espacial, con un espacio público principal, la plaza, se convirtió en el símbolo de la comunidad así como una expresión de las distintas estructuras políticas y sociales que la conformaban, siendo además hitos o símbolos de la ciudad.

Al hablar de "edificio-monumento", no se hace referencia a

una cuestión de tamaño, a una volumetría, sino a la relación de la obra construída y el entorno entre la obra y la escala humana. Así, el edificio se transforma en un elemento de referencia y estructura de la ciudad.

La variedad de estilos y programas arquitectónicos que fueron dándose, surgieron como respuestas a las demandas de una comunidad, reducida en sus inicios, la cual solo necesitaba de espacios sencillos; la misma posteriormente, al ir en aumento, diversificó sus necesidades haciendo más complejas las respuestas arquitectónicas y espaciales. Al ampliarse los espacios que conformaban las plantas, a partir del siglo XVII, fueron las fachadas las que sufrieron las principales transformaciones al ir variando su repertorio formal ante los sucesivos cambios estilísticos: renacentistas, barroco, ecléctico, neoclásico, etc. Ejemplos de la arquitectura civil perteneciente al siglo XVI, no han sobrevivido al paso del tiempo dado la precariedad de los materiales utilizados en su construcción, así como a la caducidad de sus espacios.

Los ejemplos que han llegado hasta nosotros, pertenecen al siglo XVII y posteriores a éste. Entre los mismos podemos citar a las antiguas Casas Consistoriales, hoy Palacio Legislativo, la Casa Episcopal, hoy sede de la Secretaría de Salud y Asistencia, la Cárcel Pública, actuales dependencias del Palacio Legislativo, la Casa del Diezmo, hoy sede del Banco Nacional de México, y el Acueducto, por citar solo algunos.

- Descripción de algunos edificios de carácter Civil.

Las Casas Consistoriales.

El origen de las Casas Consistoriales, sede del Cabildo o Ayuntamiento, así como su ubicación en la estructura urbana, data de la época medieval. En

España desde entonces, la disposición arquitectónica de las mismas se dió en dos plantas, con fachadas corridas, descansando el nivel superior sobre los portales.

Ya la Cédula Real de octubre de 1537 y el Acta de Fundación de 1541 (ver Apéndice pp.201) nos habla de la situación que debían tener dichas Casas Consistoriales en la villa de Valladolid: en el centro de la ciudad, próxima a la plaza y templo, así como de las demás construcciones administrativas

Inicialmente el Ayuntamiento, al igual que todas las restantes construcciones, eran de adobe y en una planta. En el siglo XVII, adoptó la cantera como material constructivo lo que hizo que dichas construcciones sufrieran una transformación en sus alturas, en su aspecto exterior así como en su planta arquitectónica, al ampliarse sus funciones administrativas, ante el aumento de la población(1), principalmente en los siglos XVIII y XIX.

En el siglo XIX, las mismas pasaron a ser sede del Palacio Municipal, asiento de los Colegios de San Rafael, San Nicolás y de La Compañía. A finales del mismo siglo, sufrió la última restauración en su fachada, cuyo aspecto es el que conserva hasta hoy(2). Actualmente es sede del Tribunal Supremo de Justicia de la ciudad y del Estado, así como de los Juzgados Civiles de Primera Instancia y además, Archivo.(3).

- La Cárcel Pública.

Dicha construcción se encontraba anexa a los edificios de las Casas Consistoriales; su frente se situaba sobre la actual calle de Abasolo. Hoy en día, la construcción permanece aunque ha variado su función.

Su construcción de cantera, de corte muy austero, contrasta notablemente con la suntuosidad barroca del Ayuntamiento; su ubicación, al igual que la del antes mencionado, es la ori-

ginal. Su planta arquitectónica y catastro han sufrido modificaciones a través del tiempo, al ir cambiando sus usos. Fue restaurado en 1974 y actualmente es sede de los Juzgados Civiles (4).

- El Palacio Municipal.

Inicialmente fue la Factoría de Tabacos y dicha construcción fue levantada con el producto obtenido de la venta del tabaco. Constaba de tres casas: la - del Factor, del tesorero y del contador de rentas.

En 1824, estando aún en ese edificio la Factoría, parte del mismo fue ocupado por el Estado, pasando definitivamente a manos de éste, en 1846.

En 1861, ocupó la sede del Ayuntamiento trasladándose la - Factoría al edificio del actual Palacio del Ejecutivo.

- La Casa del Obispado.

La misma ocupó diversos sitios dentro de la ciudad. Primeramente se situó en el predio ubicado en las esquinas de las actuales calles de Morelos Ité. y Av. Hadero Ote.; posteriormente se trasladó a otro edificio hasta 1694, cuando dicha construcción fue donada para hospital a los Padres Juaninos. Luego el Obispado se mudó donde actualmente se encuentra el Cine Colonial, en el Portal de Matamoros, para finalmente en 1794 hacerlo al local ubicado en Benito Juárez y Santiago Tapia; actualmente es sede de - la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

A través de la arquitectura y estilística de todos los edificios que fueron sede de esta institución, se puede detectar la importancia y autoridad del Obispo quien, además de sus funciones espirituales, administraba la justicia a los clérigos de ahí que existiera la llamada Cárcel de Clérigos en los fondos de la última sede; además recibía las donaciones de los feligreses, el diezmo, el cual consistía - en los productos de la tierra que se almacenaban en la llamada "Casa del Diezmo".

- La Casa del Diezmo.

Esta casa servía para el acopio de los productos provenientes del diezmo; era la bodega de la Iglesia. El área destinada a lo que sería el acopio de los productos, presenta un tratamiento más austero que aquella destinada al área de habitación en la planta alta.

Durante el siglo XIX fue Casa de Diligencias; allí llegaban los carruajes del Sr. Zurutuza, magnate de los transportes nacionales (5).

Dicha construcción es la situada en las calles de Hadero - Ote. y Juárez, actualmente ocupada por el Banco Nacional de México, lo que ha causado remodelaciones a su planta arquitectónica.

- El Hospital.

Dicha institución estuvo a cargo de la orden hospitalaria de San Juan de Dios, la que llegó a Valladolid a fines del siglo XVI.

El terreno que se les asignó para su casa-asilo, fue el situado en el lado oriente de la Catedral, en la esquina de las actuales calles de García Obeso y Allende, estando de por medio la plaza del mercado o Tianguis, conocida por ese entonces como Plaza de San Juan de Dios.

Su ubicación responde a las disposiciones urbanas medievales

cuando ya los hospitales de enfermos pobres estaban en manos de órdenes hospitalares; dichas disposiciones fueron actualizadas por Felipe II quien en el art. 121 de las Ordenanzas establecía que "el hospital para pobres y enfermos no contagiosos se ponga junto al templo..."

Durante el siglo XVI, las condiciones del hospital fueron muy precarias, de construcción endeble, espacios pequeños y oscuros. En ese sitio permaneció por espacio de un siglo, hasta que fué trasladado al convento de La Merced para dar lugar a la construcción de la sede del Obispado.

Dada la suntuosidad alcanzada por la obra, exagerada para un Obispo, éste decidió donarla de nuevo a los Juaninos en 1694. Dicha construcción era de mampostería, de cal y canto, de amplios espacios, techos altos, así como una capilla para oficios religiosos. En 1760, fué refaccionado para ser utilizado como vivienda.

Ya en el siglo XIX, el edificio pasó a ser sede de la Escuela de Medicina para posteriormente, desempeñar funciones de hotel adaptándose su planta arquitectónica a dichas funciones y complementándola con efectos elegantes y de confort. Actualmente es sede de una institución bancaria.

- El Colegio de San Nicolás.

Su nombre original fué el de "Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás Obispo"; es considerada la primera institución educativa en América. Fué fundada en 1540 por Don Vasco de Quiroga, una vez establecida la sede del Obispado en Pátzcuaro.

El objetivo de esta institución era el de educar a españoles e indios, así como el de formar ministros para el culto(6). En 1543 por Cédula Real, Carlos I aceptó el Patronato de dicha institución.

El traslado de la catedral a Valladolid, implicó el del colegio en 1640, pasando a cambiar su nombre por el de San Miguel; su ubicación se dió en el predio ubicado en las actuales calles de Madero Pte. y del Higromante, frente al templo de La Compañía.

En 1810, como consecuencia de la Guerra de Insurrección, fué clausurado siendo reabierto en 1847. En 1867, dicha institución pasó a ocupar la sede de las Casas Consistoriales, pasando luego a manos de los jesuitas y posteriormente a la de los franceses(7).

Lo más destacable del edificio es su fachada, en cantera labrada, y las escaleras interiores que llevan a un segundo nivel. Posee un claustro en dos niveles formado por arcos y columnas que sirven de perímetro a un patio central amplio.

Su estilo arquitectónico es de reminiscencia renacentista. Actualmente es propiedad de la Universidad Michoacana, funcionando allí el nivel preparatorio.

Lastimosamente, no se ha logrado darle un mantenimiento adecuado y periódico a la construcción lo que ha hecho que la misma vaya en franco deterioro.

- Los Mesones.

Las necesidades de alojamiento a forasteros y viajeros, inicialmente fueron satisfechas por los conventos, principalmente el de San Agustín, San Francisco y el de las Monjas Dominicas, quienes dentro de sus complejos edificios poseían áreas destinadas a tal fin.

Algunos de estos lugares de hospedaje, nos llegan aunque sea en parte hasta hoy. El Hotel Central, situado frente al templo de San Agustín sobre la calle de Abasolo, hasta la fecha sigue desempeñando su función original aunque el edifi-

cio sufrió algunas modificaciones de acuerdo a las necesidades actuales; dicha construcción formaba parte de la hospedería del convento de San Agustín.

Es una construcción de dos niveles, con un claustro superior cercado por arcos y columnas, dando lugar a un corredor perimetral sobre el cual se abren los cuartos de habitación de tipo individual.

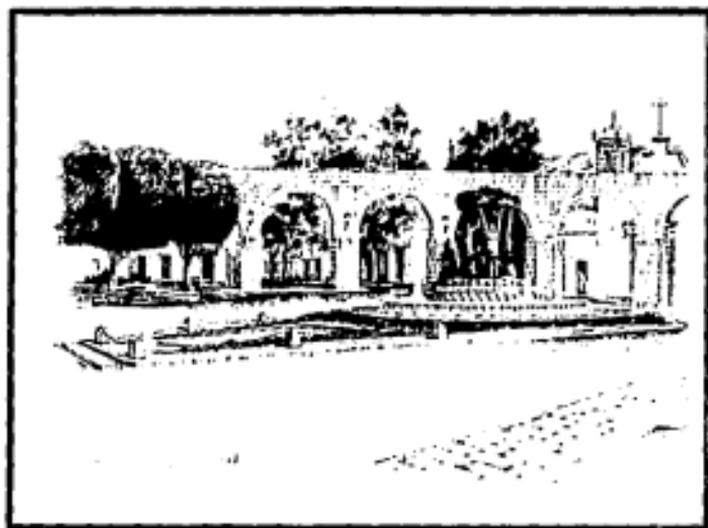
Posee un espacioso patio central o primer patio, en cuyo centro se encontraba una fuente la cual, actualmente fué ligeramente desplazada para permitir el paso de los vehículos; la misma era utilizada como abrevadero de los animales. El segundo patio, antes destinado a pesebres y establos, hoy en día es el estacionamiento del hotel.

Otro mesón más modesto y con habitaciones colectivas, es el Mesón de San Antonio.

El Mesón de la Soledad, antiguamente Mesón Eulate, se halla situado en las calles de Melchor Ocampo y Zaragoza (ex calle del Olmo); era una construcción inicialmente de un nivel. En el siglo XIX, fué la primera casa de diligencias de Morelia; en el siglo XX se le agregó el segundo nivel y fué restaurado en la década del 60, conservándose la sobriedad e importancia de la construcción. Actualmente sigue desempeñando su función original, siendo uno de los mejores lugares de hospedaje de la ciudad así como el mejor conservado. (8).

- El Acueducto.

Su construcción fué iniciada en 1785 concluyéndose en 1789. Tiene una extensión aproximada de 8.6 km. ya que iniciaba en los manantiales de los cuales se abastecía de agua a la ciudad, llegando hasta una caja de distribución situada dentro de la ciudad, sobre la actual calzada de San Pedro.



El Acueducto.

A través de él se conducía el agua, desde los manantiales hasta la ciudad, a través de 8.6 kms. Su arquería de 253 arcos, se desarrolla a lo largo de 1.6 kms.

Su arquería tiene 253 arcos con una longitud de 1.66 km, la altura de la misma es de 4.98m y su ancho es de 7.47m. Las cajas o atargeas, dos en total, están soportadas por pilares de 1.66m. de lado(9).

7.2 La Vivienda.

Desde un principio, la arquitectura fué el reflejo de la situación económica por la cual atravesaba la villa. Esta se reflejaba tanto en el material utilizado como en los estilos que se desarrollaron. Las viviendas en el siglo XVI, presentaban el aspecto de casuchas, rancherías construidas con material endeble como la paja y el adobe; sus coberturas eran de tijeras de madera cubiertas de paja y a dos aguas.

El ascenso de la ciudad a sede catedralicia, las bonanzas económicas del siglo XVII, el aumento de la población criolla hicieron que la situación constructiva y edilicia de la ciudad se transformaran. Las viviendas de adobe desaparecieron siendo remplazadas por las de canteras. La vida familiar, aún muy introvertida, se desarrolló en los amplios espacios interiores que se abrían a áreas de transición, los corredores perimetrales, que enmarcaban el patio principal. Las fachadas aún presentaban aspectos de sobriedad y encerramiento, por medio de muros corridos.

Durante el siglo XVII, la edad de oro de las haciendas, se pusieron de manifiesto, sobre todo en el exterior de las construcciones, al ser revestidas de canteras labradas con silleras y molduras, corredores con arcadas, balcones con volados y herrerías.

Los corredores interiores, circundados por columnas, soportaban segundos niveles sostenidos mediante arcos simples, dobles, estrechizados o apoyados directamente en los ángulos de los muros.

Los espacios verdes se extendieron a los segundos patios destinados a las huertas familiares, reservándose los terceros patios a los animales. Con éstas características, se construyeron las casas situadas en la zona residencial de la ciudad. La clase dominante se sirvió de las fachadas como medio para expresar su jerarquía social, su poder y su fortuna.

Los estilos que se impusieron durante los siglos XVII y XVIII, fueron el renacentista y el barroco; durante el siglo XIX, ante el retroceso del auge constructivo y crecimiento de la ciudad, el estilo que se impuso fué el ecléctico.

Algunas de las casas más representativas de la ciudad, aún pueden ser vistas como por ejemplo, la casa de Isidro Huerta (s. XVII), hoy Museo Michoacano, la casa natal de Morelos, hoy Biblioteca y Archivo, la casa de la familia Michelena, situada en el Portal de Galeana, actualmente destinada a usos comerciales, la casa de la familia Pérez Gil situada en el Portal de Matamoros N° 36, el actual Hotel Virrey de Mendoza, inicialmente de un nivel y que sufriera ampliaciones posteriores, situada en el mismo portal antes mencionado, por citar algunas.

- La Vivienda como expresión de status social.

Como ya hemos dicho, la vivienda a través de sus fachadas reflejaban el estrato social de sus moradores.

En el área circundante a la catedral, desde el convento de las Catarina hasta el de La Merced, y desde El Carmen y Las Rosas hasta San Francisco, se localizaba la primera zona residencial de la ciudad de Valladolid. En dicha zona, principalmente desde el siglo XVII, las viviendas más importantes se construyeron en dos niveles con su fachadas revestidas en canteras y sillerías.

Desde un principio, las casa situadas en los alrededores de la plaza, desarrollaron en planta baja y en sus frentes actividades comerciales en locales dispuestos para tal fin; en la parte posterior se situaban las bodegas, depósitos y dependencias para empleados, ubicados alrededor del patio principal. Los segundos y terceros patios se destinaban a las huertas familiares y resguardo de los animales.

La vida familiar se desarrollaba en el segundo nivel de las residencias al cual se accedía a través de una importante escalera. Las dependencias se abrían sobre los corredores y en aquellas viviendas importantes, incluían la sala y el comedor ubicados lateralmente a la escalera y que se abrían hacia la calle a través de suntuosos balcones; las recámaras y el oratorio familiar se situaban a los lados laterales y opuestos al frente.

Algunos ejemplos representativos de este modelo, son las siguientes construcciones ubicadas en: el Portal de Matamoros #209 y #237; Av. Madero Pte. #398, #14 #85 y 508; Av. Madero Ote. #165 y 261; Guillermo Prieto #163, 164 y 176; Donito Juárez #233.

El segundo tipo de viviendas que puede observarse aun hoy en Morelia, es el de las casas de un solo nivel cuyas fachadas están revestidas de aplanados y sus aberturas, ornamentadas. Las dependencias y sus situaciones son similares a las del primer tipo, distribuidas sobre dos y hasta cuatro corredores; poseen igualmente tres patios que cumplían las funciones antes mencionadas.

Ejemplos de este tipo de viviendas son las situadas en Juárez #143, 152, 179, 195 y 240, por citar solo algunas.

Un tercer tipo de viviendas, constituyen las que presentan fachadas aplanadas, aberturas sin ornamentación y un programa arquitectónico reducido a la sala, comedor y recámaras distribuidos sobre uno y hasta tres corredores. También cuenta con patios.

Son algunos ejemplos de este tipo, las ubicadas en Allende-#308; Corregidora #432,115,445,548 y 559; Galeana #302,320 y 460.

Otro tipo de viviendas son las que en sus fachadas solo presentan una puerta y una ventana o una sola puerta. Sus frentes son de gran sencillez, revestidos con aplanados y sus vanos carecen de toda ornamentación. La distribución de su planta se hace a lo largo del corredor, reservándose la parte posterior al corral.

Las viviendas colectivas o vecindades, constituyen otro tipo de viviendas.

Cuentan con un área de servicio común; sobre las fachadas se abren numerosas puertas, cada una perteneciente a una vivienda que consta de dos cuartos que, posteriormente daban al patio común hoy en día individualizado para cada una de las viviendas. En la actualidad ha desaparecido el área común de los servicios; un ejemplo de este tipo de construcciones, es la vecindad ubicada en Bartolomé de las Casas #652.

En los tres primeros tipos mencionados, la distribución es semejante; los espacios se sitúan en torno a los patios limitados por corredores. Los espacios, unos eran abiertos (salas y comedores), otros semicerrados (recámaras) o cerrados (oratorios), según el tipo de actividades que dentro de ellos se desarrollaban(10).

7.3 La Arquitectura Religiosa.

La arquitectura que le imprimió su sello y le confirió un carácter específico a la ciudad, fue sin duda alguna la de tipo religioso, característica de las fundaciones hispánicas.

Desde sus inicios fundacionales, fué la religión la que podríamos decir, marcó las pautas para la división y el trazo de la ciudad. A modo de ejemplo recordemos la magnificencia del espacio reservado a la catedral, cuando aún la villa no había adquirido el rango de ciudad y mucho menos de sede catedralicia.

La arquitectura religiosa presente en la ciudad de Morelia, puede clasificarse en: a) perteneciente al clero regular:-- los conventos masculinos y femeninos con sus templos; b) pertenecientes al clero secular: la catedral; c) las capillas de barrios; d) los oratorios domésticos.

Algunos de estos edificios han desaparecido a la fecha, ya sea como consecuencia del abandono o porque fueron destruidos al implantarse las Leyes de Reforma.

Si bien durante el siglo XVI fué el espíritu religioso y evangelizador el que inspiró la construcción de templo y conventos, durante los siglos XVII y XVIII fueron los terratenientes, la sociedad criolla, los mineros y comerciantes, quienes a través de donativos destinados a tales fines, buscaron ganar un lugar de privilegio y prestigio social. La arquitectura religiosa pues, se transformó en un instrumento para la obtención de fines muchas veces ajenos al espíritu religioso.

El aspecto edilicio religioso de la ciudad, es pues relevante, monumental y con una ubicación de privilegio dentro de la traza urbana, como símbolo del poder detentado por la Iglesia sobre dicha fundación.

Dada la cantidad de edificios religiosos existentes a la fecha, nos referiremos brevemente a los más importantes, dentro de la clasificación antes mencionada, dedicando mayor espacio al más relevante de la ciudad y perteneciente al clero secular, la catedral.

a) Edificios pertenecientes al Clero Regular:

Entre los templos y conventos masculinos pertenecientes al clero regular y situados en el área colonial, se encuentran los de San Francisco, San Agustín, El Carmen, San Francisco Xavier, La Merced y San Diego.

Los que surgieron en el siglo XVI y cuya ubicación no estuvo determinada por las Ordenanzas de Felipe II, fueron los de San Francisco y San Agustín.

El conjunto arquitectónico religioso, presenta en la mayoría de los casos características comunes, tales como: la disposición en cuanto a la orientación, la búsqueda de una unión visual con la catedral, la presencia de dobles portadas así como de torres y cúpulas importantes, que contrastan con la austeridad aparente, a la vez que revelan la importancia eclesial de cada uno, según su situación en la trama vial(11).

La aparición de cada templo conventual, dió origen a la de un jardín o plazuela según lo estipulado en las Ordenanzas de Felipe II: "A trechos de la población, se vayan formando plazas menores en buena proporción a donde se han de edificar los templos de la iglesia mayor, parroquias y monasterios, de manera que todo se reparta en buena proporción por la doctrina"(12).

En la actualidad, los templos de La Merced y de La Sta. Cruz carecen de un atrio o jardín de importancia, debido al secionamiento sufrido en sus propiedades en el siglo pasado.

La situación que dichos conjuntos arquitectónicos han logrado dentro de la trama urbana, determinaron el cierre de calles, o si se prefiere, el renate de las mismas ante espacios abiertos ya sea de un atrio o jardín, resaltando el volumen del templo en cuestión, así como la creación de perspectivas grandiosas.

Los edificios conventuales femeninos, surgieron en la ciudad con el fin de hacerse cargo de la educación de las mujeres orientada al matrimonio o la vida religiosa.

Todos los conventos eran de clausura por lo cual, la arquitectura de los mismos, debía cumplir con la función de relacionar la población con las religiosas; las celosías fueron los elementos que sirvieron para tal objetivo, la ubicación de las mismas, fué el extremo opuesto del ábside del templo. (13).

Los conventos para mujeres que ocuparon un sitio igualmente de importancia en la ciudad, fueron el de las Madres Dominicas de Santa Catalina de Sena o Colegio de Santa Rosa María, hoy más conocido como Las Rosas; el nuevo convento de la misma orden, inaugurado en 1738, y más conocido como Las Monjas, el de Capuchinas, destinado a la instrucción de mujeres indígenas, y el Beaterío de Carmelitas, lugar donde decidían pasar sus últimos años las mujeres solas, solteras o viudas de la ciudad.

b) Las Capillas.

Manteniéndose siempre la jerarquía urbana que imperó en Valladolid, los edificios religiosos no escaparon a eso. Así, las capillas surgieron en los barrios periféricos y se convirtieron en el núcleo de los mismos dando origen a otras actividades de tal modo, que el abastecimiento del vecindario, así como la satisfacción de necesidades materiales y espirituales, quedaban resueltas. Las capillas pues, constituyeron en los elementos generadores de la expansión o consolidación urbana. Estas capillas dieron origen a toda una estructuración social dentro de los barrios, la cual subsiste hasta hoy en México.

Templo de Sn. Agustín

Construcción en cantera del s. xvi. parte de la cual subsiste hasta hoy. Enmarcando la plaza atrial, ya en este siglo se construyeron unos portales donde se ubica un mercado de comidas.

Templo de Sn. Francisco

Primera construcción religiosa de Valladolid, se inició en 1585 y se construyó en 1610.



c) Los Oratorios.

Dichas construcciones fueron pequeños espacios destinados al culto religioso o a una devoción, pero casi siempre tuvieron carácter privados. Se situaban en un hospital, un colegio e incluso en las casonas familiares. Carentes de una tipología arquitectónica específica, fueron desapareciendo con el tiempo, no teniéndose conocimiento de alguno de ellos a la fecha.

Como vemos, a todo este complejo se debe el carácter religioso que aún hoy reviste a la ciudad el cual, en otro tiempo, además de reflejarse en el aspecto edilicio, imponente con respecto a la arquitectura civil, evidenciaba también el poder que ejerció la Iglesia sobre la sociedad.

La trama urbana, fué jerarquizada por la presencia de dichas construcciones y principalmente, la estructuración espacial de la ciudad, ante lo que suponía la situación de un templo, convento o capilla en determinado sector urbano. La existencia de una construcción de éstas, implicaba una estructuración o reestructuración del espacio, así como una mejor situación social entre los parroquianos.

* Descripción de algunos Edificios de carácter Religioso.

- El Convento y Templo de San Francisco.

El conjunto edilicio perteneciente a la orden franciscana, es el más antiguo y venerable de la ciudad. El convento franciscano, fué el primero en fundarse en la zona de Guayangareo entre los años de 1525 y 1536. Inicialmente estuvo dedicado a San Buenaventura.

En 1585 ya se encontraba en construcción el nuevo convento, con materiales más duraderos "de cal y canto"; su construcción concluyó en 1610.

A fines del siglo XVIII, la extensión del convento abarcaba una superficie en forma de cuadrilátero que llegaba hasta las calles de Bartolomé de las Casas al norte, Vicente de Sta. María al este, Mariano Elzaga al sur, y Vasco de Quiroga al oeste, según puede apreciarse en el plano de la ciudad de 1794.

El complejo, además del templo y convento, incluía la huerta, el cementerio, el templo de la Tercera Orden y la capilla de la Virgen del Rosario.

Con las Leyes de Reforma, en 1856, se expropió la huerta, - se abrieron las calles de A. Alzate y de Humbolt, loteándose la propiedad para su comercialización a particulares. El antiguo cementerio pasó a convertirse en una plaza llamado - "de la Constitución" donde se ubicó el mercado anteriormente situado en la plaza de San Juan de Dios, al poniente de la catedral.

Ya en nuestro siglo, se acondicionó el edificio del convento para oficinas del Gobierno y actualmente, es la Casa de las Artesanías. Una vez que el mercado fué trasladado, la plaza, llamada hoy de Valladolid, recuperó su prestancia una vez - concluida las obras de restauración concluidas en 1968.

- El Convento e Iglesia de San Agustín.

Fuó fundado en 1550, dándose inicio a la construcción del gran templo y monasterio, parte del cual subsiste aún hoy. Ya en 1857, al ser exclaustradas la órdenes religiosas con la puesta en vigencia de las Leyes de Reforma, el edificio del convento fué derribado parcialmente para posteriormente, abrir calles. Actualmente subsiste parte del claustro, sede de una residencia - para estudiantes.

Lo que se derribó del edificio y fué puesto a la venta; fué

adquirido por particulares que allí instalaron un centro de diversiones llamado "El Hipodromo"; en el atrio-cementerio del convento se instaló un mercado(14).

A mediados de este siglo, dicha área muy degradada, fué reformada buscando devolver al templo su carácter e importancia. Enmarcando la gran plaza atrial que se abre sobre las calles de Abasolo y Corregidora, se construyeron unos portales para reubicar y dar mejor aspecto y orden al antiguo mercado. Actualmente, por las noches, funciona como mercado de comidas y antojitos.

- El Colegio de San Francisco Xavier Y Templo de la Compañía

Los inicios pobres de la Compañía de Jesús que arribó a Valladolid en el siglo XVI, era tanta que llegaron a vivir de la caridad de otras órdenes monásticas y a habitar en una casa ruinoso. Afines del mismo siglo, en 1582, ya habían concluido el hermoso edificio de la Compañía, más tarde Colegio de San Francisco Xavier; hoy día al mismo se lo conoce como Palacio Clavijero y es sede de una dependencia gubernamental.

Su construcción deja ver una gran solidez; fué construido en sillería de cantera, sus alturas rematan en alamedas en tanto que las bajas, están cubiertas de bóvedas. El espacio central constituye un gran cuadro de 34m, por cada lado, circundado por un espacioso corredor rodeado por siete arcos y columnas por lado.

El detalle más importante lo constituye una escalera, que lleva a los pisos superiores, cubierta por una magnífica bóveda(15)

El templo, actualmente es sede de la Biblioteca Pública perteneciente a la Universidad Michoacana; aún puede observarse en sus bóvedas restos de frescos, parte de los mismos muy afectados por la humedad.



Templo y Convento de El Carmen

Construcción del s. xvi . Su sólida edificación, sus amplios espacios, el conjunto de cúpulas escalonadas, hacen de este conjunto-edificio uno de los más bellos y armónicos de la ciudad.

- El Convento y Templo de El Carmen.

Los padres carmelitas arribaron a Valladolid en el siglo XVI habiéndose inaugurado el gran templo conocido como El Carmen en 1560, en el sitio donde originalmente se erigió una ermita a la Virgen de la Soledad(16).

La construcción sólida, el conjunto de cúpulas de alturas escalonadas, sus amplios espacios, han hecho de este conjunto edilicio uno de los más bellos y armónicos de Morelia. Dichas construcciones fueron abandonadas en el siglo XIX alcanzando un alto grado de deterioro y destrucción. Los deseos de la población por recuperar los espacios, revitalizarlos, jerarquizarlos y promoverlos, han llevado a la recuperación de los mismos; en la actualidad el templo se halla en servicio y la parte del convento que aún se conserva, es sede de la Casa de la Cultura.

- Convento de los Dieguinos y Santuario de la Virgen de Guadalupe.

El 22 de mayo de 1761, fué cedida por acta notarial, una casa para ejercicios espirituales y santuario de la Virgen de Guadalupe, la cual quedaba en manos de los padres Dieguinos. Dicha construcción se encontraba fuera de la ciudad, hacia el oriente.

Durante la época del segundo imperio, la misma fué tomada como cuartel y almacén; con el advenimiento de las Leyes de Reforma, el templo pasó a manos del Estado y fué despojado de sus bellos retablos y demás ornamentos. Hoy en día, dicho lugar ha recuperado su función original, no así los edificios complementarios al templo que prácticamente ha desaparecido (17).



Las Rosas

La belleza de este edificio, puede ser apreciada a través de la perspectiva de la calle del Nigromante la cual, remata en la doble portada.



- Convento y Templo de Santa Catalina de Sena o Colegio de Santa Rosa Marfa (Las Rosas).

Este convento, perteneciente a las Madres Dominicas, fué fundado en 1590 permaneciendo en él dicha congregación, hasta 1738 cuando se trasladaron a la nueva construcción situada sobre la entonces Calle Real. La propiedad poseía una gran huerta así como una hospedería, además de las dependencias conventuales; la misma fué fraccionada por nuevas calles, dando lugar a cuadras y lotificaciones.

En 1861, la construcción fué ocupada por el gobierno en su ala oriente; en 1883, fué sede del Primer Batallón de Infantería (18).

Actualmente dicho edificio, más conocido como Las Rosas, abreviación del antiguo nombre de "Colegio de Santa Rosa Marfa" como pasó a llamarse luego del traslado de las Catorinas a su nuevo convento, es propiedad federal y en el mismo funciona un Conservatorio Musical.

La belleza de este edificio es apreciada a través de la perspectiva de la calle del Nigromante, la cual remata en las dobles portadas, destacándose el volúmen y detalles de dicha construcción.

- El Convento de Capuchinas.

Dicho convento fué construido en uno de los barrios de indios, periféricos a la ciudad de Valladolid. En dicho barrio, era venerada la Virgen de Cosamaloapan en una capilla erigida por los caciques de Pátzcuaro, Mateo y Antonio de la Cruz.

Fué autorizada su construcción por Felipe V en 1734. La capilla del mismo fué levantada en lugar de la existente y junto a ella, se levantó el convento destinado a la educación de mujeres indígenas (19).

Tanto el templo como el convento, fueron elementos que en un momento dado modificaron la estructura y aspecto del barrio. Así, en 1737, fué anexado la mismo, el solar que colindaba al oriente; entre 1732 y 1734, la construcción de la torre fué concluída, ampliándose el claustro y reparándose lo ruinoso de la edificación de 1754. En 1867, fué sede del hospital civil de la ciudad hasta principios de este siglo. Actualmente, la iglesia ha sido rehabilitada hallándose enar vicio, y en lo que fuera el convento, funciona una escuela primaria del Estado.

- El Convento de Las Teresas.

Originalmente ocupó la casa de ejercicios de los padres Jesuitas, contigua al Colegio de San Francisco Xavier (actual Palacio Clavijero).

En 1849, se inició la construcción del nuevo convento próximo a la Iglesia de San José, el cual quedó inconcluso al pasar la propiedad a manos del gobierno.

A partir de 1869, fueron varias las funciones que desempeñó dicho edificio tales como: colegio, cárcel de mujeres, cuartel y hospicio de hombres. Actualmente es sede del Palacio Municipal; se halla ubicado sobre la Av. Madero Ote.(20).

- El Beaterío de las Carmelitas.

En 1784, ya estaba establecido y constaba de un beaterío destinado a recibir a mujeres solas, solteras y viudas, y de una capilla que actualmente se encuentra en ruinas(21).

Su ubicación es contigua a la terminal de camiones, lo que ha hecho que el edificio vaya deteriorandose cada vez más lo mismo que su entorno, el que presenta una alta degradación espacial y de funciones.



Templo de las Monjas

Al igual que las demás construcciones religiosas de conventos femeninos, tiene una doble portada, su campanario tiene un remate de reminiscencias orientales.



- Templo de las Monjas.

Dicha construcción fué inaugurada en el año de 1738 y al convento anexo a dicho templo, fueron trasladadas las Monjas Dominicas de Santa Catalina de Sena, quienes anteriormente habitaban en el edificio de Las Rosas.

El traslado de las monjas a la nueva construcción, fué todo un suceso en la ciudad ya que las mismas, eran religiosas de clausura. Todo se realizó en medio de una tumultuosa procesión formada por el clero y la ciudadanía.

Su fachada de doble portada, se proyecta sobre la antigua - Calle Real, hoy Av. Madero; su campanario tiene un remate en forma de pagoda que sostiene la imagen de Sto. Domingo de Guzmán.

La construcción es de una sola nave, cubierta con bóvedas y una cúpula ortogonal. Actualmente es el Sagrario Metropolitano.

7.4 La Catedral.

De los múltiples monumentos con que cuenta la ciudad de Morelia, la Catedral destaca sobre los demás. Sus dimensiones mayores que las de cualquier otro edificio y su situación privilegiada, en la plaza de Armas, la convierten en la obra arquitectónica primordial de la ciudad y símbolo distintivo de la misma.

Una Catedral, "es el templo primado de una diócesis, base de la organización eclesial, la sede del Obispo, el centro desde donde el prelado gobierna la porción de pueblo católico que le ha sido encomendado, enseña la fe y las buenas -- costumbres, corrige las deficiencias en la vida cristiana, desde donde ejerce su régimen pastoral sobre el conjunto de los feligreses que se considera como su rebaño sagrado"(22)

La ciudad de Valladolid formaba parte del Obispado de Michoacán; la misma pasó a ser sede del mismo luego de Tzintzuntzan, y desde el Pacífico, casi llegaba al Golfo de México-- (ver plano 27 pp.133).

- Vasco de Quiroga, Obispo de la Diócesis de Michoacán.

En 1537, siendo aún un seglar al servicio de la Corona, Vasco de Quiroga fué nombrado Obispo de la Diócesis de Michoacán por el Emperador Carlos V, quien tuvo en cuenta para dicho nombramiento, las cualidades morales y espirituales de su persona, así como el éxito alcanzado en su campaña evangelizadora a través de las obras en sus pueblos hospitales.

En 1538 fué consagrado por el Obispo de México, Fr. Juan de Zumárraga quien lo promovió desde el estado de lego sucesivamente por todos los grados, desde la tonsura hasta el sacerdocio. Entonces Vasco de Quiroga contaba con 67 años de edad.

- Antecedentes de la Ubicación de la Catedral de Valladolid.

La Catedral.

Entre las instrucciones que recibió Vasco de Quiroga del Emperador, estaba la de fundar la Iglesia Catedral en el lugar que el considerara más conveniente. Teniendo en cuenta que Tzintzuntzan había sido la ciudad asiento de la realeza indígena, era además el sitio más conocido y poblado de la provincia, resultando especial para que el centro de la religión se situara donde había sido el centro de la idolatría. Tzintzuntzan, la Ciudad de Michoacán, pasó a ser sede catedralicia y del Obispo.

Indudablemente, el lugar donde se asentara la sede del Obis-

pado, revestiría de una importancia y un puesto jerárquico superior a las demás ciudades del Obispado; al título de Ciudad Episcopal, se agregaría el de cabecera de provincia y ostentaría el nombre de "Ciudad de Michoacán".

La Catedral se convertiría en el pivot en torno al cual girarían los intereses que motivarían los cambios de la Ciudad de Michoacán.

Poco después de tomar posesión del cargo de obispo, en 1538, don Vasco de Quiroga decidió cambiar la sede del Obispado aludiendo las desventajas encontradas en Tzintzuntzan para seguir siendo sede del Obispado, como ser la falta de espacio para su posterior extensión por estar rodeada de montes, y la falta de agua entre otras cosas. Entonces decidió trasladar la sede a un barrio de la misma ciudad, el de Pátzcuaro, lugar más despejado y con más agua que Tzintzuntzan. Pátzcuaro a diferencia de Tzintzuntzan, estaba planeado a gran escala, con un barrio para españoles a fin de que pudiera ser ciudad cabecera del Obispado y digno de una Iglesia Catedral.

Dicho cambio de sede produjo levantamientos entre los indígenas y españoles; los primeros argumentaban que la Iglesia Catedral y sede del Obispo debía permanecer en el sitio que había sido de los reyes. Los encomenderos, aspiraban a tener en sus proximidades la grandeza y magnificencia de la Catedral. Prevalciendo las razones del Obispo y apoyándose en la autoridad que le confería la Cédula enviada por la Reina Juana, por la cual se le autorizaba a erigir la Catedral en el sitio que el Obispo creyera más conveniente el traslado se efectuó a Pátzcuaro que en ese entonces contaba con 10 o 12 casas, en el año de 1540.

En julio de 1553, el rey concedió a Pátzcuaro su Escudo de Armas como "Ciudad de Michoacán"; en marzo de 1556, se autorizó el cambio de sede a Pátzcuaro hecho que una vez concre

tizado, lo llevó al inicio de la construcción de la catedral proyectada por Don Vasco. Pátzcuaro se erigió ~~en~~ Ciudad de Michoacán; para entonces su población había ascendido a 20-mil personas. De la Iglesia construída en Tzintzuntzan, no ha quedado vestigio alguna.

El Obispo comenzó a pensar en construir otra Iglesia que - sirviese perpetuamente de Catedral; el proyecto para dicha construcción era una planta de cinco naves cerradas con bóvedas todas ellas confluyentes en el altar mayor. De dicho proyecto, solo llegó a construirse la nave central que aún hoy sigue siendo admirada por la amplitud de sus dimensiones y capacidad para albergar a unas 3 mil personas.

La construcción realizada fué subsidiada con los ingresos - de la Real Hacienda en una tercera parte; un tercio debía ser aporte de los encomenderos y vecinos y, un tercio debía provenir de los fondos del Obispado. Ante la magnificencia de la obra, el Rey envió una comisión integrada por artífices para que hicieran un reconocimiento de la misma. Dicha comisión determinó que el terreno en el cual se hallaba asentada la construcción carecía de resistencia para soportar tanto peso, debido a su proximidad a las aguas del lago; prueba de ello era que algunas paredes ya habían comenzado a rajarse. Ante dichas consideraciones, la obra se suspendió, la construcción se techó con maderas para que de igual modo sirviera de Catedral. Hoy en día, dicha obra es conocida como la Basílica de Nuestra Señora de la Salud.

Construída, había significado el triunfo del Obispo sobre las pretensiones del Virrey Mendoza, de establecer la sede del Obispado en Valladolid.

- La Ciudad de Valladolid, sede del Obispado. Construcción de la Catedral.

Muerto Don Vasco y contando con la autorización del Virrey-

Martín Enríquez, se reanudaron las gestiones para el traslado de la catedral, en 1577, aunque esta fuera de prestado, es decir provisional. El traslado definitivo se realizó en 1580.

La catedral provisional iniciada en 1577, fué construída -- con materiales endeble: muros de adobe, techos a dos aguas con cubiertas de tejamanil. Su planta era de tres naves y siete tramos, separados por columnas de piedras; la planta respondía a la de una basílica. La nave principal estaba sobreelevada respecto a las laterales y estaba ocupada por el coro y altar mayor, unidos por el ambulatorio. Las naves laterales remataban en altares dedicados a San Juan y el Sto. Cristo; además tenía una torre. Sus dimensiones eran de 63 varas (52.6 m.) por 25 varas (21 m.)(ver plano 28 pp.138).

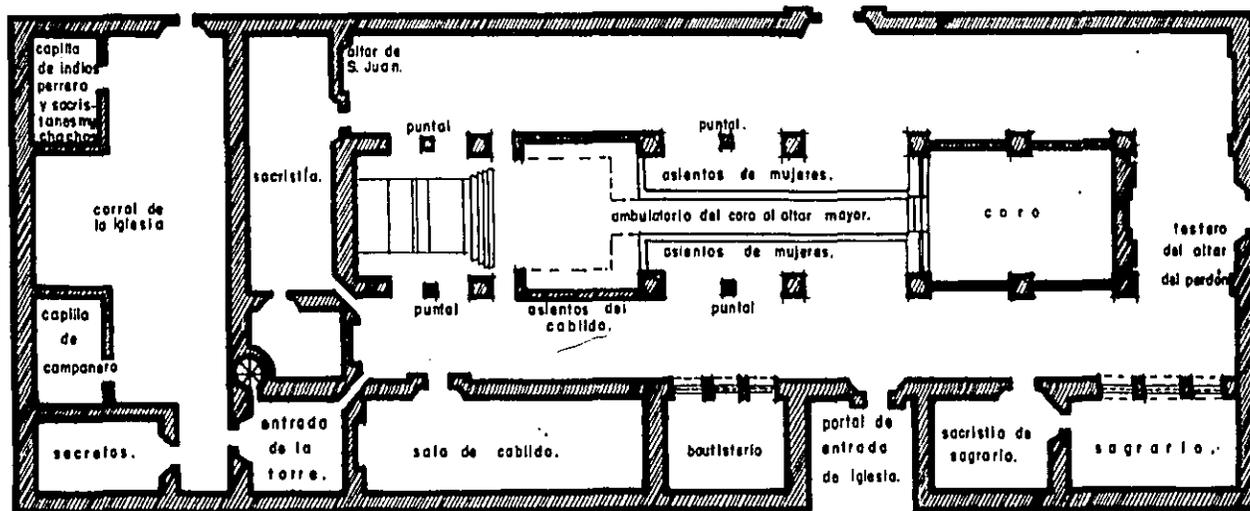
Otras dependencias con que contaba, eran la sacristía, la despensa, la torre, la sala del cabildo y el sagrario; además al fondo estaba la vivienda del campanero y sacristán. El área ocupada por toda la edificación era de 37 varas de ancho (29 m.) por 87 varas de largo (73 m.). La ubicación de la catedral fué determinada desde un principio por la Cédula Real de 1537, la cual establecía que el predio destinada la misma y a la plaza debían quedar en medio, "el lugar exacto sería el que abarca actualmente el atrio poniente -- donde, por sus dimensiones reducidas, no estorbaría la construcción definitiva."(27)

Esta catedral estaba orientada de sur a norte, como se puede comprobar en documentos del Archivo General de la Nación según los cuales, la torre de la misma estaba orientada "hacia la planta de las casas principales y calle de San Francisco y la que viene de la ciudad de México"(27). Dada su -- construcción endeble, esta edificación fué objeto de múltiples reparaciones en los 125 años de vida útil que prestó, hasta el año de 1705.

17/11



*La Catedral de Morelia
vista panoramica - lado poniente.*



PLANTA ARQUITECTONICA.
SIN ESCALA.

EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA

1621 PLANTA DE LA CATEDRAL VIEJA DE VALLADOLID.

TOMADO DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS SEVILA

FUENTE:
LA CATEDRAL DE MORELIA en su sociedad en la Nueva España GABRIEL SILVA M.

PLANO

28

- La Ubicación.

Por disposición de la Reina Juana, la ubicación de la catedral se daría donde el Virrey Mendoza creyera conveniente; la ubicación de la misma, determinaría cual sería la ciudad de Michoacán. Tal situación dió origen a un largo conflicto entre las ciudades sedes del Obispado.

En 1584, la construcción estuvo por desaparecer como consecuencia de un incendio, pero la intervención del sacristán y de los vecinos lo impidieron. Los mismos se valieron de las aguas del río Chiquito para tal efecto, el que debió estar muy cerca, antes que se desviara su cauce, para que fuera posible llevar agua hasta el sitio afectado (27). También el P. Basalenque nos dice en sus crónicas, que el solar otorgado a los agustinos estaba frontero a la catedral, mirando al altar mayor, es decir, en la parte posterior del templo mencionado (28).

- La nueva y actual Catedral de Morelia.

a) El primer proyecto.

Las Cédulas del 20 de enero y del 19 de abril de 1617, así como la del 27 de junio de 1620 y del 26 de enero de 1621, ordenaron reiteradamente la construcción de una catedral en la ciudad de Valladolid; sin embargo, en 1654 aún la obra no se había iniciado y la catedral antigua amenazaba derrumbarse. Hubo necesidad de apuntalarla ya que sus paredes de adobe estaban hendidas y sus maderas podridas por la humedad.

La intervención de los Arquitectos Alonso del Arco y Alonso Hernández, aconsejó suspender los oficios litúrgicos en la misma ya que las vidas de los canónigos y feligreses peligraban

Un primer proyecto para la nueva catedral fué presentado por los arquitectos antes mencionados junto con Alonso Martínez, maestro mayor de la catedral de México.

Dicho proyecto constaba de una planta de tres naves y ocho tramos, "una portada principal de una sola puerta y dos laterales, cruceros con cúpulas, pilares con columnas adosadas, bautisterio y sagrario bajo las torres." La iglesia serfa de ciento cincuenta pies de largo por sesenta de ancho(41.7m. x 16.68m.) y estarfa orientada de este a oeste.(29)

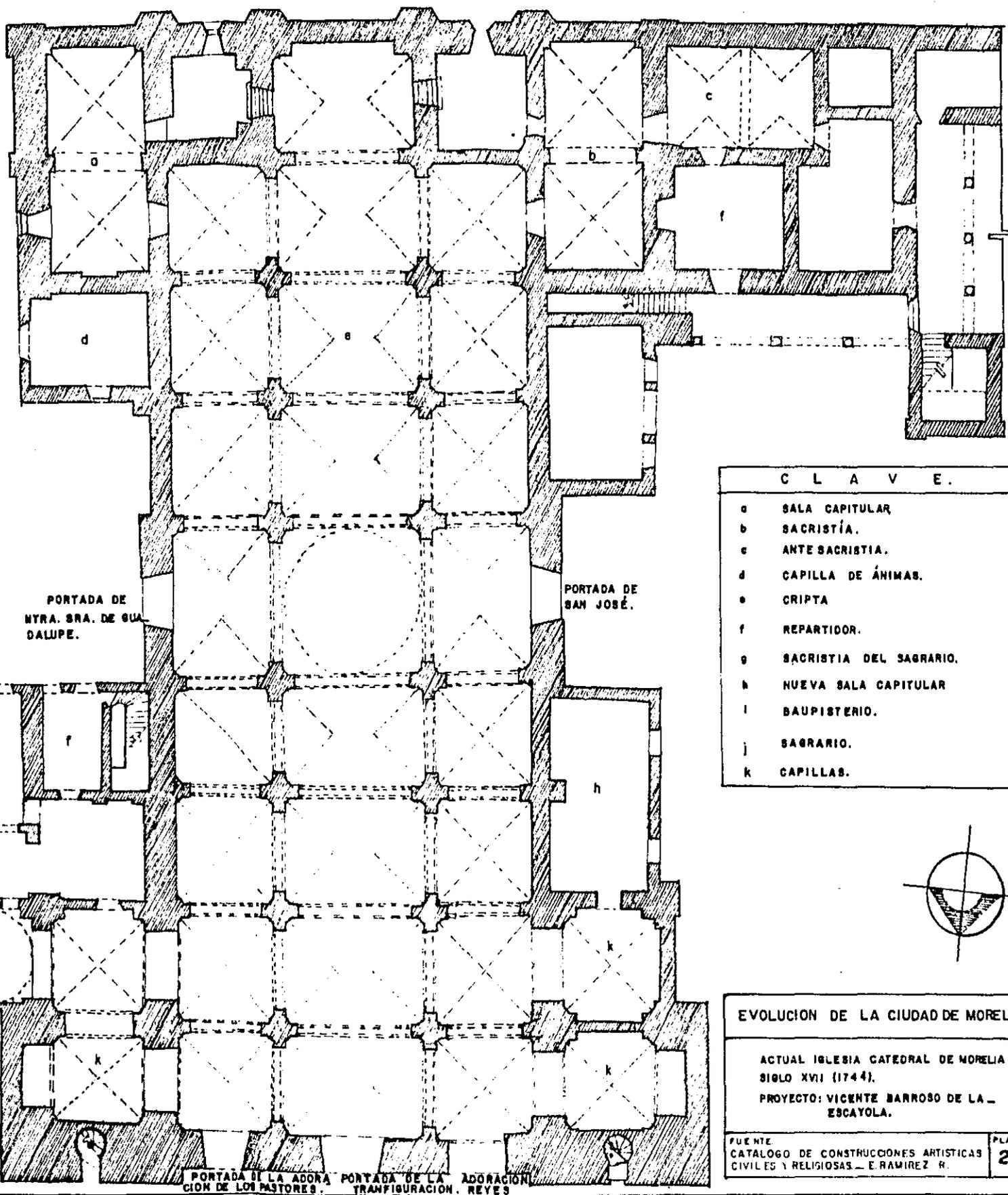
El mismo no fué aceptado quizás por sus reducidas dimensiones. La antigua catedral, nuevamente fué reparada y duró hasta que se presentaron graves cuarteaduras en las torres y muros de las naves, además las maderas del techo amenazaban caerse. Se atribuyeron los desperfectos a la mala calidad de los materiales del sitio.

El 6 de marzo de 1655, el Rey expidió una Cédula Real corroborando las anteriores referidas a la construcción de la catedral y se establecía que la de Michoacán fuera de 80 varas(66.88m.) de largo "con su proporción"(30).

b) El proyecto actual.

En 1658 fué nombrado Maestro Mayor y Aparejador para las obras de la catedral, Vicente Barroso de la Escayola a quien le fué encomendado los proyectos de plantas y alzados de la catedral, para su presentación al Virrey y aprobación posterior.(ver plano 29 pp.141)

Por orden de dicha autoridad, el proyecto fué sometido a estudio, análisis y discusión por un grupo de ciudadanos, todos peritos en arquitectura, entre los que se encontraban aquellos responsables de la construcción de la catedral de México y Barroso de la Escayola.

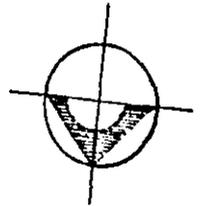


PORTADA DE
NTRA. SRA. DE GUADALUPE.

PORTADA DE
SAN JOSÉ.

C L A V E.

- a SALA CAPITULAR
- b SACRISTÍA.
- c ANTESACRISTIA.
- d CAPILLA DE ÁNIMAS.
- e CRIPTA
- f REPARTIDOR.
- g SACRISTIA DEL SAGRARIO.
- h NUEVA SALA CAPITULAR
- i BAUPISTERIO.
- j SAGRARIO.
- k CAPILLAS.



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

ACTUAL IGLESIA CATEDRAL DE MORELIA
SIGLO XVII (1744).
PROYECTO: VICENTE BARROSO DE LA ESCAYOLA.

FUENTE:
CATALOGO DE CONSTRUCCIONES ARTISTICAS
CIVILES Y RELIGIOSAS - E. RAMIREZ R.

PLANO:
29

PORTADA DE LA ADORACION DE LOS PASTORES. PORTADA DE LA ADORACION DE LA TRANFIGURACION DE LOS REYES

El proyecto de planta fué aprobado haciéndose recomendaciones referidas a un refuerzo de los cimientos, con cadenas - que pasaran de un pilar a otro y de ahí a los muros.

Lo que fué objeto de discusión fué la cúpula que a la manera de ver de la comisión de estudios, no presentaba suficiente seguridad considerando el alto índice de temblores de la región, argumento rebatido por Barroso quien sostenía que los probables sismos en Valladolid eran pocos, y la fortificación de la cúpula se podía suplir con muros más gruesos de lo previsto y no se alterarían sus proporciones.

Una vez finalizado el análisis, el proyecto fué aprobado por el Virrey el 2 de marzo de 1660 nombrando Maestro Mayor a Barroso de la Escayola y al Canónigo Don Juan Magaña Pacheco como mayordomo, tesorero, pagador y superintendente. La construcción de la cúpula, llegado el momento, quedaba en libertad de ejecutarse conforme los planos originales o con las modificaciones que los encargados juzgaran necesarias. La primera piedra fué colocada el 6 de agosto de 1660.

Vicente Barroso de la Escayola o Vicencio Varroccio Escalloja o Vicencio Barroso Escalloja, de origen italiano, gozaba de cierto nombre ya que había participado en trabajos realizados en la ciudad de México, tales como el Santo Oficio de la Inquisición y el Real Palacio de los Virreyes.

La mala administración de los fondos destinados a la construcción de la misma, fueron la principal causa del atraso y lentitud con que se desarrolló la obra(32). A cuatro años de iniciada la construcción, la obra había adelantado tan poco "que no había subido de la superficie del suelo"(33).

Ante las protestas presentadas al Rey, se procedió a cambiar de superintendente y se redujeron los salarios que habían sido considerados excesivos. El nuevo superintendente elegi

do, falleció cuatro años más tarde volviendo a detenerse la construcción. En 1671, una nueva comisión presentó un informe del estado en que se encontraba la obra en el cual, se hacía constar que "la nave de enmedio tiene 12 varas menos un doceavo de ancho (10.12m). los procesionales, ocho varas y un tercio (6.96m.) y la iglesia, por la parte de dentro, tiene un largo de 88 varas y media"(74m.)(34).

La altura alcanzada por la construcción, era de 7 varas y un dieciséisavo (6m.). En las mediciones interiores, hubieron diferencias con respecto a los planos originales (ver cuadro 1).

- C U A D R O 1 -

	MEDICION	PROY. ORIGINAL.
* Largo de la Iglesia.	88½ varas.	86½ varas.
* Nave de enmedio.	12 varas - 1 sesma	12 varas.
* Puertas principal y laterales (ancho)	3 ¾ varas.	4 varas.
* Puertas Naves Proce- sionales.(ancho)	2 ⅔ varas	3 varas.

Fuente: "La Catedral de Morelia. Arte y Sociedad en la - Nueva España" - Gabriel Silva Mandujano.

La administración de la obra, pasó en ese entonces a manos del Cabildo.

En 1672 se reanudaron las obras, siendo superintendente Bernabé Herrera. En 1674, se le dió un gran impulso a la construcción que se encontraba en manos de los Maestros en Arquitectura, Antonio de Chavira y Pedro Nolasco Guedea.

Los materiales empleados eran la piedra, que se destinaba -

para las silleras, dibujadas, labradas y pulidas de acuerdo a las plantillas distribuidas por el Maestro Mayor. Dicho material era seleccionado; la más ordinaria para mamposterías, las mejores, para pilares, impostas, capiteles, claves, cornisas, cerramientos. Para las cimbras eran utilizadas maderas, además de cal y arena real.

A partir de 1681, comenzó a correr la prórroga; al construcción cesó cuando se acabaron los fondos. El Cabildo entonces solicitó otra extensión de 12 años más.

Durante todo el tiempo transcurrido, las cuentas rendidas acerca del destino dado a los fondos asignados a la obra, nunca fueron del todo claras ni llegaron a satisfacer a las autoridades. Estas deficiencias administrativas fueron causas de tanta moratoria. Las autoridades civiles exigían exactitud en la rendición de gastos, en tanto que las religiosas lo consideraba poco prácticas ya que se debería contratar a personas especializadas que recopilaran los gastos. (33).

Para 1684, estuvo construida la mitad de la iglesia hacia la parte del altar mayor; se habían construido dieciséis bóvedas; en 1685, la sacristía ya había sido cubierta, faltando cubrir las paredes del contorno y dos sagrarios (36); ante el gasto insunido hasta entonces, la obra se paralizó por diez años.

En 1692, murió Barroso de la Escayola, hecho que retardó aún más las obras. El entonces Intendente Bernardo de Rfo Frfo, hizo se fijaran las convocatorias y pregones para la elección de un nuevo maestro mayor, la que recayó en Juan Silva y Carrillo, natural de Cádiz.

En 1698 se dió una nueva prórroga de cinco años, durante los cuales se concluyeron las bóvedas faltantes.

En 1705, aún inconclusa la obra, se celebró la dedicación de la misma, sobreviniendo luego un largo período de 33 años durante los cuales, la iglesia permaneció igual a como había quedado en 1705.

En 1709 murió el maestro Juan Silva quien fué sucedido por Lucas Durán. Durante estos treinta y tres años de inactividad, la antigua iglesia fué demolida y en 1715 se realizó una inspección del estado de las obras. Las bóvedas se iban deteriorando por las filtraciones y la humedad, faltaban aberturas que iluminaran más adecuadamente el interior; a algunas bóvedas le faltaban piedras de trabazón y, además carecían de enladrillado. El trabajo de una torre se había iniciado; la comisión inspectora, procedió a hacer una evaluación de lo que faltaba construir.

Las construcciones se reanudaron en 1742, trabajándose en las torres y fachada principal. En tanto, desde Madrid se había solicitado "un perfil o dibujo para conocer aquella obra en la que se había gastado tanto dinero".

Para el año de 1744, la Iglesia Catedral de Valladolid fué concluida acordándose una segunda dedicación para el 9 de mayo de 1745. La construcción había demorado catorce años (1660-1744), descontando los treinta y siete años en que se suspendieron las obras.

Los ochenta y cuatro años, comprendieron los reinados de Carlos II, el primer reinado de Felipe V, y de Luis I, el segundo de Felipe V y el de 14 Virreyes y 11 Obispos (38). La dirección de los trabajos de construcción, estuvieron a cargo de Vicente Barrero de la Escayola, los maestros en arquitectura Antonio de Chavira, Pedro Nolasco Guedea, Juan Silva y el oficial Lucas Durán. Los trabajos de terminación estuvieron a cargo del poblano José de Medina, de acuerdo a diseños propios, confiando se a las torres y portadas el sello que las caracteriza y distingue de las demás (39).

La imponentia del volúmen construido se debió a razones de carácter político, ya que fué una forma de manifestar la primacía definitiva de la ciudad de Valladolid sobre Pátzcuaro, hecho que queda concluido al finalizar la construcción de dicha obra arquitectónica. Además, la magnificencia de este proyecto, buscaba eclipsar a las construcciones del clero regular principalmente (San Francisco y San Agustín), significando con ella la primacía del clero secular sobre el regular, el cual habría detentado mayor poder en los siglos XVI y XVII en Valladolid.

INDICE DE REFERENCIAS

7. LA ARQUITECTURA CIVIL Y RELIGIOSA.

7.1 La Arquitectura Civil

- 1) Ramírez R. Esperanza.
"Morelia en el Tiempo y el Espacio" pp. 25.
- 2) Ramírez R. Esperanza.
"Catálogo de Construcciones Artísticas, Civiles y Religiosas de Morelia" 42.
- 3) Tavera Xavier.
"Recorrido por la Ciudad de Morelia" pp.42.
- 4) Idem (2)
- 5-6) Silva Mandujano Gabriel.
"La Catedral de Morelia. Arte y Sociedad en la Nueva España". pp. 9-11,18-19.
- 7-8-9) Idem (2) pp. 225,295,84.

7.2 La Vivienda.

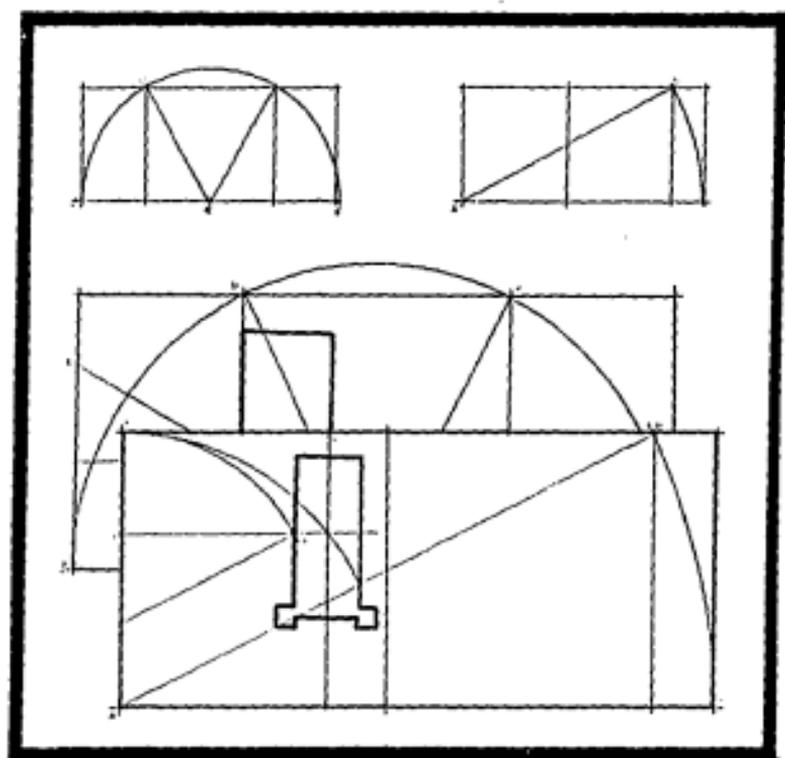
- a) La Vivienda como expresión de "status" social.
- 10) Idem (1) pp. 43,50.

7.3 La Arquitectura Religiosa.

- 11) Idem (1)
 - 12) García Ramos Domingo.
"Iniciación al Urbanismo" pp. 90.
 - 13) Idem (1) pp.31.
- a) Descripción de algunos edificios de Carácter Religioso.
 - 14 a) 21) Romero Flores Jesús.
"Historia de la ciudad de Morelia" Tomo II pp. 134-135,165,227-229,233.

7.4 La Catedral.

- 22-23) idem (5) pp. 5,28.
- 24-25) Moreno Juan José.
"Don Vasco de Quiroga. Documentos, bibliografía"
no. XIII.
- 26) Ugarte José.
"Ensayo Histórico acerca de la Catedral de Valladolid-Morelia". pp. 9,19.
- 27) Basalenque Diego, OSA.
"Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán"(1644).
- 29) idem (27) pp.7
- 30-31) idem (5) pp. 50-51,53-55.
- 32-33) idem (18)pp.8.
- 34) idem (14) pp.8.
- 35) idem (5) pp. 57-61.
- 36-37) idem (27) pp. 10,13.
- 38-39) idem (5) pp.69.



CAPITULO 6 .

**LA RELACION ESPACIAL Y VOLU
METRICA DE LA PLAZA Y CATE
DRAL. SU CONFORMACION ESPA
CIAL. SU SECCION AUREA.**

8. LA RELACION ESPACIAL Y VOLUMETRICA DE LA PLAZA Y LA CATEDRAL.
SU CONFORMACION ESPACIAL. SU SECCION AUREA.

La plaza Mayor de Valladolid, el espacio a partir del cual, por disposición real, debía empezar a crecer la ciudad, que dio definitivamente conformado una vez construido el principal volumen arquitectónico de dicho espacio y de la ciudad, la Catedral.

Dicho volumen, concluido en el siglo XVIII, constituye el - principal punto de referencia a partir del cual es posible apreciar las relaciones existentes entre volumen, espacios y escalas del mismo.

La Iglesia Catedral se encuentra ubicada de un modo asimétrico y aparentemente arbitrario, sin embargo, recurriendo a métodos analíticos como el de los rectángulos dinámicos (para el estudio de áreas, dimensiones, disposiciones) y el de triangulación (para el alzado de volúmenes), vemos que la ubicación de dicho monumento responde adecuadamente a dichos métodos(1).

"El volumen se halla situado de tal forma que secciona y relaciona a la vez, tanto el espacio total como las distintas áreas parciales que se van originando" así como con las que quedan frente a la fachada.(2).

La ubicación de la Catedral con respecto a la plaza, si bien se da de un modo asimétrico, es armónico y responde a la llamada sección aurea. De "dividir una longitud en dos partes desiguales de tal modo, que la razón entre la menor y la mayor sea igual a la razón entre la última y la suma de las dos", se obtiene el punto que marca la sección aurea(2)(ver plano 23 pp. 97).

Para el caso de la Catedral y la plaza, tal punto precisamente pasa por el eje principal de dicha construcción "que a la vez lo es de las dos calles que a ella desembocan, limita en todo el conjunto de la plaza a la zona oeste, circundada de portales y a la sección este, que permanece con sus paños cerrados siendo la Catedral punto de diferenciación y ligue" Además, el eje secundario también está situado en sección--aérea en relación al ancho de la plaza, así la cúpula se encuentra situada en la intersección de estos dos ejes; resumiendo: en ella las referencias del volúmen catedralicio es el punto clave o central de las relaciones plásticas de todo el conjunto(3).

Como ya habíamos dicho, el corazón de la ciudad de Valladolid estaba constituida por la plaza e inserta en ella, la Catedral. De acuerdo a las Ordenanzas de Felipe II la plaza - Mayor tenía una doble función, ya que era un espacio cívico -religioso.

En cumplimiento con las Ordenanzas, "El templo, en lugares-mediterráneos, no se ponga en la plaza sino distante de ella y en parte que esté separado del edificio que a él se llegue que no sea tocado a él, y que de todas partes sea visto. Por que se puede ornar mejor y tenga más autoridad, han de procurar que sea algo levantada del suelo, de manera que se haya de entrar en él por gradas. Y cerca de él entre la plaza Mayor, se edifiquen las Casas Reales del Consejo, Cabildo y Aduana, no de manera que den embarazo al templo sino que lo autoriren"(4).

La Catedral, situada de un modo excéntrico al espacio en el cual está contenida y sobreelevada del terreno, cumple exactamente con esta disposición real.

Conformando el núcleo central de la ciudad, además constituye el hito más importante de la misma y guarda una armo-

nfa perfecta con la plaza, hecho probado con el método de la triangulación. Dicha armonfa se constata de la siguiente manera; a) el conjunto de los tres portales, queda perfectamente enmarcado en un triángulo equilátero; b) trazando los ejes de las torres y tomando como base la de un triángulo equilátero, el vértice del mismo coincide con la media naranja de la cúpula; c) prolongando los lados de este último -- triángulo, hasta cortar las líneas de los ejes de las torres se obtiene otro triángulo equilátero. Así, los volúmenes de la Catedral en relación con la plaza, quedan relacionados - armónicamente (ver plano 30 pp. 154).

Considerando el lado oriente, tomemos a la altura de la torre como un cateto, y a la distancia al límite de la plaza, como otro. La unión de los dos puntos extremos por medio de una hipotenusa, dan por resultado un medio triángulo armónico. (ver plano 31 y 32 pp. 155 y 156).

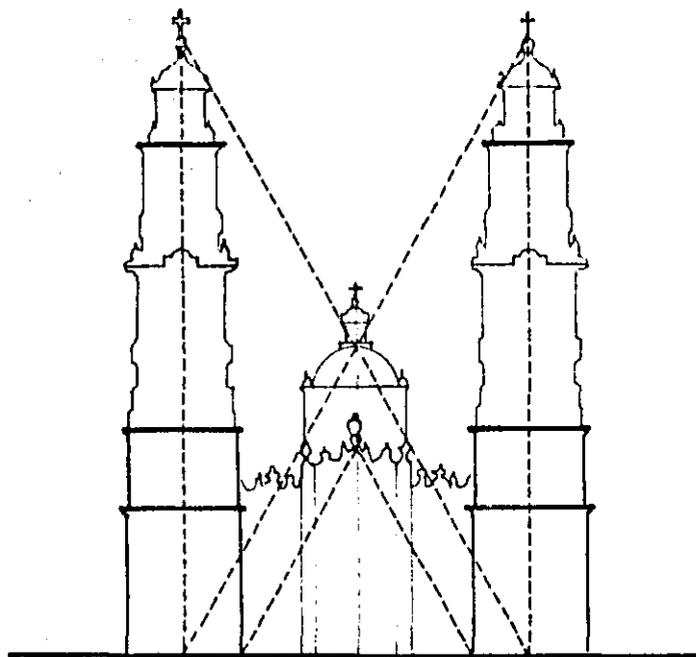
Con el lado poniente sucede lo mismo, considerando como límite extremo del espacio a aquel que corresponde a los andadores de la plaza. El método de la triangulación muestra así el equilibrio entre el volumen y su entorno. Así, "queda finalmente englobado todo el conjunto, con sus distintos elementos, dentro de un ámbito lleno de armonfas y majestuosos hallazgos plásticos(5)".

Lastimosamente, esa amplitud y libertad del espacio dispuestos por las Ordenanzas de Felipe II, han desaparecido a la fecha. Dicho vacío, tan necesario para el destaque de la belleza arquitectónica de los volúmenes componentes y la valoración del entorno, ha sido mutilado con la presencia de una vegetación profusa, elementos decorativos, una iluminación insuficiente y una desvirtuación de sus funciones.

La majestuosidad de la plaza moreliana, similar a la de la ciudad de México y de otras tan conocidas como las europeas,

hoy en día es un recuerdo, aunque merece un reconocimiento el proyecto llevado a cabo unos años atrás con el cual se logró restaurar, dentro de lo que aún se podía, la prestancia original de dicho espacio.

Además de los valores espaciales y volumétricos ya descritos con anterioridad, es también importante considerar los otros elementos arquitectónico que circundan a dicho conjunto cívico-religioso y han contribuido en un primer tiempo, a resaltar y magnificar dicho medio. De ellos, ya se ha hablado en el apartado referente a la Arquitectura Civil y Religiosa.

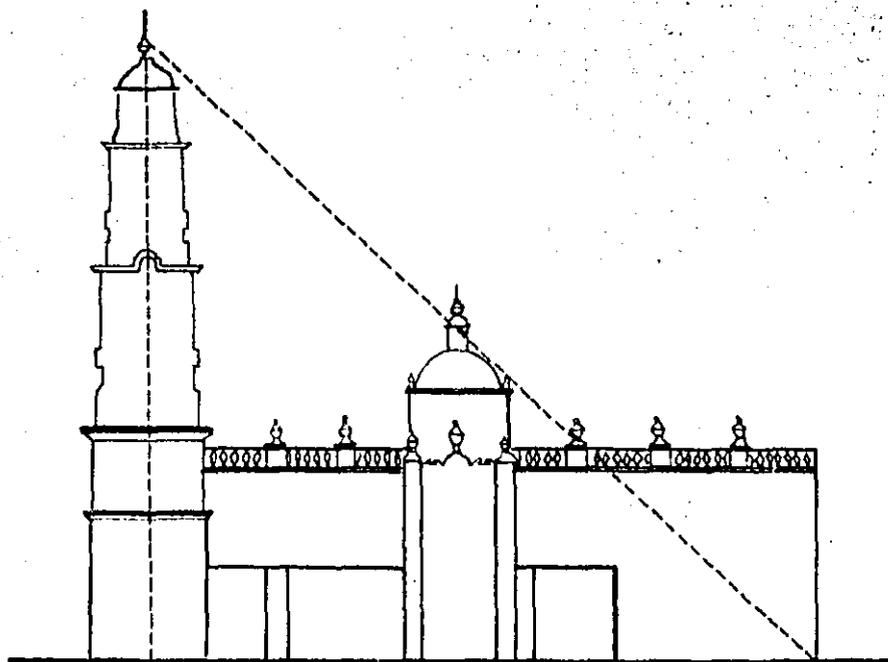


EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

FACHADA PRINCIPAL DE LA CATEDRAL.
 MOSTRANDO LOS TRAZOS QUE RIGIERON EL DISEÑO,
 SEGUN MANUEL GONZALEZ GALVAN.

FUENTE.
 LA CATEDRAL DE MORELIA. arte y sociedad en
 la nueva España GABRIEL SILVA M.

PLANO
 30



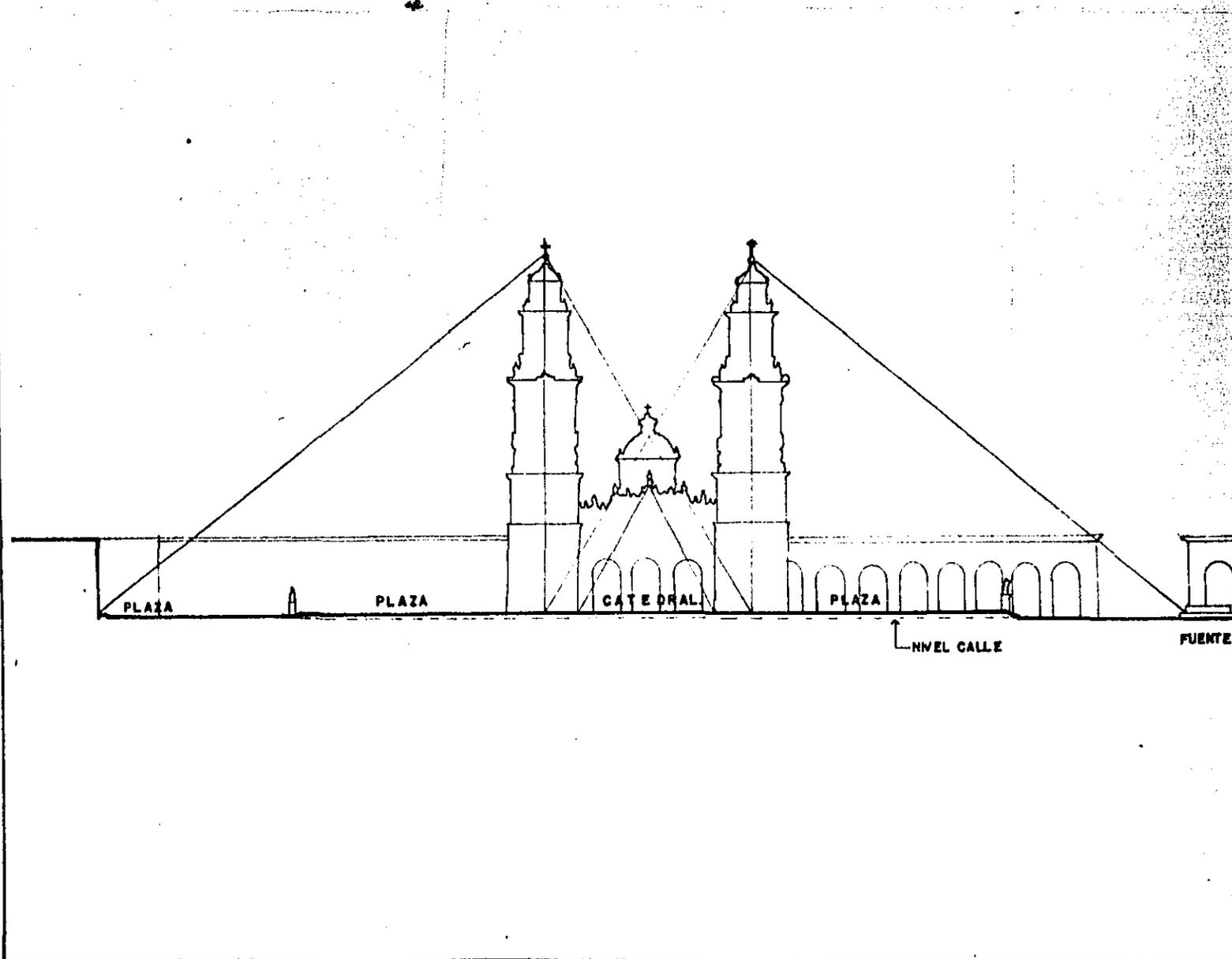
EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

ALZADO LATERAL DE LA CATEDRAL.

FUENTE:
LA CATEDRAL DE MORELIA, arte y sociedad en
la nueva españa. GABRIEL SILVA M.

PLANO:

31



PLAZA

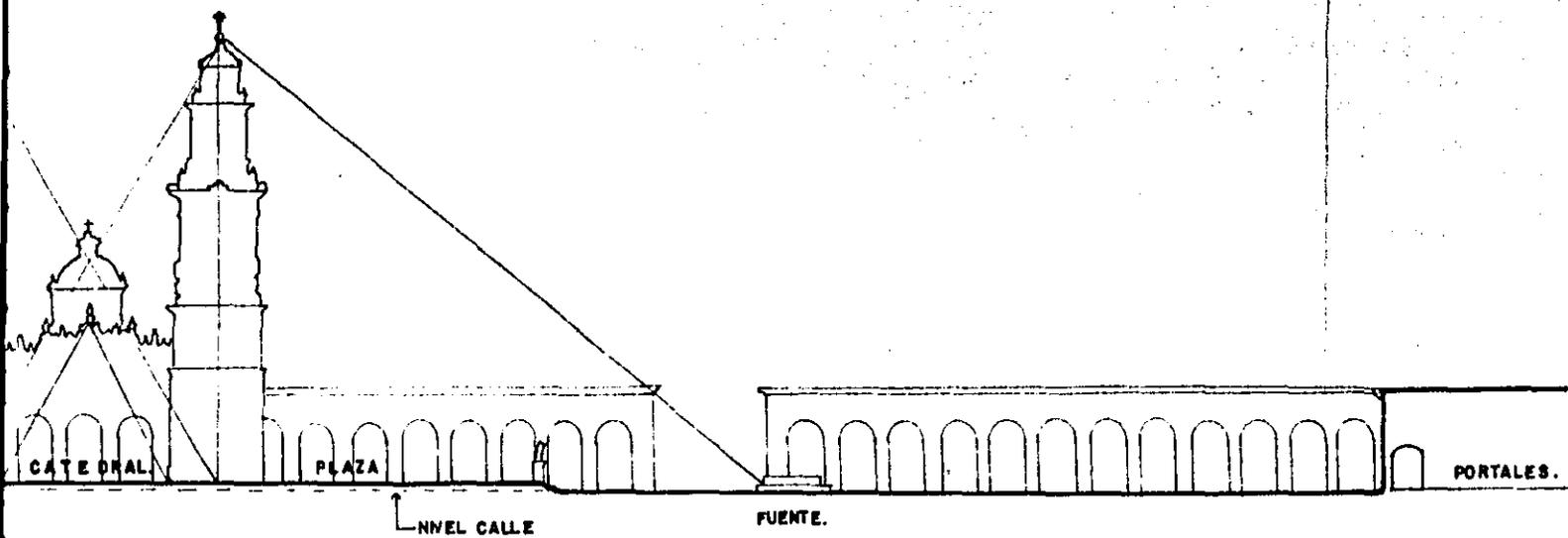
PLAZA

CATEDRAL

PLAZA

NIVEL CALLE

FUENTE



ESCALA GRAFICA.
0 5 10 15 20 25 30

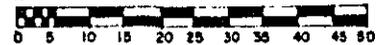
EVOLUCION DE LA CIUDAD DE

LA PLAZA EN LOS SIGLOS VIRRI
RELACION VOLUMETRICO-ESPACIAL
METODO DE LA TRIANGULACION.

FUENTE:
ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA PLAZA MAYOR
RELI, MICH. ARG. MANUEL GONZALEZ S. E. I



ESCALA GRAFICA.



EVOLUCION DE LA CIUDAD DE MORELIA.

LA PLAZA EN LOS SIGLOS VIRREINALES.
RELACION VOLUMETRICO-ESPACIAL POR EL
METODO DE LA TRIANGULACION.

FUENTE:
ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA PLAZA MAYOR EN M^Q.
RELIJA, MICH. ARQ. MANUEL GONZALEZ G. E. N. A.

PLANO:

INDICE DE REFERENCIAS.

B. LA RELACION ESPACIAL Y VOLUMETRICA
DE LA PLAZA Y LA CATEDRAL. SU CONFORMACION
ESPACIAL. SU SECCION AUREA.

- 1-2-3) González Galván Manuel
"Estudio para la Plaza Mayor de Morelia" pp.12-14.
- 4) García Ramos Domingo.
"Iniciación al Urbanismo" pp. 79.
- 5) idem (1) pp.14

158

PARTE III.

LA CIUDAD MONUMENTAL

1590

CAPITULO 9.

SINTESIS .

9. SINTESIS.

La ciudad de Morelia, a la cual podríamos calificar como "Ciudad Monumental", fué sufriendo transformaciones importantes en su estructura espacial a partir del siglo XIX. Las Leyes de Reformas fueron un factor de importancia para tales cambios.

La aparición del área industrial, el desarrollo alcanzado - por los medios de locomoción, la dotación y ampliación de servicios, también dejaron ver su influencia en la ciudad.

Sin embargo, todos estos factores si bien han favorecido al despegue y consolidación de la urbe como tal, han surgido y se han desarrollado sin un orden o plan establecido, lo que ha llevado a un crecimiento mal encarado y que día a día va afectando más el carácter monumental de Morelia.

El aumento de la población a partir de 1930, llevó a un crecimiento caótico de la ciudad así como a una deficiencia -- muy marcada de servicios. La generación de nuevos espacios de modo mezquino, han llevado a la aparición de una urbe de contrastes, el núcleo central aparece con predios amplios, espacios verdes que surgen en medio de la trama urbana, con una vialidad que en su momento resultó más que generosa en sus dimensiones y suficientemente apta para satisfacer las demandas de los usuarios; dicha situación ha sido totalmente alterada a la fecha, siendo muy notorio en la periferia del núcleo central, nuevos desarrollos urbanos que han tenido un crecimiento desordenado y con un carácter totalmente lucrativo.

La invasión del automóvil, ha llevado a alterar el carácter de la ciudad; de ser una formación espacial organizada

en función y a escala del hombre, ha pasado a convertirse en un espacio obligado a soportar una carga vehicular y una frecuencia de uso para las cuales nunca fué pensada poniéndose en peligro, no solo la traza y estética de los edificios, sino además el subsuelo, repercutiendo dicha situación en los muros y cimientos de las construcciones.

La dotación de ciertos servicios como el de energía eléctrica introducida a la ciudad con el fin de modernizarla, fué hecha sin tener en cuenta la estética de la misma, desapareciendo la limpieza del paisaje y restando belleza a la arquitectura de las fachadas así como al entorno urbano en general. Comentarios similares podemos hacer, refiriéndonos al mobiliario urbano, distribuido de modo arbitrario, sin estudio alguno, sin considerar los materiales, colores y formas, a fin de mantener la belleza y armonía del entorno, así como la demanda de uso por parte de la población.

En cuanto al uso del suelo, la migración campo-ciudad a mediados del presente siglo, favoreció la especulación de la tierra y fomentó el desarrollo de las construcciones en altura. Así, la volumetría de la ciudad se vió afectada con construcciones como la del Hotel Alameda, situada en pleno Centro Histórico de la ciudad, y que rompe con la armonía volumétrica desarrollada a lo largo de la Av. Hadero; otro ejemplo a una situación similar, es la torre del Seguro Social.

El orden, en cuanto a la función de los edificios así como la jerarquización en cuanto a la volumetría, ambas características mantenidas desde el siglo XVI, están desapareciendo.

Los nuevos conceptos de espacios y volúmenes, se oponen a los existentes en la ciudad de Morelia por lo cual, podríamos decir que la ciudad está en crisis ante la necesidad de

adaptar sus espacios a las demandas actuales surgidas de los nuevos tipos de actividades. Este ajuste espacial y de funciones, se ha dado con base en directrices que no han tenido en cuenta las características de la ciudad y sí se hallan impregnadas de caracteres especulativos y de lucro.

La migración campo-ciudad ya antes mencionada, además de ver al suelo como una inversión redituable, trajo consigo un cambio en el uso del mismo. Así, las antiguas casonas, residencias de familias, pasaron a convertirse en locales comerciales como respuestas a las demandas de necesidades surgidas. Puede decirse que el núcleo de la ciudad perdió su carácter humanista y funcional, para pasar a constituirse en un área de alto valor económico pero antifuncional e inadecuado a las nuevas necesidades, situaciones éstas, que han llevado a una profunda transformación de dicha zona así como de su entorno.

* * * * *

CAPITULO 10.

RECOMENDACIONES .

10. RECOMENDACIONES.

10.1 La Traza.

Uno de los principales elementos de alto valor patrimonial en la ciudad de Morelia, es su traza urbana la cual ha llegado hasta nosotros, tal y como fuera diseñada en el siglo XVI.

Sin embargo, en la actualidad tal elemento se ha visto seriamente afectado ante el alto número de vehículos, tanto de carácter público como privados que transitan por la misma, la que resulta estrecha para soportar tal intensidad de flujo circulatorio.

Las soluciones y políticas que se han planteado a tal situación, deberían hacerse considerando los valores que encierra la traza en sí, así como los espacios generados por la misma. Dichas acciones no pueden considerarse de modo aislado, como problemas independientes a los demás que afectan a la ciudad; los mismos deberían formar parte de los planes de desarrollo urbanos de la ciudad y, deberían cubrir aspectos tales como el de considerar los aspectos originales de la ciudad, valorizar el paisaje urbano creados por tales aspectos, rescatando así el patrimonio histórico de la misma, el cual se ve amenazado por el deterioro y "la modernización", de mantenerse las condiciones actuales. En dicho plan, deberían estar determinadas las pautas para la renovación de los diferentes aspectos de la ciudad, tratando de que los lineamientos de dicho plan, sean compatibles a la adecuada preservación urbana, respetando al máximo los valores arquitectónicos y del entorno que se han heredado y que aún a la fecha sobreviven

10.2 Los Usos del Suelo en el Area Monumental.

Para la revaloración del área monumental, es importante tener presente los diferentes usos a los que se encuentra sometido el suelo en dicha área. Principalmente, la misma es asiento de la mayoría de los servicios y comercios de la ciudad; sin embargo, de dichas actividades, pareciera que la - del pequeño comercio es de las que menos perjudica al carácter histórico del centro ya que la misma, se mantiene constante durante toda la semana observandose una disminución notable de los conflictos vehiculares, cuando las labores de carácter administrativo y de servicios cesa, especialmente los fines de semana y feriados.

Serfa necesaria una desconcentración de funciones administrativas, creándose para tal fin, espacios adecuados y fuera de el área monumental, permanenciando en él mismo las instituciones gubernamentales, a nivel estatal y de la ciudad. Tales acciones redituarian en beneficio de la ciudad, ya que favorecerfa la solución al problema de la saturación vehicular y demográfica que afecta a la misma.

10.3 Los diferentes Usos del Suelo y sus Compatibilidades

La compatibilidad está dada por la afinidad que guardan las diferentes áreas o construcciones entre sí, haciendo que no se altere la esencia de los espacios urbanos o edificios. La incompatibilidad de áreas o edificios, se refleja en los daños o alteraciones que sufren tanto los espacios como los - inmuebles en ellos contenidos, al no tener la capacidad de--adecuación a los nuevos usos a que se los dstina. Los usos--del suelo dados a cada una de las áreas o edificaciones, resulta de la compatibilidad dentre las mismas; pero serfa prudente condicionar tales usos a una legislación pertinente.

El suelo del núcleo histórico de la ciudad de Morelia, está principalmente destinado a usos de carácter comercial, religioso, cultural, de servicios, recreativos y de habitación.

En lo referente al uso comercial: según una encuesta llevada a cabo por la Mtra. Esperanza Ramírez R., el 36.9% de los inmuebles del núcleo histórico de la ciudad, se hallan ocupados por establecimientos dedicados a la actividad comercial, de los cuales el 67.5% han visto alteradas sus funciones originales.

La función original del área circundante de la plaza y la catedral, ha sido de carácter habitacional y administrativa, mismas funciones que se han reflejado en el estilo y solidez de las construcciones allí levantadas.

Actualmente, en dicha área tiene lugar un mosaico de actividades y funciones las que serían conveniente clasificarlas y seleccionarlas, permitiendo seguir el funcionamiento a aquellas acorde con el carácter original del área y de las construcciones; tales actividades afines serían: casas de habitación, casas de huéspedes, oficinas gubernamentales (las cabeceras), despachos, bancos, hoteles. El gobierno podría recuperar ciertos inmuebles destinados al comercio y, una vez restituida su arquitectura original y considerando la tradición cultural de la ciudad, destinarla a tales fines.

En cuanto al uso religioso: según la misma fuente citada anteriormente, el 5.99% de los edificios de la ciudad son de carácter religioso. Dichas construcciones, exceptuando las áreas conventuales destinadas a la habitación, siguen manteniendo su función original mismas que deben seguir siendo preservadas. En la mayoría de los casos, las áreas conventuales de habitación han sido destinadas a dependencias gubernamentales; un ejemplo de ello es el Palacio Clavijero.

Referente a un área cultural: no se podría hablar de un área propiamente dicha ya que en los inicios de la ciudad, la religión y la educación iban juntas y se desarrollaba, ésta última, en muchos de los edificios religiosos de la ciudad. Ejemplo de lo mencionado, son el Colegio de San Nicolás y el Seminario donde se formaban los futuros ministros y también los indígenas; entre ambas culturas surgía así, un intercambio de ideas y pensamientos a ser aprovechados por unos y otros respectivamente.

Actualmente se observa que programas culturales tales como bibliotecas, museos, casas de la cultura y otras instituciones de carácter educativo, desarrollan sus actividades dentro de áreas habitacionales y espacios pertenecientes a complejos religiosos lo que ha demostrado la compatibilidad espacial existente entre dichos aspectos. Sería importante fortalecer y promover el desarrollo de los aspectos culturales de la ciudad, a fin de restituir a la misma dicho carácter muy marcado en siglos pasados.

En cuanto al sector servicios: se halla representado por las oficinas públicas, los despachos, bancos hoteles, restaurantes, etc. Es el aspecto que más ha afectado a los usos originales del suelo ante los cambios dados a los inmuebles.

En la mayoría de los casos, el uso original de los predios ha sido el habitacional, el cual en la actualidad se le ha considerado compatible con los usos de característica cultural y en forma condicionada a ciertos tipos de despachos u oficinas.

Considerando la vocación de la ciudad, cultural, recreativa, turística y, con la finalidad de rescatar y resaltar el carácter monumental de la misma, bueno sería promover la recuperación y valoración de sus elementos y espacios a través de

campañas educativas en los diferentes niveles, por medio de conferencias y charlas que den a conocer la historia de la ciudad y el valor de su legado urbano; con la publicación de material didáctico, así como de carácter informativo para los visitantes y turistas, con la implantación de información veraz de carácter histórico y de referencias en las áreas y ante los monumentos de interés público, con la dotación de módulos de informes que además, brinden material ilustrativo, con la creación de circuitos turístico-culturales a través de la ciudad, etc. según los aspectos que se deseen conocer (religiosos, culturales en general, etc.):

En cuanto al paisaje urbano: la ciudad se ha caracterizado a lo largo de su evolución por su unidad formal y volumétrica. Las alturas que aparecen en el contexto urbano, constituyen evidentes respuestas al carácter o necesidades de la urbe en un momento dado, pero básicamente el predominio de la horizontalidad se expresa en todas sus manifestaciones poniendo en evidencia "la unidad de masas sin altibajos violentos y la unidad de proporciones".

El paisaje urbano presenta áreas que han conservado su carácter y aspectos originales, principalmente en el llamado Sector Revolución, de carácter típicamente habitacional. Bueno sería prohibir en dicho sector, los establecimientos comerciales y de servicios, a excepción del pequeño comercio de barrio, así como aquellos que alteren la volumetría del entorno.

Existen además, áreas en procesos de transformaciones y otras con una alta degradación espacial y de funciones, como son aquellas ocupadas por los mercados y terminal de autobuses, las que han generado todo un ámbito de carácter comercial-ambulatorio constituyéndose además, en focos de contaminación ambiental y espacial. Tales zonas, son las circundantes al Convento e Iglesia de San Francisco, el antiguo Beaterio de Cofige-

litas (en ruinas), la terminal de autobuses así como los alrededores del templo de San Agustín.

Se deberían impedir la instalación del comercio ambulatorio en las calles de dichas zonas mencionadas, así como reglamentar las condiciones mínimas de salubridad e higiene que deben reunir dichos comercios, a través de la promoción de proyectos para la reorganización espacial y de funciones de dichas áreas.

Si bien es cierto que los problemas son numerosos, es necesario profundizar los conocimientos en lo que se refiere al paisaje urbano y su integración al medio ambiente, el crecimiento de la ciudad a través del tiempo, las soluciones adoptadas en el pasado, a fin de que nos orientes ante las actuales situaciones y nos preparen para las futuras.

.

CAPITULO II.

CONCLUSIONES.

11. CONCLUSIONES.

En la ciudad de Morelia, la traza, sus espacios (urbanos y arquitectónicos) y su paisaje circundante, se hallan conformando un todo tan estrechamente ligados entre sí, que la afectación de algunos de ellos influye en los demás.

La antigua Valladolid, desde sus orígenes, fué una urbe con carácter humanista ya que en todas sus partes integrantes, el hombre fué el parámetro, la medida, la escala.

La trama o cuadrícula geométrica surgida inicialmente según el criterio colonizador, apareció como un componente del nuevo asentamiento urbano, flexibilizada por la topografía del terreno y adaptada a las diferentes situaciones (según pudimos observar en las gráficas de estudio), dando lugar a un trazado urbano apoyado en el espacio público definido por la plaza principal, [“...Las calles se prosigan desde la plaza mayor...” (Ordenanza de 1537); “...dejando en medio sitio para la plaza...” (Cédula Real de 1573 de la Reina Juana al Virrey Mendoza)], las calles de primera importancia y plazas menores, conformando un sistema espacial integrado, continuo, jerarquizado, en el cual los “edificios monumentales” se localizan en los puntos de mayor interacción entre el espacio la comunidad y las plazas, conformando a la vez, espacios monumentales.

Las construcciones, tanto las viviendas como los edificios-monumentos, unidos unos a otros de modo continuo, sin interrupciones, fueron configurando el aspecto de la ciudad dando lugar a las cuadras.

La arquitectura compacta, de largos paramentos continuos, definieron los espacios de las calles y plazas; las construc--

ciones, además de tener un valor en sí mismas, lo tienen mucho más como partes integrantes del contexto urbano.

Las calles constituyeron los espacios de convivencia, pero en movimiento, recorriéndolas; en tanto que las plazas, eran los de permanencia, donde se participaba pero de modo estático o con recorridos breves, interiores. Ambos espacios constituyen un reflejo del modo de vida de la sociedad.

El sentido humanista se extendió a la arquitectura civil. El tratamiento dado a sus espacios, cerrados o semicerrados, a sí como la escala de los mismos, estaban acorde con las necesidades físicas y espirituales de sus moradores quienes en los mismos, hallaban el estímulo y la ambientación adecuada para el desarrollo de sus actividades intelectuales.

Morelia fué una ciudad pensada por y para el hombre, desde la elección del sitio, el diseño de su traza, la apertura de sus espacios reunitivos, su arquitectura, características éstas que se mantuvieron en armonía por más de tres siglos. El equilibrio demográfico del siglo actual y consecuentemente, el crecimiento anárquico de la ciudad, rompieron con dicha estabilidad.

La concentración de servicios y actividades en una mínima parte de la mancha urbana, han hecho de la misma el punto de atracción de la inmensa mayoría de habitantes de la ciudad que hasta allí llegan a diario, a fin de satisfacer una necesidad.

El requerimiento de una descentralización de funciones y servicios comprendidos dentro del área monumental, la contemplación de dicha situación, así como su normatividad dentro del Plan de Desarrollo Urbano, y la adecuada implantación de políticas de uso del suelo, se hacen necesarias para la recuperación de un cierto equilibrio, similar al que se lo

grara siglos atrás. Es importante y necesario incrementar la educación, la promoción de los valores tradicionales de la -- ciudad, desarrollar el aspecto turístico de la misma, así -- como consolidar y fortalecer las raíces morelianas.

Estudiando el pasado, hallaremos soluciones aplicables a si-
tuaciones presentes, a la vez que nos proyectaremos al futuro.

.

APENDICE.

CAPITULO 12.

**ASPECTOS SOCIOECONOMICOS
Y DEMOGRAFICOS.**

12 . ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS.

12.1 Las Clases Sociales.

Tanto lo social como lo económico, fueron dos aspectos que desde un principio se desarrollaron en forma conjunta.

La primera expresión de estratificación social que surgió - en Valladolid, fué la clase de los encomenderos que a lo largo de la historia de la colonización hispánica, desarrolló un gran poder político, social y económico.

Fueron ellos, los encomenderos, quienes presionaron la creación de una nueva ciudad netamente hispánica, en la cual podían desplegar sus fuerzas. Es así que demostraron su gran influencia para la toma de decisión de fundar Valladolid.

La población indígena estaba fuertemente sometida por los mismos, quienes desplegaron en un principio, un velado sistema de esclavitud para luego hacerlo ya abiertamente, sobre aquellos pueblos de indios desprotegidos por la religión.

Así, la primera división social que se dió, fué la creada entre los encomenderos e indios.

Con la llegada de las ordenes religiosas, una vez concretada la fundación, la Iglesia pasó a constituirse en una nueva fuerza que de algún modo redujo el poder alcanzado por los encomenderos hasta entonces.

La Iglesia se convirtió no solo en administradora de bienes espirituales, sino también de los materiales para la población, la que además de pagar tributos a la Corona, lo hacía también a la Iglesia con las llamadas primicias y diezmos.

- El sistema de la Encomienda.

En 1524 se instituyó la encomienda en el territorio de Michoacán con la repartición de indios y tierras entre los españoles, por instrucciones de la Corona dadas a Hernán Cortés(1).

La encomienda era una merced real que otorgaba a un español, el derecho de recibir tributo de un número determinado de indígenas que habitaban en una región específica. A cambio del tributo recibido, el encomendero debía cuidar por el bienestar de sus encomendados, defenderlos militarmente de las incursiones de las tribus chichimecas e instruirlos en la religión católica.

La Corona, estaba representada en la persona del Virrey. Con la institución del sistema de encomiendas, los encomenderos ejercían el control en determinadas zonas tanto sobre la población indígena, la cual le retribuía beneficios económicos a través de los impuestos pagados por sus encomendados, (pero a la vez, el encomendero pagaba tributos a la Corona), como sobre los recursos naturales y minerales de la región sobre los cuales, el no tenía ningún derecho. Así, los encomenderos estuvieron obligados a contribuir para la construcción del templo para la instrucción y el culto.

Los encomendados (los indios), solo eran vasallos del rey y el encomendero no tenía ningún derecho de propiedad sobre los recursos naturales pertenecientes a la Corona.

En 1509, la Corona dispuso que la encomienda no fuera hereditaria, situación que se modificó en 1536 cuando se estableció que a la muerte del encomendero lo heredaba el primogénito o la viuda. En 1542, las Leyes Nuevas prohibieron la formación de nuevas encomiendas.

Una vez desaparecido el sistema de encomiendas en el siglo XVII, la clase de los encomenderos fué reemplazada por la de los terratenientes quienes vieron en la explotación de la tierra, la nueva fuente de riquezas. Esta clase estaba integrada por los mineros y hacendados.

Durante el siglo XVII, ya la original sociedad española iba desapareciendo para dar lugar a la sociedad criolla, quienes buscaban ganar un lugar de importancia recurriendo para esto, al dinero destinado a donaciones a la Iglesia, la construcción de obras civiles y religiosas que de algún modo plasmasen el nombre del benefactor.

Durante la formación y desarrollo de la nueva ciudad, fueron varios los factores de índole económica, política, técnicas y utilitarias que influyeron en dicho proceso. La Corona, la Iglesia y la población hispánica fueron las tres fuerzas que desde un principio intervinieron en todo este proceso.

La Iglesia, desde los inicios de la conquista, vió en las nuevas tierras un campo fértil para la propagación de la fe cristiana y, existiendo interdependencia de compromisos y obligaciones entre la Corona y la Iglesia, esta última había determinado que la conquista de las nuevas tierras sólo sería moralmente válida en la medida que prevaleciera la conquista de almas para la Iglesia.

Así durante el siglo XVI, la Iglesia desplegó un poder amplísimo, tanto en el orden social como económico dentro de la sociedad, frecuentemente en choque con los intereses de los encomenderos quienes pretendían pasar por alto sus obligaciones de carácter espiritual para con sus encomendados.

La autoridad de la Iglesia sobre la sociedad, estaba estructurada en base al clero regular (aquellos religiosos que vivían en comunidad conforme una regla), y el clero secular, (aquellos miembros de la Iglesia que vivían de acuerdo a-

la época, y ejercían una actividad directa y abierta con el pueblos, el Cabildo Eclesiástico que junto al Obispo desempeñaba funciones administrativas y litúrgicas (o en ausencia del mismo Obispo)(2). La economía de la Iglesia se sustentaba a través de bienes provenientes del real erario, limosnas, diezmos, primicias, dotes, donativos, etc. Pero los principales recursos provenían de los diezmos y donativos.

12.2 La Economía.

- La división administrativa.

Según la fuente de investigación a la que se recurra y su antigüedad, son diversos los tipos de unidades territoriales -- que se podrían manejar para la administración: tales como: - las diócesis, provincias, intendencias, alcaldías, municipalidades, subdelegaciones o parroquias.

Desde muy temprano, la demarcación diocesana fue la que se impuso como principal división administrativa; para nuestro caso, la diócesis de Michoacán fue la que presentó el cuadro más amplio en lo referente a demografía y economía. Los límites del Obispado de Michoacán, en un principio abarcaba quince leguas alrededor de la capital de los caltzontzín -- Tzintzuntzan, primera sede del Obispado. En 1786, pasó también a conocerse como Intendencia de Valladolid. Dicha Intendencia estaba dividida en distritos integrados por personas que apoyaban el sistema fiscal real; la distribución de la gran propiedad rural, muy desigual según los lugares y las épocas, provocó en ciertas regiones una ruptura de la red de pueblos.

- El contexto Natural.

El contexto geográfico antes descrito en el capítulo I, nos

sitúa ante un territorio cuyas condiciones ecológicas favorecieron la aparición de muchas ciudades, aunque la primera causa de las mismas no fué la agricultura sino la explotación de yacimientos minerales existentes en los macizos montañosos, principalmente de plata.

Así la primera actividad desarrollada y fuertemente alentada por la Corona, fué la minería siendo las zonas más beneficiadas las de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, provincias todas del Obispauc de Michoacán. Los principales yacimientos eran de plata, cobre, oro y hierro. La explotación de los minerales se hacía utilizando la mano de obra indígena, fuertemente disminuida por las pestes de los siglos XVI y XVII así como por esfuerzos físicos a que fueron sometidos posteriormente fué sustituida por la mano de obra negra de los esclavos. Fué durante el siglo XVI cuando Vasco de Quiroga comenzó a organizar a los pueblos bajo un sistema de encomenda en el cual cada pueblo adquiría una especialización determinada en cuanto a artesanías y oficios se refiere. Las lacas se trabajaban en Uruapan, guitarras en Paracho, artículos de cobre en Santa Clara, curtidería en Terendo, sombreros de palma en Jarácuaro, la herrería en San Felipe, cerámica en Capula, Tzintzuntzan y Santa Fe, por citar solo algunas. Además se incentivó la cría de animales domésticos y el cultivo en huertos comunales.

A fines del siglo XVI, la principal actividad rural consistía en el pastoreo de manadas de reses y carneros, llegando en algunos sitios a 100,000 cabezas. También la agricultura iba prosperando, cosechándose principalmente el trigo, seguido de la producción de hortalizas y frutas.

A principios del siglo XVIII, las haciendas comenzaron a hacer su aparición y el latifundio adquirió importancia. Los beneficios económicos redituados por las minas, hicieron que los propietarios comenzaran a invertir más en la tierra, haciendo de las áreas de cultivo se extendieran y se iniciaran

obras de riego. Esta situación hizo que la ganadería se desplazara al norte; la decadencia de la minería iniciada en el siglo XVII, favoreció el despegue de la agricultura.

En Michoacán, provincia de encomenderos, la especulación -- comercial alcanzó un gran desarrollo sobre todo en lo referente a la ganadería y cultivos tropicales (cacao, algodón, caña de azúcar, cocoteros, etc.) que acabaron con muchas vidas. Hacia el 1600, había aproximadamente once ingenios y trapiches; el diezmo sobre el azúcar era de 120 arrobas (1 arroba = 11.5kg.), es decir, que la producción era de 3,000 arrobas anuales aproximadamente.

- La Producción.

La Minería: La producción de metales preciosos constituyó el sector estratégico de la economía mexicana. Regula la monetarización del sistema y así, el volumen de transacciones comerciales, el monto de las contribuciones fiscales y el nivel de las importaciones.

Los productos mineros estaban gravados con impuestos cuyos beneficios eran enviados a la Corona; hasta 1723, dichos impuestos fueron el diezmo y el quinto, posteriormente el impuesto único fue el diezmo. Después de un período de decadencia iniciado en el siglo XVII, la minería experimentó un segundo período de auge entre 1670 y 1690, afirmándose en la primera mitad del siglo siguiente. A mediados del siglo XVII se inició la decadencia de la explotación minera influida en gran parte por la mala situación económica por la que atravesaba la Península Ibérica desde años anteriores. La Guerra de Siete Años había causado estragos, los comercios se volvieron especuladores al acumular las mercancías ante la escasez, además la existencia de poco capital disponible, impedía hacer préstamos a los mineros.

La Producción Agropecuaria: A pesar de la importancia de la minería, la población seguía trabajando la tierra fuera suya o ajena; la agricultura representaba la actividad mayoritaria y sus recursos constituían parte del producto bruto de la región, formaba parte del intercambio y se transformaba en ingreso monetario.

Ante la carencia de fuentes que nos revelen de modo preciso datos acerca de la producción agrícola, quizás sea el diezmo, el elemento a través del cual podamos tener una panorámica más clara.

- El Diezmo: Esta asignación de carácter medieval, llegó hasta América y quedó establecida en la diócesis al disponer el Papa que el Obispo "...podía exigir y percibir libre y lícitamente los productos del lugar, exepctuando el oro, la plata y demás metales y piedras preciosas, los cuales objetos eximidos del diezmo en favor de los Reyes de Castilla y León..." Desde 1512, los Reyes de España, otorgaron el valor de los diezmos sobre los metales a los obispos de las Indias Occidentales.

El diezmo consistía en una parte de la cosecha o crías de ganado, en general una décima parte; entregada a la Iglesia por todos aquellos beneficiados con los frutos de la tierra. Dicha institución tenía por objeto reconocer a Dios "como autor y dador de todas las cosas" y el implorar cosechas abundantes.

El diezmo constituía el parámetro de medida de el ingreso eclesiástico; era una parte de las ganancias de aquellos que explotaban la tierra, pero también servía como instrumento de medición de la situación de la producción agrícola. Todos debían pagar diezmos, incluso las órdenes religiosas; los indios estaban exentos de pagar dichos impuestos sobre aquellos productos originarios de América (frijol, chile, cacao, algodón etc.)

El diezmo era recaudado en el campo, por lo que la Iglesia debía desplazarse hasta el sitio en la fecha correspondiente a los cobros. El diezmo era percibido por administración directa o dando concesión a los encargados eclesiásticos encargados de la administración, quienes eran ayudados por cobradores asalariados.

En el siglo XVII, el diezmo alcanzó los valores más altos hasta entonces registrados. Las malas cosechas de 1692 y 1696, llevaron a la escasez de los productos y a un aumento exorbitante en los precios; una vez pasados los años de carestía, sobrevino una época de producción relativa, lo que trajo consigo el derrumbe de los precios y por lo tanto, una disminución del diezmo.

A partir de 1724, se inició una etapa de buena producción lo que favoreció nuevamente la alza de los precios; esta situación se mantuvo hasta 1760, cuando los precios sufrieron una contracción disminuyendo los ingresos. La depresión de la minería, provocó también una baja de precio en las ventas.

Los bajones económicos sufridos en el siglo XVIII, incidieron en el volumen recaudado en concepto de diezmos. En 1772, se publicó en Valladolid un edicto en el cual se mencionaban los productos gravados con dicho impuesto: los cereales, frutas, resinas, alfalfa, maguey, vegetales productores de colorantes, caña de azúcar, las crías de ganado nacidas durante el año, la lana, el cuero, la carne y manteca de cerdo. Los productos que debían pagar diezmo abarcaban todos los derivados de la agricultura y la ganadería, aunque también estaban gravados la cal, tejas y ladrillos.

La Iglesia era la principal beneficiada con el crecimiento económico; ante las situaciones depresivas, decretaba la excomunión para todos aquellos fieles que hubieran adulterado los valores del diezmo correspondiente. La alza de precios, las

reformas a los modos de recaudación y ventas de los productos la especulación así como la imposición del pago de productos exentos como la tierra, fueron factores que contribuyeron al aumento de los ingresos decimales sin necesidad de que hubie- ra que aumentar necesariamente el producto agrícola bruto.

El diezmo se distribuía de la siguiente manera: un 25% era - para el Obispo; 25% para el deán, Cabildo Eclesiástico y de- más ministros catedralicios; el 50% restante se dividía en- nueve partes de las cuales, dos correspondían al Rey (los No- venos Reales), el resto se distribuía a las parroquias, hos- pitales o a la construcción de una iglesia de la diócesis.

Otras fuentes de ingresos, eran los donativos, limosnas, pro- venientes de los fieles a cambio de prerrogativas de tipo re- ligiosas; también estaban los testamentos y legados a cambio de misas, y los préstamos gravados con un 5% de interés. A- falta de instituciones de tipo bancario, la Iglesia funcionó como tal, desempeñando actividades prestatarias, hipotecarias, o refaccionarias.

- La Producción Manufacturera: Esta producción estaba dada - por trabajadores dispersos, - más o menos especializados, que se ocupaban de transformar la materia prima (lana, algodón, cuero, etc.) Los textiles represen- taban el sector más importante, tanto por el número de perso- nas empleadas como por el valor de la producción.

La actividad manufacturera, tenía una "quasi" inmunidad fis- cal; todos los telares indígenas estaban exentos de impuestos y los no indígenas, pagaban una pequeña contribución de dos- reales. Esta actividad, mas que nada estaba encarada a la pro- ducción de telas burdas. En Michoacán se fabricaban sayales anchos, sargas, calcetas, frazadas de lana, mantas de algodón, - etc. El producto de mayor demanda era la manta de algodón.

En el distrito de Valladolid habían ciento catorce telares--

para hacer telas de lana y ciento cincuenta y cuatro que tejían algodón; en la misma ciudad, existían cuarenta y nueve para lana y cuarenta y ocho para algodón. Cada telar empleaba seis personas para tejer, hilar y cardar, es decir, en Valladolid había una población artesanal básica de 500 personas.

La importación de telas europeas, hizo que la producción sufriera una caída. En 1793, existían en la provincia treinta y cuatro fábricas textiles. A partir de 1795, la manufactura de la Intendencia de Michoacán sufrió un gran repunte -- con la instalación de doscientas noventa y cinco fábricas -- que emplearon a seiscientos noventa y cinco personas más.

El inicio del siglo XIX, trajo consigo la declinación de esta industria a consecuencia de los conflictos bélicos. La dificultad de obtener mercancías importadas demandaron una mejor calidad en la producción, estimulando la iniciativa e induciendo a mejoramientos técnicos.

La abolición del sistema de flotas, así como la promulgación de la Ley del Comercio Libre, favoreció la llegada de telas de origen europeo a menor costo y en mayores cantidades, llevando a la manufactura textil a la crisis.

Ante la situación, se alentó la fabricación de tejidos burdos de algodón (frazadas, mantas, rebosos), cuyo valor no justificaba la importación. Esta situación se mantuvo de modo más o menos estable a lo largo del siglo XIX.

Michoacán nunca llegó a ocupar un lugar de preponderancia dentro del contexto industrial del país; su población se caracterizó más por su habilidad para las artesanías domésticas y actividades intelectuales principalmente.

12.3 Aspectos Demográficos.

- La Población del siglo XVI.

Fuó en este período en que la población indígena comenzó a disminuir considerablemente, principalmente a consecuencia de dos factores: a) las epidemias ; 2) las construcciones-realizadas en este siglo.

Las epidemias se desataban casi siempre en épocas de crisis agrícolas, las que durante el siglo XVI se presentaron en - 1530, de 1543 a 1564, en 1573 y, de 1579 a 1581(4); la principal víctima de estos sucesos siempre resultó ser la población indígena, mal alimentada, sin defensas físicas ante las enfermedades e infecciones traídas por los españoles y, agotados por los esfuerzos físicos a que eran sometidos.

El exceso de trabajo a que fueron sometidos los indígenas y los otros sucesos ya mencionados, hicieron que su número se redujera considerablemente.

Hacia 1574, la población de Valladolid ascendía a 30 cabezas de familias españolas, unas 240 personas (5).

El traslado de la sede del Obispado y la otorgación del título de Ciudad de Michoacán a Valladolid, supuso un repunte de esta en todos los aspectos. La población civil residente en Pátzcuaro se trasladó a Valladolid aumentando el número de españoles en la misma; la población indígena de - la ex ciudad de Michoacán, fué traída como mano de obra para la construcción edilicia de la ciudad.

- La Población del siglo XVII.

Durante este siglo, las epidemias continuaron presentándose.

Dos crisis agrícolas memorables fueron las de los años 1624 y 1692, las que impactaron fuertemente en el desarrollo y economía de la ciudad.

En 1624, la ciudad de Valladolid contaba con 220 casas y 309 vecinos (cabezas de familias), con 405 hijos, 1116 criados y 229 esclavos. Se encontraban ya establecidos en ese entonces, los franciscanos, agustinos, carmelitas y mercedarios, los jesuitas y monjas dominicas. Doce leguas a la redonda, vivían en sus propiedades 118 españoles con sus familias y criados.(6).

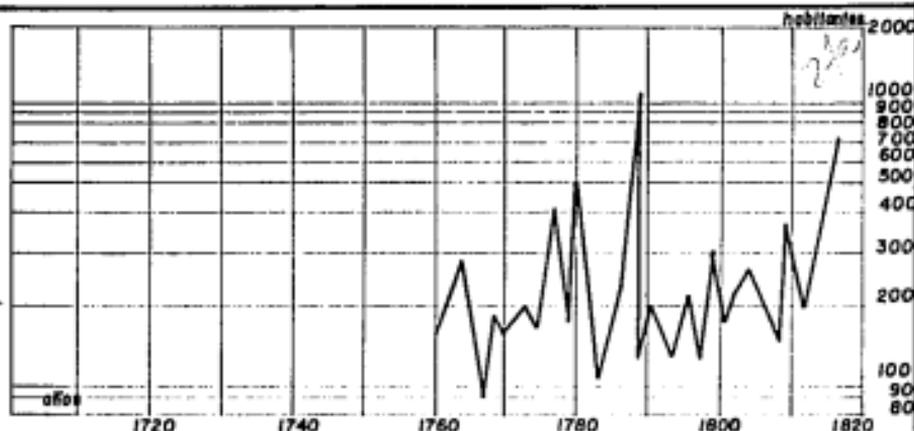
- La población del siglo XVIII.

Se hace dificultoso la obtención de datos poblacionales-- referidos específicamente a Valladolid. Esta dificultad -- estriba en el hecho de que las únicas fuentes de información a las cuales se puede recurrir, constituyen los archivos parroquiales los cuales presentan las más de las veces informaciones imprecisas y referidas de modo general a la Diócesis de Michoacán de la cual formaba parte Valladolid.

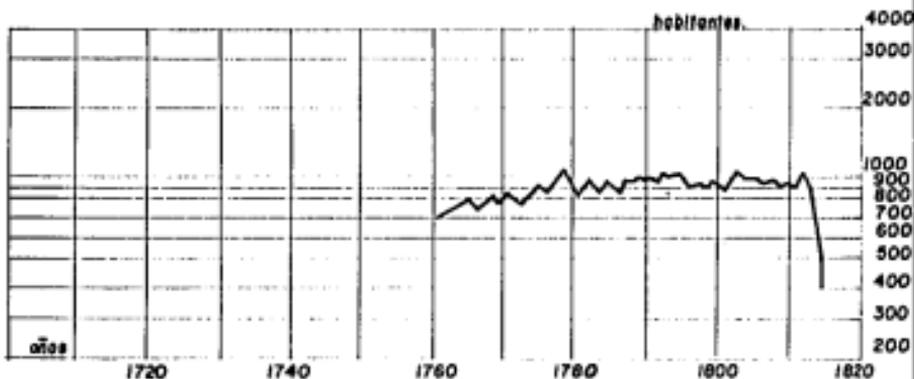
Otras fuentes son los documentos de índole fiscal y el comercio de Bulas de las cruzadas, vendidas en el año de 1725.

La obtención de esta información por parte de la Iglesia, -- se obtenía a partir de los llamados censos eclesiásticos, -- el más antiguo data de 1668; los demás se realizaron entre 1747 y 1818, siendo los más numerosos entre 1790 y 1800. -- Para la ciudad de Valladolid, se realizaron más de un centenar. Dichos censos se realizaban a principios de la cuaresma diferenciándose entre los fieles los "de confesión" y los "de comunión", considerándose comulgantes todos los mayores de diez años.

Referente a la venta de Bulas, las mismas eran vendidas a



Grafica I



Grafica II

Las cifras obtenidas en el archivo parroquial, reproducen curvas que muestran una población en crecimiento.

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS

Aspectos Demográficos

FUENTE: Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial. p.p. 105. Claude Morin.

nobles, oficiales españoles, religiosos y pobres, variando el costo para cada uno. Dichas Bulas eran vehículos para la obtención de Indulgencias plenarias. Se estima que la venta de Bulas en la Diócesis de Michoacán se incrementaba a razón del 2,9% anual (7).

Siempre en base a informes bibliográficos, es posible percibir que el siglo XVII fué de gran dinamismo poblacional, considerando los aumentos y discriminaciones poblacionales.

Las gráficas I y II, en base a cifras del Archivo Parroquial de Valladolid, reproducen curvas que muestran una población en crecimiento. Los "picos" reflejan la natalidad y los "fosos", los bautizos. Dichas gráficas muestran la mortalidad, especialmente la de crisis (8).

Este siglo también fué muy afectado por las epidemias; entre 1736 y 1749, tuvo lugar la de matlazahuatl. En este período, la población blanca de Valladolid se salvó de la misma, no a sí los barrios de los indios cercanos, que fueron afectados hacia agosto y setiembre de 1738. Las cifras de bautizos anuales, de cuarenta y tres descendieron a veinte. Los años de 1737, 1738 y 1739, fueron los más mortíferos en toda la primera mitad del siglo XVIII.

Entre 1761 y 1763, se presentaron nuevamente dos epidemias; en Valladolid el número de defunciones se duplicó y fué principalmente de gente adulta, perteneciente a la población indígena (el mayor número de víctimas), mestizos y blancos españoles (9).

Un fenómeno característico de estos períodos críticos, era el aumento de la población por la presencia de "fuereños", es decir, aquellos que llegaban a un sitio huyendo de otro afectado, en busca de auxilio.

La peor crisis fué la surgida entre 1785-1793; en Valladolid

la cuarta parte de los entierros fueron de "fuereños" sin embargo, esta dehumanización de la población se equilibraba con los nuevos bautizos, lo que nos evidencia el carácter de la ciudad de atracción que en ese momento tuvo Valladolid.

Los años de 1779-1780, 1797-1798, fueron de epidemias de viruelas que afectaron principalmente a la población infantil la que al disminuir, supuso una reducción importante a la base de la pirámide de edades, durante la década de 1800 a 1810. Así pues, las principales depresiones en las curvas de población, son las que se dieron en 1736 y 1785.

La población de Valladolid en 1760, era de 12 mil habitantes, 19 mil hacia 1776, estabilizándose en ese nivel hasta 1793 para luego incrementarse a 28 mil ya en el siglo XIX. Su crecimiento en este siglo pues, puede calificarse de moderado.

La primera fuente oficial referente al estado de la población, constituye el llamado Censo de Revillagigedo, el primero en su tipo efectuado en 1790. El mismo arrojó la cifra de 16,993 habitantes, aunque tal dato pudo haber sido inexacto considerando el porcentaje de ocultación (para las evasiones impositivas) o de error posible.

- La Población del siglo XIX.

La primera noticia acerca de la población de Valladolid en el siglo XIX, nos llega a través del Barón Alejandro von Humboldt quien nos refiere a 18,000 el número de habitantes hasta ese entonces. Posteriormente, la misma fué en progresivo aumento llegando a 20,000 habitantes poco antes de la Independencia.

La guerra de 1810 fué un acontecimiento trascendental para el aspecto poblacional; fueron muchos los que emigraron,--

los ricos a fin de poner a salvo sus bienes y los pobres evitando engrosar las filas que los llevaría a luchar contra su propia gente.

La ciudad de Valladolid vió así reducida su población de 20,000 habitantes a la insignificante cifra de 3,000 habitantes; además, sumado a los acontecimientos revolucionarios que culminaron con la independencia del país, entre los años de 1813 y 1814 se dió la epidemia que acabó con muchas vidas, y por consiguiente hubo una disminución de la población. Para 1822, ya la población nuevamente había aumentado ascendiendo a 14,000 su número; en 1842, era de 20 a 21 mil para 1868, era de 25 mil; en 1873, el casco de la ciudad llegaba a albergar a 30,000 personas, según lo manifiesta Justo de Mendoza.

"La población del siglo XX.

En el censo verificado en octubre de 1900, se constataba la población existente en la ciudad de Morelia como de 67,683 hb. Hasta 1930, la ciudad según cifras censales, presentaba un crecimiento equilibrado lo que hacía que el carácter humanista, plasmado en la ciudad desde sus orígenes coloniales, se hallara presente aún en su arquitectura y en su carácter urbano. Toda la infraestructura urbana, aún podía dar una respuesta satisfaciendo las demandas de su población.

En 1910, la población había descendido a 90,022 habitantes, descenso que siguió en aumento en la década siguiente cuando, según el censo efectuado en noviembre de 1921, la misma era de 31,148 habitantes es decir, igual población existente a la que existía cincuenta años atrás.

Pero a partir de 1930 sobrevino el desequilibrio en su crecimiento; la población comenzó a crecer pasando de 40,000-

habitantes a la cantidad de 44,000 según cifras del último Censo de Población y Vivienda del mismo año (12).

El crecimiento desequilibrado iniciado en 1930, trajo como consecuencia una expansión de la ciudad, rebasando los umbrales naturales, los ríos Acuitzeo y Chiquito, ascendiendo hoy día las lomas circundantes a los cuatro vientos.

Actualmente es más importante considerar el valor comercial de cada metro cuadrado a ser vendido, que pensar que cada uno de esos metros albergará a un individuo demandante de bienestar, de requisitos mínimos para la obtención del mismo, de áreas verdes que cada día son sacrificadas en pro del comercio; algo similar ha ocurrido con la vialidad y el equipamiento urbano, hoy en día insuficientes para la población a la cual deben satisfacer.

El carácter humanista presente en el centro de la ciudad, evidencia un marcado contraste con el carácter lucrativo presente en las nuevas áreas. Fué el fenómeno de la migración campo-ciudad, el detonante principal para que se diera la especulación del valor de la tierra como algo redituable y así, comienza a darse la aparición de la propiedad vertical.

"El clasificar áreas con fines catastrales y no de uso de el suelo, ha venido a trastornar el viejo orden volumétrico de la ciudad"(13).

12. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS.

12.1 Las clases sociales.

- 1) Rodríguez Adriano.
"Urbanismo Prehispánico e Hispanoamericano en México desde sus orígenes hasta la Independencia" pp. 192.
- 2) Silva M. Gabriel.
"La Catedral de Morelia. Arte y Sociedad en la Nueva España." pp. 21,25 y 49.

12.2 La Economía.

- 3) Morin Claude.
"Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial" pp. 97,101-105.

12.3 Aspectos Demográficos.

- a) La población del siglo XVI.
4-5) idem (2) pp. 20.
- b) La población del siglo XVII.
6) idem (4) pp. 21.
- c) La población del siglo XVIII.
7-10) idem (3).
- d) La población del siglo XIX.
11) Manual de Estadísticas Básicas, SPP, 1985.
- e) La población del siglo XX.
12) BANAMEX, México Social, 1985-1986. Indicadores Seleccionados.
13) Ramírez R. Esperanza.
"Morelia en el Tiempo y en el Espacio" pp. 68-69.

M V I T R V V I C
P O L L I O N D E A I

CHITECTVRA, DIVIDIDO EN

diez libros, traducidos de Latin en Castellano

por Miguel de Vivero Archibispo, y sacado a luz por Juan
por Juan Gracian impresor veniano de Alcalá.

DIRIGIDO A LA S. F. R. M. DEL REY DON PHILIPPE
Segundo de su real cedula de 1576.



CON PRIVILEGIO.

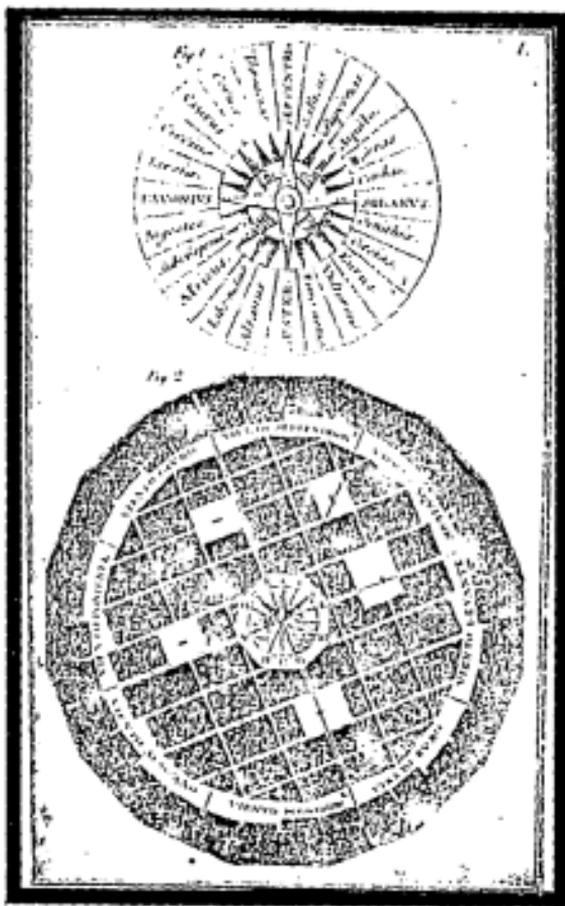
Impreso en Alcalá de Henares por Juan Gracian.

Año. M. D. LXXXII.

CAPITULO 13.

LAS LEYES DE INDIAS.

1431



La Ciudad Ideal de Vitrubio.

13 . LAS LEYES DE INDIAS.

La ciudad hispanoamericana, no surgió de modo fortuito sino como resultado de una directriz. Las legislaciones que las regularon constituyeron una estructuración perfecta de acuerdo a los principios que en ese momento eran sustentados por el urbanismo; dichas disposiciones encerraban un plan generador y regulador del paisaje urbano, de la imagen de la ciudad. Todo el desarrollo estaba subordinado a los principios preestablecidos.

Con dichas disposiciones legales, por primera vez puede decirse que se desarrolló una política fundacional a gran escala en la cual, además de recurrir a las mejores directrices técnicas existentes, se actualizó un criterio de ordenamiento que provenía de la antigüedad grecorromana.

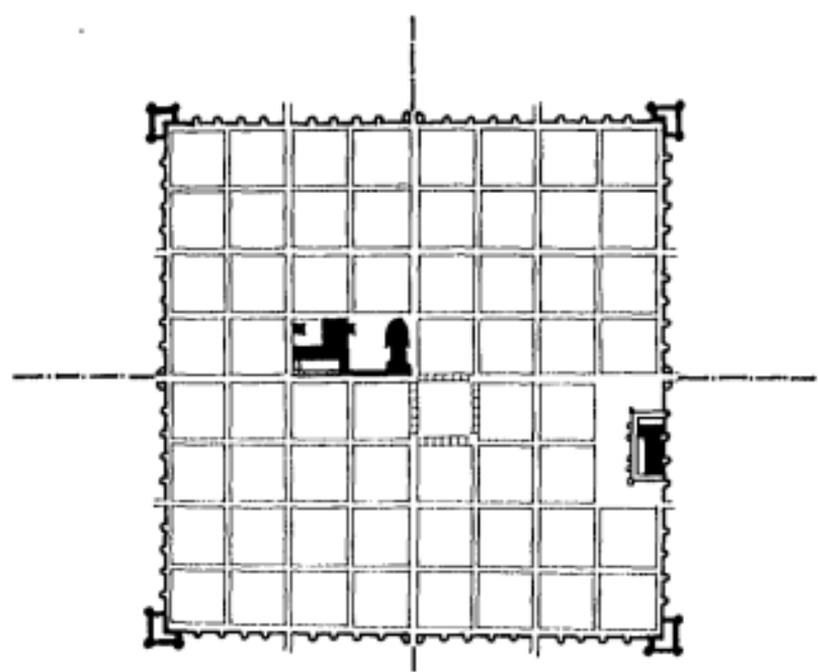
13.1 Antecedentes.

Los orígenes del modelo del Plan Regulador utilizado en América, se los busca en las propuestas urbanísticas del Renacimiento y en los modelos fundacionales utilizados en España del siglo XVI. Las propuestas renacentistas, trazados circulares o radio-concéntricos, no fueron utilizados en Hispanoamérica.

En el nuevo continente se desarrolló la sencillez del trazo resultante de la experiencia en el diseño de nuevas ciudades, así como la presencia de manos carentes de conocimientos, arte o tecnología.

La creencia de una presencia renacentista en el diseño, radica en la posible influencia de Vitruvio existente en las

135a



Ciudad Ideal del monje Eiximenix s. xiv.

Las calles describen un perfecto plano en damero y los dos ejes centrales la dividen en cuatro barrios provistos cada uno de su plaza, iglesia parroquial, y ordenes mendicantes; contigua a la plaza, la catedral, la casa episcopal y los portales.

LAS LEYES DE INDIAS

Ciudad ideal del monje Eiximenix s. xiv.

FUENTE: Santo Tomas de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano. p.p 24. Gabriel Guarda. O.S.B.

Ordenanzas de 1573, aunque tan solo en siete capítulos de carácter secundario, referentes al diseño y distribución de la propuesta en el plano, que nos se ha observado en la práctica; aquellas que fueron observadas, fué a raíz de su conocimiento y utilización en España desde la Edad Media.

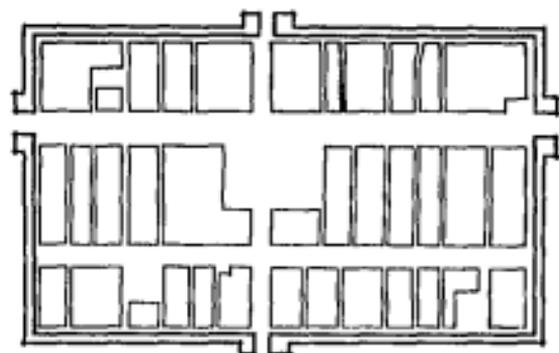
Otros estudios, tratados y propuestas que se creen influyeron en la adopción del diseño ortogonal, fueron: "El Crestiá", voluminosa enciclopedia del siglo XIII, utilizada como instrumento oficial en las Cortes de Valencia; contiene la estructuración para el planteamiento de una ciudad ideal ortogonal, inspirada en las fundaciones del Levante español.

El trazado en damero con dos ejes ortogonales que dividen la superficie en cuatro sectores, cada uno con su plaza e iglesia parroquial; contigua a la plaza central, se sitúa la catedral sobre una escalinata, así como la casa del Obispo y los portales.

Los estudios realizados por Don Rodrigo Sánchez Arévalo, Obispo y Secretario de Don Juan de Castilla, en su obra "Suma Pontificia que habla de como deven ser fundadas e edificadas las cibdades e villas", analiza los emplazamientos de un modo similar al que se haría posteriormente en las Ordenanzas.

Las directrices del damero romano codificadas por Alfonso el Sabio en sus "Siete Partidas", fueron las bases para un cen tenar de fundaciones surgidas entre los siglos XII y XIV, en base al trazado ortogonal, siendo el último ejemplo el del campamento de Santa Fe en Granada, España, en 1640.

Estas disposiciones aparecidas en el siglo XIV, se pueden mencionar las de 1503 dictadas el 20 y 29 de marzo respectivamente, por las cuales se daban las "Instrucciones para el gobierno de los indios". El 23 de enero de 1513, se dictaron las "Ordenanzas para el buen tratamiento de los indios" y el



Campamento de Santa Fe. 1491.

*Ubicado en Granada-España, y -
fronterizo al último baluarte árabe-
constituye el ejemplo más próximo
a las fundaciones hispanoamerica-
nas; su limpia traza reticulada se -
conserva hasta hoy.*

LAS LEYES DE INDIAS

Campamento de Santa Fe. 1491

FUENTE: *Santa Tomas de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano. p.p. 22.
Gabriel Guardo O. S. B.*

13 de setiembre de 1516 en la ciudad de Burgos, España, fueron dadas a los padres Jerónimos instrucciones referentes a fundaciones y trato a los indígenas; dichas instrucciones fueron recopiladas y dadas a conocer bajo el nombre de "Leyes de Burgos".

13.2 La Legislación Indiana.

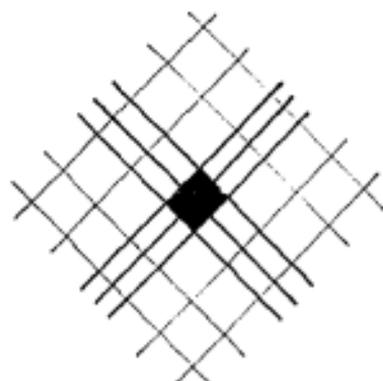
Según un orden cronológico, se pueden establecer dos grupos de Leyes dictadas por la Corona para las nuevas poblaciones en los territorios conquistados. Las primeras disposiciones contenidas dentro del primer grupo, encerraban directrices de tipo general, a fin de dar un orden a los descubrimientos regir el requerimiento de los naturales, así como el buen-trato, siendo aquellas referentes a las poblaciones, de carácter general. No obstante, expresaban un deseo ordenador.

Algunas de estas disposiciones fueron: las dispuestas por Fernando el Católico en 1513; las dadas a Hernán Cortés en 1523, la Provisión Imperial de 1526 y la Cédula de Felipe II al Virrey del Perú en 1568. Hasta entonces, en dichas disposiciones no se hablaba de trazas o planos, aunque sí se hacía referencia al sitio. Dichos antecedentes carecen de influencias renacentistas y bajo tales disposiciones, se fundaron en América, hasta 1573, más de doscientas ciudades.

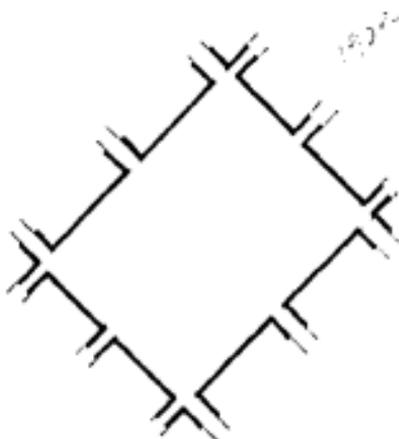
Al segundo grupo, pertenecen las "Instrucciones" de 1573-compuesta de ciento cuarenta y ocho ordenanzas, compendio y complemento de todo lo legislado hasta entonces.

13.3 La Legislación de 1573.

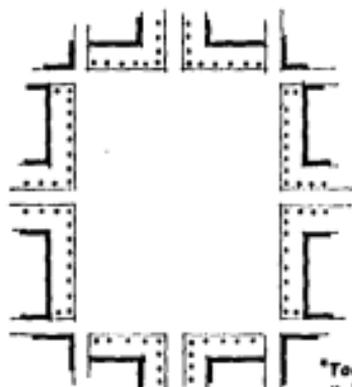
Estas disposiciones, fueron de carácter normativo y tienen influencias que van desde "El Cristián", del monje Eiximenic (1340-1409), hasta la "Utopía" de Tomás Moro, pasando por el



"de la plaza salgan cuatro ca-
lles principales: una por me-
dio de cada costado y dos -
por cada esquina.."



"Las cuatro esquinas miran
a los cuatro vientos.. (art. 114).



"Toda la plaza, a la redonda
y las cuatro calles que de
ella salgan, tengan porta-
les (art. 115)."



"Las ocho calles que salen de la
plaza lleguen libres, sin encon-
tarse con los portales, retro-
yendolos."

LAS LEYES DE INDIAS

Graficas para ilustrar las Ordenanzas de Felipe II.

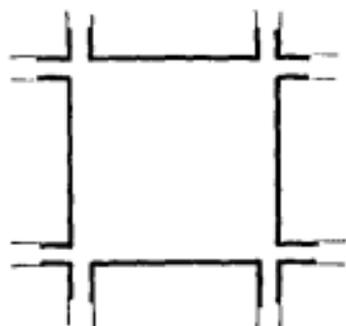
libro de "Las Siete Partidas", Santo Tomás de Aquino y sus Principios, contenidos en "De Reginae Principium", los diez libros de arquitectura de Vitrubio, las doctrinas del Renacimiento y la Ciudad Ideal de Alberti. Como ejemplos de los realizados en España, se citan las ciudades hipodámicas, los castros romanos, las bastidas francesas y las Ordenanzas de Jaime II en Mallorca y el largo período medieval denominado "Reconquista", cuyo antecedente más cercano a la América Hispánica en el uso del damero, es la fundación de Santa Fe.

Las Ordenanzas de población constan de 148 capítulos divididos en tres partes: a) "Descubrimientos" (32 capítulos); b) "Nuevas Poblaciones" (105 capítulos); c) "Pacificaciones" (11 capítulos). Estas Ordenanzas deben ser consideradas más en función a una ordenación territorial que limitadas exclusivamente al ámbito normativo de la ciudad.

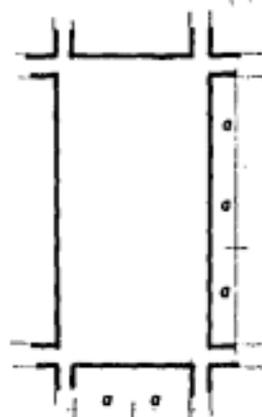
- Análisis de las Ordenanzas.

Las que nos interesan, son aquellas referidas a las fundaciones de nuevas poblaciones, y se hallan relacionadas a partir de la Ordenanza nº 32.

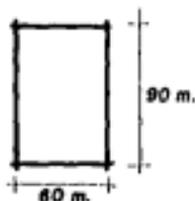
De la Ordenanza nº 32 a la nº 43, se refiere a la consolidación de las tierras descubiertas así como a la población de los territorios conquistados y bajo el dominio de la Corona española; el procedimiento que posteriormente se debería seguir a la fundación una vez consolidada la conquista; de la elección de nuevos sitios de acuerdo al clima, situación, posición geográfica y estratégica, etc. También se ordena la elección y organización de ciudades que serían bases de municipios y de como establecer la jerarquía municipal una vez determinados aquellos lugares que dependerían de dicha cabecera; además se debería determinar la jerarquía administrativa decreciente.



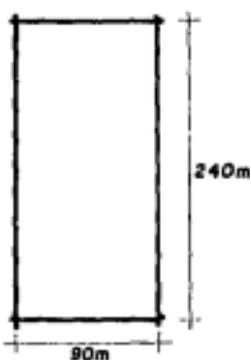
"en costa de mar debe hacerse al desembarcadero del puerto" (art. 112).



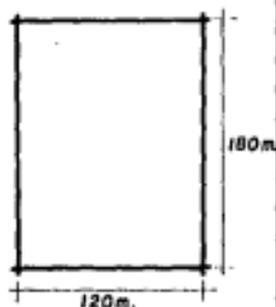
"sea en cuadro y tenga de largo vez y medio de su ancho" (art 112).



"ni menor de 200 pies en ancho y 300 en largo."



"ni mayor de 800 pies en largo y 300 en ancho."



"de mediana y buena proporción en de 600 pies de largo y 400 de ancho."

LAS LEYES DE INDIAS

Graficas para ilustrar las Ordenanzas de Felipe II.

FUENTE: Iniciación al Urbanismo. p.p. 89. Domingo García Ramos.

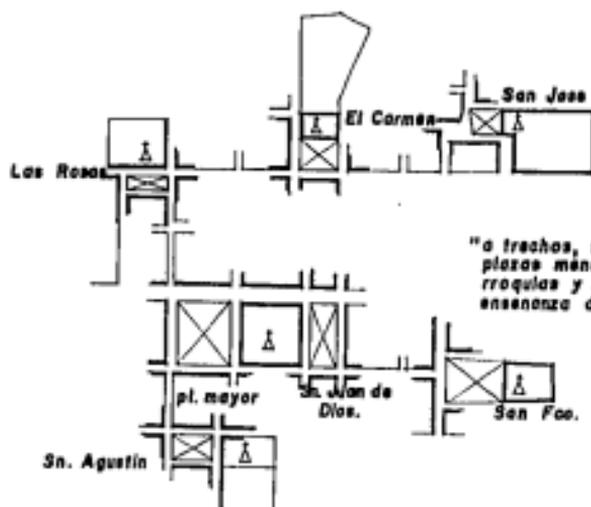
De la n°43 a la n°88, se establece la organización jurídica y político-administrativa, así como los deberes, prerrogativas, derechos, obligaciones, a que se deberían someter las autoridades locales, adelantados, corregidores, alcaldes mayores, alguaciles, Tribunales de Justicia, etc., así como los funcionarios de la población hispana, indígena y esclavos.

La ordenanza n° 89, habla del número de vecinos que debería tener una nueva fundación: "que por lo menos tenga treinta vecinos", entendiéndose que cada vecino es sinónimo de cabeza de familia. Los estudios demográficos referidos al siglo XVI, dan un promedio de ocho habitantes por familia, lo que nos da una población mínima requerida de 240 habitantes. Hacia 1570 sin embargo, las poblaciones no rebasaban el promedio de 121 habitantes pudiéndolas clasificarlas de aldeas, pero con funciones administrativas, económicas y religiosas, es decir, funciones de una urbe.

Las Ordenanzas 89° a la 92°, se referían además al territorio conquistado y a sus límites, estableciéndose las superficies mínimas así como las distancias entre los diferentes lugares de asentamientos españoles.

De las Ordenanzas n°111 a la n°117, las n° 121, 126, 127, 132-134, y 137, hacían referencia al tejido urbano, los usos del suelo, así como a la tipología y características de las edificaciones. Leyéndolas, se puede pensar que el tejido urbano estaba trazado antes de determinarse su ubicación, en base a trazos paralelos y perpendiculares a los mismos, dando -- por resultados una retícula ortogonal implantada en función a los caminos principales.

El núcleo de toda fundación debía ser la plaza, el espacio en función al cual se articulaban los demás elementos urbanos: las plazas secundarias, las calles, las cuadras y los solares.



126
 "a trechos, se vayan formando plazas menores, edificando parroquias y monasterios para ensenanza de la doctrina." (art. 118).



"En la plaza, no se den solares a particulares, inmediatos a la iglesia y casas reales." (art. 126).



"Para el templo de la iglesia mayor, se señalen los solares los primeros despues de la plaza y sean en isla entera." (art. 120).

LAS LEYES DE INDIAS

Graficas para ilustrar las Ordenanzas de Felipe II.

FUENTE: Colección al Urbanismo. p.p. 89. Domingo Garcia Ramos.

Felipe II dió inicio a una política de centralización en manos de la Corona, con la promulgación de las Leyes Nuevas de 1573, con la cual desapareció el sistema de la Encomienda. La ley fué posteriormente revocada, pero el proceso ya estaba en marcha y los tributos eran fijados por la Corona. Surgió el sentido de proteccionismo al indígena y en el Nuevo Mundo, el poder se centralizó en el Virrey y en el Obispo.

A partir del siglo XVII surgieron dos niveles de decisión: uno lejano, en la metrópoli que controlaba la colonización por medio de leyes; otro próximo, representado por el Virrey, en las nuevas tierras, quien se encargaba de ejecutar las mismas.

Las Ordenanzas elaboraron guías neutrales y fueron un elemento de control, abierto a posibilidades diferentes; su utilización fué factor generador de la forma de la ciudad. Su carácter normativo suponía el cumplimiento de las mismas en todos los territorios conquistados y colonizados.

.

INDICE DE REFERENCIAS.

13 . LAS LEYES DE INDIAS.

- Guarda Gabriel, OSB.
"Santo Tomás de Aquino y las fuentes del Urbanismo Indiano".

- Morris A.E.S.
"Historia de la forma Urbana".

- Gutiérrez Ramón
"Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica"
Manuales Artecátedra Madrid, 1983.

CAPITULO 14.

LOS DOCUMENTOS REALES.

14. LOS DOCUMENTOS REALES.

CEDULA REAL DEL 27 DE OCTUBRE DE 1537.

La Reina.- D. Antonio de Mendoza nuestro virrey y gobernador de la Nueva España y Presidente de nuestra Audiencia y Chanciller Real que en ella reside: Por quanto he sido informada por relación que me tenéis hecha, de que en esa tierra habéis hallado e descubierto hacia la parte de los chichimecas un sitio muy hermoso en los términos y provincias de Michoacán, en el cual por ser parte muy amena y cómoda queréis asentar y fundar una villa con más de sesenta familias para poblar y nueve religiosos para que les administren los sacramentos, con el título y nombre de Valladolid y que su asentamiento hade ser en medio de dos ríos, el uno muy caudaloso y el otro que nace en una ciénaga que le dicen Acuíchi, para el seguro y resguardo de los caminos que cruzan de unas poblaciones a otras, y puedan pasar y caminar libremente las gentes por ellos, evitándoles riesgos y peligros que en pasajes despoblados, quebradas y montes de esa tierra; e para que esto cese y tenga debido remedio que pedísteis y supplicasteis vos hiciese merced de concederos licencia para ello y de señalar las tierras que fueren necesarias para asentar y labrar casas e demás edificios que puedan ir ofreciendo para la habitación de sus moradores, con lo demás que les sea conveniente, o como la nuestra magestad fuese visto por los de nuestro Consejo Real de las Indias todo lo que dicho es, tuvimoslo por bien, e por ende acatando al servicio de Dios al aumento de nuestra Real Corona, por la presente os damos y concedemos licencia e facultad para que fundéis, e asentéis la dicha Villa de Valladolid en la parte y lugar que tenéis dispuesto y señalado; e como tal es nuestra voluntad, le hacemos merced de una legua de tierra por cada viento para el aumento de ella, la cual se há de medir desde la igle-

sia del monasterio que se hubiese de hacer, para egidos y de hesas, y para sitios en que habéis de mandar edificar y labrar casas de Cabildo para Ayuntamiento de nuestras justicias que hubiesen de residir en ella, dejando en medio sitio para la plaza... e ansí cumplireis e fundareis e hareis guardar y cumplir, el tenor de nuestra Cédula, que es fecha en Valladolid, a veintisiete días del mes de octubre de mil quinientos treinta e siete.

PROVISIÓN CON FECHA 23 DE ABRIL DE 1541.

Yo don Antonio de Mendoza, Visorey é Gobernador por su Magestad en esta Nueva España y Presidente de la Audiencia é Chancillería que en ella reside, etc. Por cuanto siendo informado a su Magestad, que la Ciudad de Mechoacán se habia puesto y asentado en parte y lugar no conveniente, y que habia necesidad de mudar a otra parte, me envia é mandar que informado de lo susodicho, hiciese asentar la dicha Ciudad en parte y lugar conveniente y necesaria para la perpetuación de ella; en cumplimiento de lo cual estando en la dicha Ciudad de Mechoacán, me informé de lo susodicho é que convenia mudarse y me constó que no habia otra mejor parte donde se pudiese asentar é sin menor perjuicio y mas conveniente; que es é do dicen Guayangareo por haber en la parte susodicha fuentes de agua, é cerca de las demás cosas necesarias para la población é perpetuación de la dicha Ciudad é proveimiento de los vecinos de ella é tierras para poder hacer sus heredades é tener sus grangerías sin perjuicio de los indios. Por ende por la presente, señalo el dicho sitio de Guayangareo para que en él se asiente la dicha ciudad de Mechoacán e porque para la traza de ella é repartimiento de solares que se han de dar a los vecinos de la dicha Ciudad, para hacer sus casas y heredades é otros repartos, conviene nombrar personas que entiendan lo susodicho; confiando a Vos Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor é Luis de León Romano que sois tales personas, que atendereis lo susodicho bien y fielmente mirando el servicio

de su Magestad y bien de la dicha Ciudad, por la presente os mando que en dicho sitio y lugar de suso nombrado, habeys é se asiente la dicha Ciudad de Mechoacán entendays en la traza y repartimiento de ella, por la mejor forma, y orden que os pareciere é veredes que más convenga para la perpetuación é ennoblecimiento de la dicha Ciudad, señalando sitio é partes donde se haga la Iglesia mayor é Casa episcopal é Monasterio é Casas de Cabildo é Cárcel Pública é las demás que convenga para el ornato y ennoblecimiento de la dicha ciudad, solares donde puedan hacer y hagan sus casas é les deys tierras donde hagan sus heredades é huertas moderadas é convenientes é sin perjuicio, é asimismo entendays en que hagan los caminos é puentes necesarios para los montes é canteras é otras partes convenientes los cuales labren y hagan los indios de la comarca y en el repartimiento de las dichas heredades é solares tengays respeto é consideración de la calidad de cada uno é á los demás que á ella se fueren a vivir y avencindar, les dareys el dicho repartimiento de solares para casas é heredades como á los demás; é la dicha traza y repartimiento que hicieredes firmada de vuestro nombres, la enviad ante mí para que la vea para lo cual que dicho es, os doy poder cumplido con sus insidencias é dependencias é conexidades según que en tal caso se requiere, y os mando que entendays en lo suso dicho con todo cuidado é diligencia, según que de vosotros se confia. Fecho en México a veintitres días del mes de abril de mí y quinientos y cuarenta é un años.- D. Antonio de Mendoza.- Por mandado de Su Señoría, Antonio de Turcios.

ACTA DE FUNDACION. 18 DE MAYO DE 1541.

" En el Valle que se dice de Guayaqareo, en la Provincia de Mechoacán de esta Nueva España, encima de una loma llana é grande del dicho Valle que está entre dos ríos, por la una parte hacia el Sur el río que viene de Guyangareo, é por la otra parte hácia el Norte el otro río grande que viene de Tlripitfo, el miércoles diez y ocho días del mes de mayo, año--

del nacimiento de Nuestro Salvador Jesu Cristo de mil y qu
nientos é cuarenta é un años, podía ser á hora de las ocho-
antes del medio día, poco más o menos, en presencia de mí A-
lonso de Toledo, Escribano Público del Cabildo de la Ciudad-
de Mechoacán é de los testigos suso escritos, y estando pre-
sentes algunos de dicho Cabildo, los muy magnífico Señores-
Juan de Alvarado, Juan Villaseñor é Luis de León Romano. Jug
ces de Comisión, diputados por el Ilmo. señor D. Antonio de-
Hendoza, Visorey é Gobernador de esta Nueva España, é Presi-
dente de la Audiencia Real de ella, etc. é por virtud de Pro
visión que para ello tienen, que es la de suso de hace men-
ción.- Dixieron: que por virtud de la dicha provisión y Man-
damiento de su Señoría Ilma. son venidos a tomar posesión de
el dicho sitio, para sentar é poblar la Ciudad de Mechoacán-
é repartir los solares a los vecinos que son é serán de aquí-
en adelante, con huertas é tierras para hacer sus heredades é
grangerías, como por su Señoría Ilmo. les es mandado, y en-
cumplimiento de ello se apearon de sus caballos en que venían
é se pasearon por el dicho sitio de la Ciudad de una parte á
otra é de otra á otra, hollándolo con sus pies é cortando é
arrancando con sus manos de las ramas é yerbas que allí ha-
bía é mandado á ciertos naturales limpiar el asentamiento de
plaza, Iglesia, Casa de Cabildo é Audiencia é Cárcel é carri
cería, todo en señal de verdadera posesión é acto especial,-
todo para adquisición de posesión de la Ciudad de Mechoacán,
toda pacífica é quitamente sin saber ni parecer persona algu-
na que lo contradixese ni pertubase, y me pidieron se lo dije
se por testimonio: testigos que fueron presentes á lo que dije
dicho es, el Señor Pedro de Fuentes, Alcalde é de los Señores-
Juan Pantoja é Domingo de Medina, Regidores de la Ciudad de-
Mechoacán é Nicolás de Palacios Ruvios é Pedro de Monguía é-
Juan Botello é Martín Monjes, vecinos de la dicha Ciudad de-
Mechoacán é muchos caciques é principales y naturales de es-
ta Provincia.- Juan de Alvarado.-Juan de Villaseñor.-Luis de
León Romano. Ante mí Alonso de Toledo, Escribano de Cabildo.

CEDULA REAL DE 1545 POR LA CUAL SE LE OTORGA A LA VILLA DE VALLADOLID EL TITULO DE CIUDAD.

Don Carlos, por la Divina Clemencia, Emperador de romanos
 augusto Rey de Akenania, y Doña Juana su madre y el mismo -
 Don Carlos por la gracia de Dios, reyes de Castilla, de León
 de Aragón, etc. Por quanto vos don Antonio de Mendoza, nues-
 tro virrey, Gobernador y Capitán general de la Nueva España
 é presidente de la nuestra Audiencia y Cancillería Real que
 en ella reside, nos hicistefis relación diciendo, que en vir-
 tud y por especial licencia é comisión nuestra que á vos con-
 cedimos por una nuestra Cédula Real habefis asentado y pobla-
 do la Villa de Valladolid en esa tierra y en la misma en la
 que se os está anndando, lo cual contiene ésta que va aquí -
 incorporada, cuyo tenor á la letra es el siguiente: (aquí va
 inserta la Real Cédula del 27 de octubre que se copió an-
 tes). En cumplimiento de la cual hicistefis pasar toda la gen-
 te que estaba prevenida, al dicho puesto que teniades descu-
 bierto é señalado para poblar la dicha Villa, é les medis-
 tefis é señalastefis los sitios de tierras competentes para -
 los edificios é casas susodichos(sigue hablando de la medi-
 ción de tierras, edificación de casas y monasterios religio-
 sos, así como del nombramiento de Alcaldes y regidores) é -
 nos pedistefis y suplicastefis por merced que nos sirviéramos
 de nombrar é declarar por ciudad a la dicha Villa de Valla-
 dolid ó como la nuestra merced fuese. E nos, acatando lo --
 bien dispuesto y asentado é poblado dicha Villa, según más
 largamente consta y parece en las dichas diligencias (las -
 que sobre este asunto fueron remitidas al Consejo de Indias)
 las que habemos y damos por bastantes y buenas, é por la pre-
 sente declaramos y nombramos la dicha Villa por Ciudad de Va-
 lladolid, como así le concedemos todas las gracias y premi-
 nencias, esenciones é prerrogativas con todas las demás que
 deben haber, tener é gozar según de derecho la pertenece (-

(sigue hablando de las tierras y ejidos de la Ciudad y recomienda a todas las autoridades que cumplan y hagan cumplir esta Cédula, para que sea tenida por tal Ciudad la Villa de Valladolid). Dada en Zaragoza á seis días del mes de febrero año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Cristo de mil é quinientos é cuarenta y cinco años".

CEDULA REAL DE 1563 POR LA CUAL SE LE OTORGA A LA CIUDAD
DE VALLADOLID SU ESCUDO DE ARMAS.

"D. Carlos, por la Divina Clemencia Emperador semper Augusto, Rey de Alemania^o y Doña Juana su madre y el mismo D. Carlos, etc. Por quanto vos, D. Antonio de Mendoza, nuestro Virrey, Gobernador y Capitán general de la Nueva España, nos pedisteis y suplicasteis que en remuneración de vuestros servicios le hiciésemos merced á la nueva ciudad de Valladolid, que fundasteis y poblasteis en esa tierra, de mandarle dar por armas un escudo hecho en tres partes, y en cada una de ellas una persona real coronada, vestida de purpura en campo de oro, con su cetro en las manos, y por timbre y divisa una corona de oro encima del dicho escudo, y en partes con algunos colores á manera de piedras azules, escárnadas y verdes, y por orla unos afollajes de negro y oro con sus trascoles y dependencias, ó como la nuestra merced fuese. E por bien; é por ende, acatando á los dichos vuestros servicios y porque sea mayor privilegio á la dicha ciudad á más de las mercedes que le tenemos concedidas, por la presente hacemosle merced de las dichas armas de sus declaradas, en un escudo á tal como este, según aquíva pintado y figurado las cuales de damos é concedemos a la dicha ciudad de Valladolid, por sus armas conocidas; y queremos y es nuestra merced é voluntad, que las haya y tenga y se puedan poner en las casas Reales y de Cabildo, y en las demás partes públicas que les sea conveniente, para que le sea notorio á todos los vecinos y pobladores de ella, y a todos los demás que residen",

(sigue hablando de las tierras y ejidos de la Ciudad y reco-
mienda a todas las autoridades que cumplan y hagan cumplir-
esta Cédula, para que sea tenida por tal Ciudad la Villa de
Valladolid). Dada en Zaragoza á seis días del mes de febre-
ro año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Cristo de mil
é quinientos é cuarenta y cinco años".

CEDULA REAL DE 1563 POR LA CUAL SE LE OTORGA A LA CIUDAD
DE VALLADOLID SU ESCUDO DE ARMAS.

"D. Carlos, por la Divina Clemencia Emperador senper Augus-
to, Rey de Alemania y Doña Juana su madre y el mismo D. Car-
los, etc. Por quanto vos, D. Antonio de Mendoza, nuestro Vi-
rrey, Gobernador y Capitán general de la Nueva España, nos-
pedistests y suplicastests que en remuneración de vuestros --
servicios le hiciésemos merced á la nueva ciudad de Vallado-
lid, que fundastests y poblastests en esa tierra, de mandarle
dar por armas un escudo hecho en tres partes, y en cada una
de ellas una persona real coronada, vestida de purpura en -
campo de oro, con su cetro en las manos, y por timbre y dí-
visa una corona de oro encima del dicho escudo, y en partes
con algunos colores á manera de piedras azules, escárnadas-
y verdes, y por orla unos afollajes de negro y oro con sus-
trascosles y dependencias, ó como la nuestra merced fuese. É
por bien; é por ende, acatando á los dichos vuestros servi-
cios y porque sea mayor privilegio á la dicha ciudad á más-
de las mercedes que le tenemos concedidas, por la presente-
hacemosle merced de las dichas armas de sus declaradas, en-
un escudo á tal como este, según aquíva pintado y figurado-
las cuales de damos é concedemos a la dicha ciudad de Valla-
dolid, por sus armas conocidas; y queremos y es nuestra mer-
ced é voluntad, que las haya y tenga y se puedan poner en-
las casas Reales y de Cabilido, y en las demás partes públicas
que les sea conveniente, para que le sea notorio á todos los
vecinos y pobladores de ella, y a todos los demás que residen".